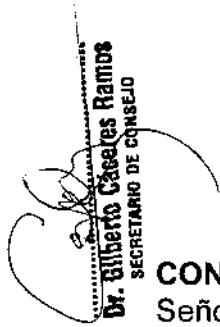


**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL
CONSEJO DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA
HUACHO, 02 DE JUNIO DEL 2008**


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros buenas tardes, distinguida concurrencia buenas tardes, vamos a dar inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Regional hoy 02 de junio del 2008.

CONSEJERA DELEGADA

Secretario sírvase verificar la asistencia para obtener el quórum reglamentario y poder dar inicio al Sesión


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

Gracias señora consejera con su autorización procedo verificar el quórum reglamentario:

Doctora Marianela Junco Barrera, Consejera Regional por la provincia de Huaura Presente

Ingeniero José Gregorio Mosto Fonseca, consejero Regional por la provincia de Cañete

Presente

Profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez, consejera Regional por la provincia de Huaral

Presente

Doctor Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro, consejero Regional por la provincia de Yauyos

Presente

Ingeniero Santos Tomás Quispe Murga, consejero Regional por la provincia de Oyón

Presente

Ingeniero Orestes Galarza de la cruz, Consejero Regional por la provincia de Cajatambo

Presente

Licenciada Bertha Clotilde Ramos Urbina, consejera Regional por la provincia de Huarochiri

Ausente

Señor consejero Tito Germán Hurtado Ruiz, consejero Regional por la provincia de Canta

Presente

Es conforme el quórum señorita Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Con el quórum reglamentario se da inicio a la sesión, igualmente se pone a su conocimiento que la acta de sesiones de fecha 28 de agosto, 04 de setiembre, 25 de setiembre 01 de octubre del 2007 razón por el secretario.


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

SECRETARIO DE CONSEJO

Señores miembro del consejo doy cuenta a ustedes que nos falta actas del año pasado firmar y la que nos impedía la firma era la del 28 de agosto, la sesión en la que se vio el caso del señor Julio Quinteros, pero pese al tiempo transcurrido ningún consejero ha observado observación a dicha acta por lo que considero que ya debe de ser aprobada por el tiempo transcurrido y en base a ese ya estaríamos aptos para firmar el resto, es lo que pongo en conocimiento para ustedes señores consejeros.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Buenas tardes consejos y consejeras, Consejera Delegada permítame recordar a los consejeros lo siguiente, en mi calidad de Consejera Delegada del año pasado justamente hubo una observación de esa acta, si del 28 y transcurrieras como cuatro o cinco sesiones más en la que se planteo que quedara observada el acta hasta que los consejeros consideren pertinente y que continuaba el fluido de las actas, solamente para recordarles que esas son las actas que están ahí a acepción la del 28, en vista que desde agosto del año pasado a junio del presente año no habido ninguna observación por escrito considero también que ya es prudente a fin de viabilizar la aprobación de las actas respectivas.

CONSEJERA DELEGADA

Bien creo que está hecha la aclaración al respecto, en tal sentido vamos a realizar la votación para dar paso a la firma, tiene la palabra consejero Ulises.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Señora Consejera Delegada, colegas consejeros, efectivamente ha transcurrido buen tiempo y el tema de debate de aquí al 28 de agosto era pues si salía o no salía el Gerente de Desarrollo Social el señor Julio Quinteros, creo que el señor ya salió y siendo el tema de debate por encima de haberse acordado creo que ya es necesario dar su conformidad y su aprobación a esta sesión y no tocar nuevamente el tema y más bien aprovechar estos minutos valiosos en otros puntos de importancia regional.

CONSEJERA DELEGADA

Justamente por eso estaba sometiendo a votación, si todos están de acuerdo sirvase levantar la mano para proceder nuevamente a la firma, **APROBADO** por **MAYORÍA** con dos abstenciones del consejero José Mosto y del consejero Tomas Quispe Murga, Se procede a la firma.

Señor secretario iniciamos la estación de despacho.

SECRETARIO DE CONSEJO

Estación de despacho.

1. Pedido del ciudadano Catariano Wilfredo Cornejo Ybarguen solicitando la publicación de Carta Aclaratoria en el Diario Oficial El Peruano referente al numeral 07 del Acuerdo de Consejo N° 09-2007-CR/GRL (Informe de Educación). Solicita aplicación del silencio administrativo positiva con calificación previa.

Lic. Bertha Bamba Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASCA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres-Hermes
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

lectura y pasa a la comisión ordinaria de educación. Punto dos.

SECRETARIO DE CONSEJO

2. Oficio N° 018-2008-CRPH-MTJB-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando priorización de atención a la Casa de la Mujer.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día, Punto tres.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

3. Oficio N° 019-2008-CRPH-MTJB-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando desagravio publico a la ciudad de Huacho por parte del Sr. Máximo Salcedo Meza.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día, Punto cuatro.

SECRETARIO DE CONSEJO

4. Oficio N° 0102-2008-CR-MCLCP-RL de la Coordinadora Regional – Mesa de Concertación para la lucha contra la pobreza.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa a la comisión ordinaria de presupuesto. Punto cinco.

SECRETARIO DE CONSEJO

5. Informe N° 164-2008-GRL/PPR de la Procuraduría Pública Regional sobre la sumaria estadística del mes de abril de 2008.

CONSEJERA DELEGADA

lectura y conocimiento de los consejeros.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Sobre el asunto de la procuraduría le agradecería muchísimo que pasa a la orden del día en vista que hay muchos casos pendientes en debate.

CONSEJERA DELEGADA

El punto cinco pasa a la orden del día.

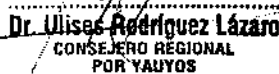
SECRETARIO DE CONSEJO

6. Carta remitida por la Asociación del sindicato único de pescadores artesanales – Cerro Azul.

CONSEJERA DELEGADA

lectura y archivo, punto siete.

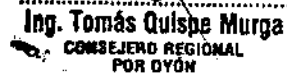

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCCHI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tago Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

SECRETARIO DE CONSEJO

7. Informe N° 148-2008-GRL/GRDS de la Gerente Regional de Desarrollo Social sobre el cobro de haberes.

CONSEJERA DELEGADA

lectura y conocimiento de los consejeros, punto ocho.

SECRETARIO DE CONSEJO

8. Oficio N° 020-2008-CRPH-MTJB-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando un Acuerdo Regional para convocar al Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión para que informe sobre la transferencia de canon minero a la Universidad.

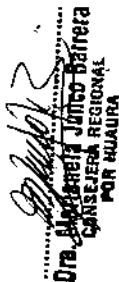

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día, Punto nueve.

SECRETARIO DE CONSEJO

9. Carta N° 041-2008-GRL/SG del Secretario General del GRL, remitiendo copia del Oficio N° 007-2008-CE-HVTVCA referente al pedido del Comisionado del Pueblo de Huayco y Centros Poblados del Valle de Pativilca, señor Mauricio Quiroz Torres, (solicita anulación del Acuerdo de Consejo N° 12-2006-CR/GRL).


Dra. Margaretta Jaito Barnera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYCO

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa a la comisión ordinaria de transportes y servicios públicos, punto 10.

SECRETARIO DE CONSEJO

10. Carta del CPC Fortunato Bustillos Torre- Representante del Gobierno Regional de Lima ante Emapa Huaral.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa a la orden del día, punto 11.

SECRETARIO DE CONSEJO

11. Informe N° 168-2008-GRL/GRDS de la Gerente Regional de Desarrollo Social sobre incompatibilidad de ingresos.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CANETE

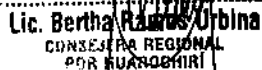
CONSEJERA DELEGADA

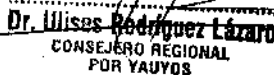
lectura y conocimiento de los consejeros, punto 12.

SECRETARIO DE CONSEJO

12. Oficio N° 0325-2008-GRL/PRES del Presidente del Gobierno Regional de Lima, remitiendo la Carta de las autoridades del Distrito de Huancaya solicitando se nombre ~~ha~~ dicho distrito como Capital Turística de la Región Lima.

CONSEJERA DELEGADA

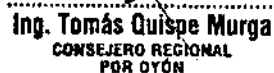

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCAYO


Dr. Wilmes Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERO REGIONAL
POR TACNA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR SANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

pasa a la comisión de industria, comercio y turismo, punto 13.

SECRETARIO DE CONSEJO

13. Oficio N° 0506-2008-GRL/SGRAJ del Sub Gerente Regional de Asesoría Jurídica, adjuntando la Resolución Ejecutiva Regional N° 303 sobre la persona encargada como jefe del Archivo Regional.

CONSEJERA DELEGADA

lectura y conocimiento de los consejeros, punto 14.

SECRETARIO DE CONSEJO

14. Oficio N° 0273-2008 del Presidente del Frente de Defensa de las Organizaciones de Concón Topara.

CONSEJERA DELEGADA

Propongo lectura y señalar fecha para una sesión extraordinaria, vamos a dar lectura al oficio en la oportunidad señalada y luego una fecha para una sesión extraordinaria y ver una forma más específica este oficio. Punto 15.

SECRETARIO DE CONSEJO

15. Carta N° 050-2008-GRL/GRPPAT del Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, adjuntando en copia digital del Plan de Desarrollo Concertado 2007-2021 y versión preliminar del Plan de Desarrollo Institucional 2007-2010 y una versión impresa del Resumen Ejecutivo del Plan de Desarrollo Concertado 2007-2021.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera una cuestión previa, porque no fijamos la fecha para esa sesión extraordinaria ya que están aquí los señores de la asociación para ambos coordinar.

CONSEJERA DELEGADA

Solicito al pleno del consejo tomar en cuenta el pedido del consejero José o seguimos el orden y finalizado lo vemos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Correcto consejera más adelante en la agenda puede haber puntos que concuerden para priorizar.

CONSEJERA DELEGADA

Seguimos con el punto 16.

SECRETARIO DE CONSEJO

16. Carta Notarial de la Asociación Nacional de Fonavistas de los Pueblos del Perú, suscrita por Máximo Salcedo Meza, sobre sus expresiones expuestas en el programa La Ventana Indiscreta.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Prot. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa a la orden del día, punto 17.

SECRETARIO DE CONSEJO

17. Oficio N° 262-2008-AG-CONACS/P del Presidente Ejecutivo de Conacs, dando respuesta a la Carta N° 108-2008-CR/GRL.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa a la comisión conformada por acuerdo N° 26 - 2008 - 2008 - GR - CRL, PUNTO 18.

SECRETARIO DE CONSEJO

18. Oficio N° 037-2008-GRL/GGR de la Gerente General del GRL, remitiendo el proyecto del Reglamento para el Desarrollo del Proceso del Presupuesto Participativo 2009.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa a la comisión ordinaria de presupuesto, punto 19.

SECRETARIO DE CONSEJO

19. Oficio N° 021-2008-CRPH-MTJB-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando información documentada sobre la Oficina de Coordinación en Lima.

CONSEJERA DELEGADA

lectura y pasa a la orden del día. punto 20.

SECRETARIO DE CONSEJO

20. Oficio N° 022-2008-CRPH-MTJB-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, solicitando capacitación técnico legal a los Consejeros Regionales por parte de la Secretaría de Descentralización.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y trámite administrativo, punto 21.

SECRETARIO DE CONSEJO

21. Oficio N° 023-2008-CRPH-MTJB-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, adjuntando el documento de la Cámara Provincial de Turismo, denominado Patrimonio Monumental e Histórico del Norte Chico.

CONSEJERA DELEGADA

lectura y pasa a la comisión de educación, punto 22

SECRETARIO DE CONSEJO

22. Oficio N° 024-2008-CRPH-MTJB-GRL de la Consejera Regional por la provincia de Huaura, conteniendo una exposición de motivos sobre los límites de Cañete Chíncha.

Lic. Beñita Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIN

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa a la orden del día, punto 23.

SECRETARIO DE CONSEJO

23. Memorando N° 249-2008-GRL/GRPPAT del Gerente de Planeamiento y Presupuesto sobre el cambio de Régimen Laboral en el GRL.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y pasa a la comisión de planificación estratégica y presupuesto, punto 24.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DE CONSEJO

24. Oficio N° 0343-2008-GRL/PRES del Presidente del Gobierno Regional de Lima, sobre la Asamblea Nacional de de Gobiernos Regionales y documentación dirigida a la Presidencia.

CONSEJERA DELEGADA

Lectura y conocimiento de los consejeros, punto 25.

SECRETARIO DE CONSEJO

25. Oficio N° 0350-2008-GRL/PRES del Presidente del Gobierno Regional de Lima solicitando que mediante Acuerdo de Consejo se apruebe cofinanciamiento de proyectos del Fondo Concursal FONIPREL.


Dra. Mariela Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

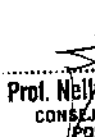
CONSEJERA DELEGADA

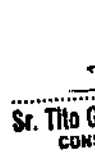
Lectura y pasa a la orden del día, pasamos a la estación de informes del alcalde provincial de Cañete sobre las ordenanza regionales emitidas por el Gobierno Regional de Ica; Del jefe de OCI sobre el informe anual al Consejo Regional, período 2007 y de la comisión ordinaria de educación (informe 2, 4 al 13-2007-COE/CGRL).


Lic. Bertha Patricia Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYTOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tany Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Quisiera informar que en el primer punto se está refiriendo sobre las Ordenanzas Regionales emitidas por el Gobierno Regional de Ica en tal sentido como no estando presente el alcalde de Cañete, solicito al pleno que los agentes que están presente y el consejero pueda empezar para no salirnos del orden que tiene la estación de informe.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada sólo para hacer una corrección, quien está haciendo el pedido es mi persona como consejero de Cañete no es el alcalde provincial de Cañete, el alcalde está invitado para que pueda hacer una exposición de motivos.

SECRETARIO DE CONSEJO

Si señor consejero en la estación de pedidos esta como pedido de su persona.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Puedo dar lectura a la carta, consejero da lectura a la carta pidiendo que se pronuncie sobre la ordenanza regional N° 12 y 13 – 2007 GORE – ICA.

CONSEJERA DELEGADA

Continuamos esta como pedido señor consejero nos atenemos al orden programado para no salir del orden, ya hemos escuchado la carta que ha dirigido y hace el pedido. Consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Señores consejeros, señora Consejera Delegada, con la carta N° 024 de fecha 30 de mayo he presentado a secretaria de consejo una exposición de motivo sobre los límites de Chíncha y Cañete, me baso en el marco de conversatorio que tuvimos del Distrito Electoral, una situación que se presento, una preocupación tanto del consejero de Cañete a la hora de su elocución y cuando los ciudadanos hicieron el uso de la palabra, más bien sugeriría que hay varias exposiciones de motivo y en lugar que este en estación de informes se pidiera una reconsideración y pase a la orden del día en vista que el tema amerita que se encuentra en el orden del día para ser concordante en lo que ha solicitado la otra parte y lo que está solicitando el consejero, para que de esa forma tengan la libertad y la amplitud del caso de la provincia de Cañete puedan ahondar mucho mas de esta situación que se ha presentado, porque así como el consejero está pidiendo la posición del consejo mi persona adjunta una exposición de pedidos de un Acuerdo Regional, entonces creo que coincidimos por lo que sugiero que deberían pasar a la orden del día ambos por que los dos tiene relación.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada con respecto al punto que me hacía referencia exclusivamente me estaba refiriendo a la Ordenanzas Regionales que se habían publicado por el hermano región de Ica no estaba pidiendo tocar otros temas que también son importantes y también merecen un tratamiento especial.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHIN

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

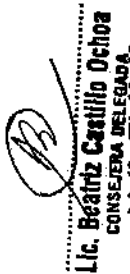

Dr. Gilberto Cavaretti Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Lo vertido por la consejera Marianela y usted consejero está en la orden del día en tal sentido continuemos para no estar dilatando.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Casualmente en función al orden ambas situaciones guardan relación por tal sentido que se considere en orden del día.


Llc. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

SECRETARIO DEL CONSEJO

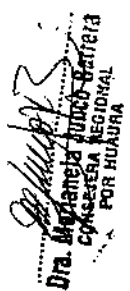
Señora Consejera Delegada, señores consejeros, se encuentra en las instalaciones del consejo el jefe de la Oficina de Control Institucional quien ha sido llamado a fin de sustentar el informe anual al Consejo Regional del periodo 2007.

CONSEJERA DELEGADA

Invitamos por favor al jefe de OCI, señor Víctor Morí buenas tardes bienvenido al consejo damos paso a su exposición sobre el informe anual al Consejo Regional del periodo 2007.

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES JEFE DE LA OFICINA DE CONTROL INSTITUCIONAL

Buenas tardes Consejera Delegada, buenas tardes consejeros todos, quien lo saluda es el jefe de control institucional y estoy para exponer sobre el informe de gestión de control durante el año 2007 documento que de acuerdo a la norma ha sido remitido a la presidencia el 10 de enero del presente año, estamos a junio del 2008 y me supongo que todos y cada uno de ustedes debe de tener una copia del visto; Yo lo que quería es ser eficiente en esta reunión hablar de un tema del 2007 a mediados del 2008 resulta relativamente tedioso, porque si repito lo escrito que es relativamente narrativo no resulta ágil. La norma establece que la Oficina de Control Institucional es un órgano coadyuvante con la autoridad del consejo que es fiscalizar siendo ese concepto establecido por norma, considero que lo que debería de aportar en este momento para ustedes es algo que permita que la fiscalización cumpla su objetivo debidamente en un sentido que sea colaboradora por los resultados de la gestión, porque el control no tienen el sentido de que sea una casería de brujas, el sentido es coadyuvar que el resultado de la gestión sea positiva eficiente y que sus resultados lleguen hacia la comunidad, en ese sentido espero hacer una exposición rápida y útil, el día viernes se escuchaba varias exposiciones entre ellos el de la Gerente General que hacía mención que ella buscaba una posición de una ambiente de control nuevo y positivo, que bueno hay que felicitar pero esas mismas palabras nos da la versión real de lo que es control dentro de la identidad, por qué no entiendan control como resultado de gestión o acción de control lo que hace el OCI sino lo que hacemos todos dentro de la gestión, en ese sentido la calificación del control interno del Gobierno Regional el 2007 es de calidad media tendiente a bajo, el ambiente de control ha sido relativamente pobre, una de las razones básicas del resultado limitado de lo que es el trabajo del OCI en el 2007 no ha sido nada externo ha sido todo interno, se viene repitiendo que mucha de las razones


Dra. Marianela Pineda Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CABETE

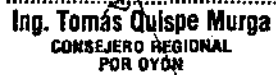

Lic. Bertha Patricia Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR QUAROCCHI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁRAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Margarita Juárez Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CÁNETE

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Gatarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

que el resultado de la gestión del Gobierno Regional ha sido relativamente bajo por que la anterior no hizo la transferencia, debo decir sin intención de contradecir que existe un acta firmado por representante del Gobierno Regional en el cual yo personalmente fui veedor de que se ha hecho la transferencia donde firma con conformidad de haber recepcionada y en la letra de la parte final del documento escrito a mano dice bien claramente que ese documento será sujeto como dice la norma de revisión en un periodo razonable, la pregunta es ¿se ha hecho esa revisión en un periodo razonable de 180 días? la respuesta es no, por el contrario mucho de esa documentación mucho del acervo documentario que mal entregado o en forma indebida entregado a sido encajonada y ubicada en un ambiente de pésimas condiciones cuya situación de obtener información para hacer acciones de control por que el órgano de control solamente revela hechos y actos que estén puestos en el papel, no revela nada que no sea así, porque no podemos hacerlo, el año pasado no hemos podido revelar nada importante porque todos los papeles han sido trasladados a un lugar indebido esa es la realidad, entonces ahora la situación actual el órgano de control ha visto sujetado su capacidad operativa a una situación coyuntural de lo que es el estado presupuestal tanto así que hemos sido reducido en tres personas, entonces minimizada la capacidad operativa definitivamente no reduce la calidad del trabajo pero reduce la cantidad del resultado, y la demanda de acciones de control debo hacerles referencia que se han acrecentado, en consejo mismo ha tenido la amabilidad de solicitar al órgano de control hacer una acción no programada referente a la gerencia de gerencia de desarrollo económico si no me equivoco para ejecutar una acción no programada, lo primero que necesito es disponibilidad presupuestal porque así dice la ley, no teniendo los recursos lo tengo que hacer porque es un mandato del órgano superior de la identidad pero tengo que postergarlo hasta el momento que la disponibilidad presupuestal o la disponibilidad de recursos humanos lo permita, he querido centrar en esto porque hablar lo que dice mi informe es tedioso porque mi informe habla que hecho en algunas acciones ¿Cómo lo hecho? Con cuanto lo he hecho y cuál es el resultado, e resultado final es 93% de eficiencia que es bajo, la eficiencia debería ser por encima del 100% pero no hemos llegado al 100%, entonces yo quiero ponerme a disposición de la sala a efectos de cualquier pregunta y consulta que quisieran hacer salvo que tengan un interés que detallen el contenido del informe considerando que el mismo está sujeto a la reserva porque relativamente podría tener inferencia de daño a la entidad que es lo que prohíbe que la reserva fluya, es todo señora Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias por su exposición, señores consejeros si hay alguna pregunta al respecto, consejero Ulises tiene la palabra.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

A nuestro ponente, no sé si tendría la amabilidad de presentarse con su nombre completo su perfil profesional y desde cuando asumió esta función si no fuera mucha molestia.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Señor consejero yo soy de profesión ingeniero electricista, soy ganador de concurso público a nivel nacional ejecutado por la contraloría el año 2003 para ser jefe de OCI de los Gobiernos Regionales de un total de 1 800 candidatos ganamos 25 de los cuales tengo el orgullo de ser uno de ellos, con mi profesional como ingeniero electricista he ejercido a nivel nacional habiendo tomado cargos operativos de gestión y de dirección, he trabajado en electro Perú, en electro noreste, ilandrina, electro Lima, espero satisfacerlo señor consejero, mi nombre completo es Víctor Morí Torres.


Lic. Beatriz Castillo Octoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Señorita Consejera Delegada, quisiera que me responda la siguiente pregunta, a la fecha hay nueve jefes de control institucional en las nueve Ugeles y tengo entendido que también en la Dirección Regional de Educación, y no sé si abra en la Dirección Regional de Agricultura ¿Qué tipo de coordinación tiene con ellos? Si todos los jefes reúnen el perfil requeridos en vista que a la fecha dichos jefes no nos han emitido ningún informe, por noticias periodísticas sabemos que el jefe del órgano de la UGEL de Oyón había formulado algunas denuncias y bueno justamente por haber hecho estas denuncias había sido destituido usted podría explicar ese caso.

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Es interesante la pregunta señor consejero y me permite aclarar algo, el sistema nacional concibe a los OCI como totalmente autónomos unos de otros, no depende un OCI de otros, los OCI desconcentrados depende los titulares desconcentrados del Gobierno Regional, en este caso no tiene dependencia funcional de quien le habla dependen directamente de la contraloría, el sistema funciona depende directamente de la siguiente manera, un OCI de UGEL tiene inferencia de acciones de control y actividades de control en el ámbito de jurisdicción de lo que es la UGEL, un jefe de OCI de la DREL P tiene jurisdicción de control en toda la jurisdicción de la DREL P que incluye las Ugeles, el OCI regional tiene la autoridad de ejercer acciones de control a nivel de toda la región inclusive de la UGEL y DREL P meritudo en primer orden las necesidades de esas acción de control siempre priorizando el ámbito superior que lo define, en el caso del OCI regional su prioridad es ejercer control a lo que es sede regional prioridad uno pero no está impedido en ejercer acciones de control en Ugeles de meritarlo el caso.


Dra. Mariateresa Junco Serrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA

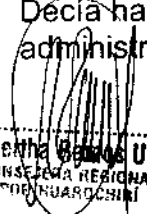
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

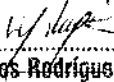
Con acepción de esta UGEL de Oyón en las ocho Ugeles restantes estos jefes de OCI son irremplazables prácticamente como si fueran los dueños y amos de dicha plaza, nos podría mencionar cual es el perfil para ser feje de OCI o así se tiene que quedar hasta el último día de su existencia a pesar que es la unidad ejecutora quien cobertura sus remuneraciones.

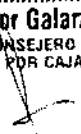

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Decía hace unos instante a mis trabajadores todos los que participamos en una administración pública somos importantes pero nadie es instituable, los jefes de


Lic. Beatha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

OCI hasta quien le habla puede ser sustituido en cualquier momento con la evidencia correspondiente, en el caso particular mío por ser un funcionario de la contraloría el proceso tienen que ser a través de la contraloría, en el caso de los jefes de la UGEL que son jefes trabajadores de la UGEL su procesamiento es a través de la UGEL, cada entidad tiene un proceso sancionador órgano que hace los procesos necesarios para decidir la situación laboral de un trabajador, si un jefe de OCI incurre en una irregularidad se le procesa y si en el proceso corresponde su destitución se le destituye y se le informa a la contraloría, lo que pasa señor consejero y eso no es ajeno a conocimiento público que en muchos en el casos de las UGELS hay tantos cambios de jefe de UGEL y cada jefe de UGEL que entra quisiera tener su propio jefe de OCI eso no es razonable tiene que tener un proceso, en el caso para definir el perfil del jefe de OCI está fijado en el reglamento de las OCI aprobado por la contraloría donde lo único que establece para ser jefe de OCI es tener un título profesional, tres años de experiencia en control o tres años de experiencia en acciones gerenciales esa son el perfil respectivo porque después la contraloría da la capacitación pertinente.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Ingeniero Morí buenas tardes, yo tengo acá a la mano la ley Orgánica de Gobierno Regionales me permite dar lectura al artículo 76 dice; Jefe del órgano de órgano de control regional, o sea usted, el órgano de control regional está bajo la jefatura de un funcionario nombrado por la contraloría de la república mediante concurso público de méritos, su ámbito de control abarca todos los órganos de Gobierno Regional y todos los actos y operaciones conforme a ley, correcto cosa que usted acaba de refrendar en este momento, artículo 77 en relación a los informes, el jefe de OCI emite informes anuales al Consejo Regional a cerca del ejercicio de sus funciones y del estado de control del uso de recursos y fondos públicos, estos informes son públicos, las observaciones conclusiones y recomendaciones es de cada acción de control se publica en el portal del Gobierno Regional ¿Cuántos años tiene usted en el cargo dijo? Dos años, nos puede manifestar cuál de esas acciones se ha publicado en la página web del Gobierno Regional.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

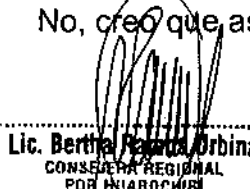
INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

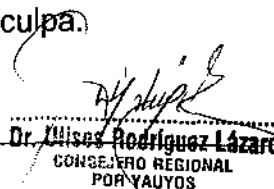
Me permite esta pregunta hacer una aclaración, la ley de Gobierno Regionales hace las precisiones de lo que usted acaba de leerla señora consejera eso se tiene que enlazar con lo que dice la ley del sistema nacional de control y las normas emitidas por la contraloría al respecto, entonces en este sentido en lo que se refiere a la reserva la contraloría específica referente a los documentos resultantes a las actividades de control que no es acciones de control primero, ellos están en reserva hasta el momento en que se entrega al órgano o la persona que es la receptora en este caso el Consejo Regional, una vez que el consejo regional decida hacerlo público no hay impedimento.

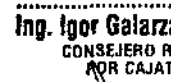

Ing. José Musto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYETE

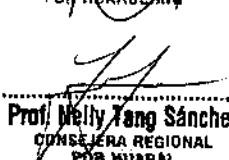
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

No, creo que así usted me disculpa.


Lic. Bertha Pareda Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCCHI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Wally Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Referente a los informes la norma dice; Que los informes serán de público conocimiento y podrán hacerse su publicación en la página web cuando se hayan implementado el total de recomendaciones, porque muchas de las recomendaciones y sobre toda la principal que demanda proceso sancionador a efectos del debido proceso no debe de ser publicas en tanto en cuanto esa no sea implementada.

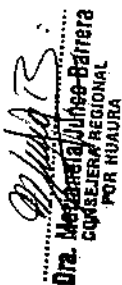
CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yo coincido con usted con todo lo que ha mencionado, yo voy a volver a dar lectura lo que dice el párrafo, dice los informes las observaciones conclusiones y recomendaciones de cada acción de control se publican en el portal del Gobierno Regional, se sobre entiende que en concordancia de las otras normas en relación a lo que emana contraloría general de la república tiene que haber pasado justamente por el proceso que usted esta mencionando, seria inaudito que en el pleno del consejo a usted le estemos pidiendo que en pleno proceso de investigación vaya usted y cuelgue lo que está trabajando nadie le está diciendo eso, mi pregunta es bastante clara, luego de todo ese proceso cuantas de esas usted a publicado donde el Gobierno Regional ha materializado ya las recomendaciones a puesto los correctivos pertinentes y estas han sido publicadas en la web del Gobierno Regional desde el año en que usted ingreso hasta la fecha, la pregunta es concreta se ha cumplido o no se ha cumplido.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Definitivamente se cumple lo que dice la norma señora consejera, desde que entrado hasta ahora no se han implementado las recomendaciones al 100% de los informes emitidos por mi gestión vienen siendo pendientes en un gran número de recomendaciones de informes de mi antecesor, osea en este momentos dada esa situación los informes todavía tiene carácter de reserva.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

En otras palabras el ejecutivo no cumple las recomendaciones en este caso desde el año 2003, 2006 y 2007 inclusive eso lo que debemos interpretar ¿Qué medidas ha tomado usted como jefe de OCI en el sentido que los Presidentes Regionales el anterior y el actual no cumplen las recomendaciones de OCI?

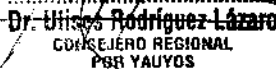
INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

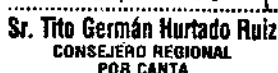
Ese es un tema que quería tomar al comienzo de mi exposición pero creo que es oportuno, hacíamos mención que el ejecutivo no acata a veces las ordenanzas del máximo órgano del Gobierno Regional, si hacemos un correlato con lo que es el órgano de gestión que si bien el jefe no depende de la gestión todo el personal si depende de la gestión, les hacía mención que inclusive la reducción de mi presupuesto merma mis resultados, entonces definitivamente hay una inacción en lo que es el ejecutivo para efecto de lo que es la implementación de recomendación.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

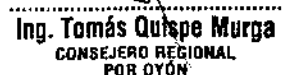

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASICHINI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me parece que no me entendió la pregunta, yo me refiero usted como jefe del órgano de control que le ha dicho al contralor Matute de que estos señores no cumplen, el presidente anterior con el presidente actual, y con respecto a que si el ejecutivo cumple o no cumple las ordenanzas y los Acuerdos Regionales no se preocupe usted que para eso nosotros lo vamos a tocar en una sesión de balance anual de lo que corresponde la emisión de ordenanzas y de Acuerdos Regionales y que también pediremos cuenta de que si no se ha cumplido se está infringiendo a la ley y para quien infringe la ley existe un camino.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Por eso decía yo al comienzo que tenemos que coadyuvar, ustedes son fiscalizadores y la ley me ordena coadyuvar con ustedes porque tenemos que ser razonables también que la búsqueda es del éxito de la gestión no es la posición de meter preso a los funcionarios sino que haya éxito de la gestión, ahora referente a las pregunta de las acciones tomadas yo funcionalmente dependo de la contraloría de lo que se llama la Oficina Regional de Control de Lima Callao, esta oficina está enterada inclusive de algo que es más sustancial, los procesos sancionadores con los funcionarios considerados en los diferentes informes, se da el caso uno que es el más resaltante que la contraloría intervino el año 2003 haciendo un informe de control y determinando responsabilidades, no han sido procesado tales responsables eso ha condicionado que la situación se haga hoy día difícil de ejecutar por que ya ha prescrito, entonces está enterada definitivamente el sistema establece los medios y las formas para dar las acciones que debo ejecutar sobre este particular, definitivamente que han de ordenar una acción sobre el particular pero esto se hace tras la disposición del propio contraloría que está enterada sobre este particular.


Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Una última pregunta señor auditor, usted acaba de decir que si bien es cierto minimizar la capacidad operativa no significa disminuir la calidad de la misma sino disminuir la producción de ello, sin embargo aquí no se de repente estoy interpretándolo mal, en la implementación y asignación de recursos correspondiente al año 2007 usted manifiesta que dentro de la PIA aprobado por el Consejo Regional dice por un monto de treinta y tantos millones, se considera el componente acciones de control de auditorio por un monto de 292 117 del cual el importe de 244 000 es el equivalente del 83. 57% y que fue destinado al grupo genérico de gastos y obligaciones y 48 000 equivalentes al 16. 43% que fue destinado al grupo de gastos genéricos, entonces durante el año 2007 el OCI conto a demás del jefe de oficina y de cuatro profesionales contratados por planilla y cinco profesionales que presentaron servicio bajo otra modalidad ejecutando un total ascendente de 296 845.67 en el año tal como consta en los compromisos de enero a diciembre, nos puede explicar entonces a que austeridad y no atención.


Ing. José Mesto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARTE

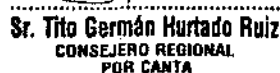
INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

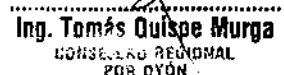

Lic. Bertha Balboa Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HICAROCINI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Hacia mención que dentro del ambiente de control para este año he sido recortado de manera tal que he perdido tres auditores para este año.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Pero el año pasado contaba con más de un cuarto de millón de soles y por unos soles más tiene 300 000 mil soles y cuáles son los productos de esos 300 000 mil soles señor auditor.

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

El año pasado hemos emitido los informes de control, hemos ejecutado el examen especial a las exoneraciones del proceso de selección periodo 2005 – 2006, la auditoría financiera a la información financiera emitida por el comité de Cafae y hemos emitido los informes referente a la auditoría a las obras ejecutadas por la Gerencia de Infraestructura.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Señor auditor usted tiene copia del examen especial que realizó o del auditoría que realizó el año pasado consultor externo colchado usted tiene copia de ese informe.

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

El informe de esa auditoría ha sido entregado a mi despacho hace 30 días aproximadamente

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Y hace que tiempo se llevo a cabo

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Esto se inició el año pasado a meses como estamos ahora

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracia Consejera Delegada, consejeros todos, señor jefe de OCI, primero transmitir mi reconsideración dentro del consejo por la tardanza del día de hoy, quisiera participarle al jefe de OCI ¿Cuál es la participación de su jefatura en cuanto a los convenios que se están firmando a través de infraestructura con las obras que se están realizando dentro de cada provincia? Porque en estos convenios a veces no se está cumpliendo como debe de ser por parte con quien se está firmando, estos convenios la región más la municipalidad provincial o distrital, he visto unos convenios que se firman por decir con programas del estado por decir agua para todos donde especifica siempre que hay una persona de OCI que siempre esta fiscalizando estas obras, pero sin embargo dentro de nuestros convenios a través de la región con interinstitucionales estos gobiernos locales no se está especificando esa parte y hay ciertas irregularidades que está pasando en estos convenios.

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Por mandato de la ley el órgano de control debe velar por la calidad de gastos, en ese sentido también la ley relativamente nos restringe a que el Órgano de

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Control Institucional de una entidad actúa con acciones de control con resultados ya ejecutados situación pos, osea en situaciones del proceso no hay una intervención en calidad de acción de control que de resultados con recomendaciones de carácter inclusiva de responsabilidad pero el sistema actual a establecido lo que se llama veedurías que permite al órgano de control intervenir en los actos de proceso como un órgano coadyuvante colaborador y de advertencia a quienes son los responsables de la gestión, a efectos de que siendo advertidos y que si no toman las previsiones del caso y en la situación pos sea revisado sea un atenuante y un agravante de la inacción desarrollada tomamos por ejemplo el caso que usted hace referente señora consejera en calidad veeduría o en calidad de denuncia en cualquiera de los dos casos podemos intervenir con una posición prediccional a efectos que una vez terminado el proceso y intervengamos como acción de control podamos tener un resultado que tome las medidas correctivas que corresponde.

El órgano de control su deber es velar por la calidad del gasto pero si puede haber una acotación en la que precise ciertas intervenciones, porque la intervención de un OCI debe de ser por lo general inopinado para que tenga un sentido positivo de su intervención por qué no debe de ser advertido debe de ser de manera tal que sirva y coadyuve al acto que se está realizando porque es netamente previsional.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada, consejeros todos, doctor quería saber cómo ha intervenido la OCI en el siguiente aspecto, nosotros cuando ingresamos al Consejo Regional el año pasado teníamos un director de la DRELP del gobierno anterior que duro aproximadamente tres meses y fue bastante cuestionado tendrá conocimiento usted, y después ingreso otra directora en remplazo de él en ese lapso se cambio a los nueve directores de la UGEL, cambiado esos nueve directores de la UGEL con la nueva directora magister Carmen Bermeo, nosotros le solicitamos una información de cómo había recibido todo lo actuado hasta la fecha no nos informo esa doctora, pasado el tiempo por intermedio del Poder Judicial reingresaron los que fueron retirados de su cargo como director de UGEL ha ser nuevamente directores de UGEL, es mas el licenciado Elmer Vásquez que es el director de la UGEL también regreso de la misma manera, tengo entendido que contraloría envió informe al director Elmer Vásquez para poder cambiar a los directores que no estaban trabajando bien y es así que apenas ingreso él se cambio en más o menos en cinco días a cerca de 4 o 5 directores, la OCI que nos puede informar al respecto.

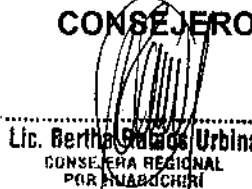

Dra. Mariela Juncos Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

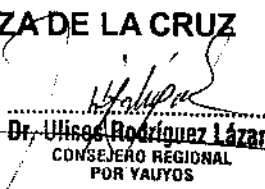

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Como hacía mención señor consejero al comienzo el OCI no puede hablar sin la acreditación documentaria pertinente así que me voy a limitar a la parte específica documentada

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ


Lic. Bertha Salgado Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR TACABO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tong Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Disculpa usted no tiene conocimiento que hay un informe de contraloría que lo tiene el señor Elmer Vásquez respecto a todo lo sucedido

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Definitivamente un informe de contraloría en la que recomiende cambio de funcionarios no existe, la contraloría no está facultada para hacer eso por lo tanto eso es falso, que haya informe de contraloría que recomiende procesar a funcionarios y que de ese proceso corresponde a una destitución es otra cosa.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Yo quiero aclarar yo no he dicho que la contraloría a dado un informe para cambiar funcionarios lo que he dado entender que en base al informe que tiene el señor Elmer Vásquez supongo yo el ya hecho cambios por que debe haber corrupción como se habla en la región en lo que es educación tanto es así que la doctora Carolina Lizárraga que recogiendo el informe de la comisión de educación se pronuncio en base a eso y todo eso tiene el licenciado Vásquez, lo que quería preguntar es que sabe de eso y que nos puede informar al respecto.

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Específicamente no tengo información señor consejeros al respecto

CONSEJERA DELEGADA

Bien creo que si no hay mas al respecto agradecemos la presencia del ingeniero Morí, muchas gracias lo estaremos invitando oportunamente para cualquier inquietud de parte del Consejo Regional.


Dra. Marcela Juncos Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

INGENIERO VÍCTOR MORÍ TORRES

Me despido señores consejeros pero antes solicitarle su apoyo para efecto de la implementación por lo menos parcial de mis recomendaciones consignadas en el informe que obra en vuestros despacho, en ellas refleja la necesidad para poder coadyuvar con ustedes, no es admisible que un profesional colegiado con experiencia en auditoria tenga una remuneración de 1200 soles considerando que en el Gobierno Regional hay cargos de niveles muy inferiores que están por encima, esta es una situación que no desmejora la calidad pero definitivamente la limita, agradezco y me despido señores consejeros gracias.

CONSEJERA DELEGADA

Gracias buenas tardes, pasamos al siguiente punto.

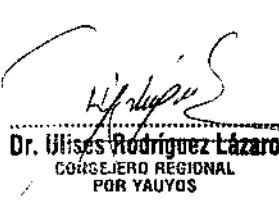

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

SECRETARIO DE CONSEJO

Señores miembros del consejo, señora Consejera Delegada, doy cuenta que se encuentra en las instalaciones del consejo el alcalde provincial de Cañete sobre el cual hay dos pedidos, el pedido de la consejera de Huaura y del consejero de la provincia de Cañete.

CONSEJERA DELEGADA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARDEHUI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Quiero dar la bienvenida a nombre del Consejo Regional al alcalde de Cañete señor Javier Alvarado, es un gusto y honor tenerlo, señores del consejo en tal sentido tienen ahí la documentación sustentada y doy paso al consejero José para una cuestión previa.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Gracias Consejera Delegada por darle la oportunidad al alcalde, ya que contando con la presencia podríamos hacer una exposición de motivos más reforzada, en ese sentido esta la carta que presento al Consejo Regional de forma escrito que lo hiciera el día mismo de la conferencia del Distrito Electoral de Lima Provincias que no busco sino crear una conciencia de los consejeros que estuvieron asistentes por la necesidad urgente que teníamos como Consejo Regional, no delegándole las funciones al Presidente Regional sino al Consejo Regional respecto a unas ordenanzas del Gobierno Regional de Ica que son de toda forma atentatorias contra los intereses de la Región Lima Provincias, que pretende confundir al Gobierno Nacional y a cualquiera institución privada o del estado que quiera realizar inversiones en la misma provincia de Cañete, en ese sentido Consejera Delegada yo le pediría a la consejera Marianela primero poder sustentar el pedido que hiciera en base a mi exposición de motivos con la exposición de la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica que está presente y con la exposición del alcalde provincial para después darle el uso de la palabra si es que no fuera molestia. Yo quiero que mi pedido sea en base a estas dos exposiciones de motivo con las que contamos, y cuando ya termina la exposición el alcalde provincial podemos escuchar a nuestra consejera Marianela que quiere ayudar a los intereses de la región y a la provincia de Cañete par escuchar cual es el pedido que ella va plantear.

SECRETARIO DE CONSEJO

Señor consejero la propuesta de la Consejera Delegada era de escuchar al alcalde provincial que se encuentra presente y que seguramente posterior procederá a retirarse, como ambos pedidos habían pasado a orden del día donde se va debatir.

CONSEJERA DELEGADA

Adelante señor alcalde, con permiso del pleno para escuchar la exposición de motivos y luego pasara a orden del día, bienvenido señor alcalde mucho gusto.

JAVIER ALVARADO, ALCALDE PROVINCIAL DE CAÑETE

Señora licenciada Beatriz Castillo Ochoa Consejera Delegada, señores consejeros, señores regidores de la municipalidad de Cañete, estimados ciudadanos y ciudadanas, gracias por su palabra señora consejera, el honor es para mí tener el privilegio de permitir hacer el uso de la palabra, el motivo de nuestra presencia es muy puntual, el 21 de mayo en el diario oficial "El Peruano" se ha publicado dos Ordenanzas y un Acuerdo del Consejo, la Ordenanza N° 012 y 013 el Acuerdos de Consejo N° 018, lo que nos preocupa muchísimo es que el Acuerdo de Consejo 012 pone en tela de juicio nuestro territorio las pampas de Concón, topará denominada erróneamente pampa

Lic. Bertha Galarza Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIR

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAZ

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

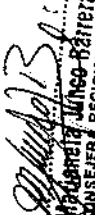
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dña. Marianela Jancio Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYLA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Maureen Ulises Rattera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Melchorita, la Ordenanza del Gobierno Regional de Ica pretende decirle al gobierno que cualquier comunicado o mención que sea haga a nuestro gobierno nacional ese terreno está en problema limítrofes y eso no es así, hay un informe es el 001 de la oficina de demarcación territorial del año 2004 donde dice claramente que las pampas de Concón - topará de la provincia de Cañete limita hasta la quebrada de Topara, nosotros respondimos de inmediato el mismo día se hizo una respuesta pública al Presidente de Ica, posteriormente se reúne el consejo provincial y acuerda también hacer un pronunciamiento y pedir formalmente pedir que el consejo del Gobierno Regional de Lima se pronuncie, ya hemos cursado la documentación para que ustedes puedan pronunciarse, en qué sentido, dar las facultades al órgano competente ya sea a asesoría legal para que pueda iniciar las acciones correspondientes por qué no podemos serrar los ojos frente a un atropello irreal que pretende el Gobierno Regional de Ica, ese es el motivo por el cual el día de hoy estamos presentes para poder tomar una decisión, ya prácticamente van 12 días y el Consejo Regional no responde, yo estoy seguro que hoy va permitir tomar una decisión por que los 200 mil habitantes de la provincia de Cañete estamos esperando que nuestro Consejo Regional pueda salir al frente juntamente con nosotros, si esto no fuese así nosotros estamos también en la disposición de asumir las facultades que ustedes nos puedan brindar en su momento para iniciar la defensa correspondiente, dejo esta dos propuestas al pleno de Consejo Regional para tomar una decisión y rogaría con el más alto respeto que se merecen ustedes que se acuerde y que se pueda tomar una posición ya de inmediato porque es una preocupación enorme, también al ordenanza 013 donde pretende dar de interés la delimitación y de intervenir en algo que es nuestro el centro poblado Nuevo Ayacucho, esto que lleva a enfrentar a dos pueblos hermanos, es lamentable que dos provincias de Chincha y de Cañete por un interés netamente económico lo que pretende el Presidente Regional de Ica nos enfrentemos pero es una realidad la agresión que ellos están vertiendo hacia nosotros y eso nos preocupa, por otro lado el Acuerdo de Consejo 018 había una iniciativa legislativa en el congreso y ellos sacan la norma diciendo que se quede esto sin efecto, lo que le falta al Presidente Regional de Ica es un poquito de conocimiento porque es una iniciativa legislativa y cualquier ciudadano está en la facultad de presentar una iniciativa legislativa, no tiene ningún dominio, no es una norma nacional porque recién es una iniciativa y ellos también sacan su acuerdo de consejo y falta un poco de conocimiento, en conclusión nosotros pedimos formalmente al pleno del Consejo Regional que se pronuncie sobre la ordenanza 012 que pone en tela de juicio nuestro territorio, eso lo que puedo expresar a los señores consejeros, agradecer a la Consejera Delegada, esa es la preocupación de los habitantes de la provincia de Cañete, muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA

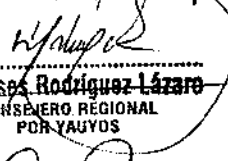
Muchas gracias señor alcalde, por favor una consulta, consejero Ulises.

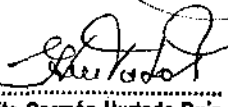
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Señora Consejera Delegada, señor alcalde de la Municipalidad de Cañete, usted nos señalaba que había que emitir una respuesta o un pronunciamiento,

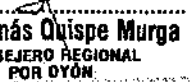

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

mas o menso cual es su punto de vista de Cañete o del Consejo Provincial de Cañete, si nos podría proporcionar ese alcance de su punto de vista como alcalde o como municipio.

JAVIER ALVARADO, ALCALDE PROVINCIAL DE CAÑETE

En el caso de la ordenanza 012 iniciar una acción de inconstitucionalidad por que esta ordenanza ellos no pueden poner en tela de juicio las pampas concótopará como ellos denominan las pampas melchoritas, en ese sentido la asesoría legal del Gobierno Regional tiene que iniciar las acciones de inmediato es por un lado, pero si queremos ser mucho más agresivos el Presidente Regional de Ica a cometido un gran error al decir en una de los considerandos que deja sin efecto toda ley que se oponga a su ordenanza, una norma regional no está sobre una norma nacional, podríamos iniciar dos acciones legales si queremos ser contundentes y decirle alto aquí y no vaya más allá por falta de conocimientos.


Lic. Beatriz Castillo Oschoa
 CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Señor alcalde buenas tardes y nuevamente bienvenido, para nosotros es gusto que usted como primera autoridad de la provincia de Cañete hoy este aquí compartiendo con nosotros la misma preocupación que tiene el Consejo Regional, mi participación es más que nada para felicitarlo en su calidad de primera autoridad de haber tenido una respuesta inmediata y más aun en una sesión de consejo habido una exposición de motivos y han aprobado un Acuerdo de Consejo Municipal el cual ya está colgado en la página web y que nos dio gusto que haya tenido esa respuesta solamente era para felicitarlo al respecto.


Dra. Mariela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUÁNUCO

JAVIER ALVARADO, ALCALDE PROVINCIAL DE CAÑETE

Agradecerle consejera

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Gracias Consejera Delegada, señores consejeros, señor alcalde, un saludo de mi parte, la provincia de Oyón apoya el reclamo que hace Cañete en representación del Gobierno Regional, creo que es urgente y necesario ser hoy día contundentes ante un pedido que se hace necesario y urgente, ese es un problema que viene ya desde la gestión pasada y yo recuerdo que se hizo un pronunciamiento, pero hay ya un informe técnico que quizás no fue decisivo o no tomo la decisión el ejecutivo en aquel entonces y era favorable a que los terrenos pertenecen a la provincia de Cañete, en ese entonces se solicitaba a la PCM que ya realizara la aprobación porque ellos son los encargados de establecer los límites entre departamento o regiones en este caso, es competencia de ellos pero que nosotros debemos de plasmar en realidad hoy día, yo creo que si amerita que ya tomemos una decisión al respecto respaldando siempre la defensa de los terrenos que le corresponde a la Región Lima, yo saludo también la lucha que ha hecho usted señor alcalde por que conozco que lucha bastante en el tema de defensa de los límites de Cañete y creo que ahí tenemos que sumarnos al esfuerzo y solicitar al Presidente Regional que también es conocedor del tema que también haga el


Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE


Lic. Bertha Cecilia Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUÁNUCO


Prol. Nelly Yang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUÁNUCO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Rame
SECRETARIO DE CONSEJO

pronunciamiento aunándose a todas las propuestas desde cualquier espacio de nivel regional, distrital que requiere hacer, entonces cuente con el respaldo al menos el mío personal y con esa propuesta que hoy esta asiendo gracias.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, señor alcalde de Cañete también emitir un saludo a nombre de mi provincia por que se que también tenemos el mismo problema creo sobre límites, en si ya hay una comisión especial constituida que ve los limites especial el de Cañete y eso fue el año pasado si mas no recuerdo en el mes de marzo se constituyo, lo preside el Presidente Regional, le pediría o no sé de repente usted ha pedido que haga una convocatoria a toda la comisión o que acciones está tomando esta comisión juntamente con usted si nos puede poner al tanto de esto o de lo contrario que acciones el pleno del consejo el día de hoy estaremos emitiendo un acuerdo de consejo con las peticiones que usted está realizando y cuente con el apoyo sobre la defensa de sus límites de la provincia de Huarochiri.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

JAVIER ALVARADO, ALCALDE PROVINCIAL DE CAÑETE

Hay dos puntos que aclarar efectivamente lo que dice el consejero Tomas efectivamente el 29 de abril del 2004 la oficina de demarcación territorial se pronuncio en base a un acuerdo que firmaron el Consejo Regional de Ica y el Consejo Regional de Lima para que la oficina de demarcación territorial se pronuncie y se pronuncio en abril del 2004 pero lamentablemente el Presidente Regional de Ica no quiso reconocer este informe que el ejecutivo tenía que enviarlo al congreso, entonces quedo el tema ahí, respecto a la comisión que se formo que fue mediante Acuerdo de Consejo 017 del 2007 tengo entendido que no se han asignado los recursos necesarios y en aquella oportunidad se acordó que el único vocero era nuestro Presidente Regional por respeto y jerarquía pero sería conveniente que ahora nuestro presidente pueda tomar cartas en el asunto y convocarnos pero está presidida por el Presidente Regional fue el Acuerdo de Consejo 017 del 2007.


Dra. Mariela Luna Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Darle la bienvenida al alcalde provincial al señor Javier Alvarado agradecerle por el aceptar la invitación y el día de hoy estar presente con nosotros, efectivamente consejeros aquí tenemos el acuerdo de la municipalidad de Cañete donde en sus cinco artículos están expresando al voluntad de la provincia de Cañete y de la figura de sus regidores y de su primera autoridad, justamente alcalde este tranquilo que justamente el Gobierno Regional con asesoría jurídica a creído por pertinente declarar la inconstitucionalidad de estas Ordenanzas Regionales la mima que va someterse en consideración al pleno del consejo para que el consejo pueda tomar una determinación al respecto, también vamos a solicitar un pronunciamiento a cerca de la comisión que ya se había conformado que está presidiendo nuestro Presidente del Gobierno Regional, así que en ese sentido yo les pediría señores consejeros apoyar fundamentalmente el artículo número cuatro de consejo municipal donde pide solicitar al señor Presidente del Consejo de Ministros el doctor Jorge del Castillo Gálvez, la actualización del proyecto ley que determine la


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

demarcación territorial entre las provincias de Cañete y Chincha ratificando y de conformidad a los alcances del informes técnicos N° 01 del 2004 de la PCM de fecha 27 de abril del 2007 emitido por la dirección nacional técnica de demarcación territorial a fin de que se defina como una necesidad en la agenda parlamentaria y sea visto en el pleno del Congreso de la República, eso era todo lo que quería expresarle alcalde y nuevamente agradecerle por haber aceptado la invitación.

JAVIER ALVARADO, ALCALDE PROVINCIAL DE CAÑETE

Agradecer su palabra señor consejero, sería importante la ordenanza 012 – 2007 resuelve entre otras medidas declarar como zona con problemas limítrofes a una extensión de territorio nacional como lo es la denominada las pampas de Concón - topará denominada en forma errónea pampa Melchorita, el otro capítulo dice dejar sin efecto toda ley que se oponga a la presente Ordenanza Regional, entonces nosotros hemos puesto en el artículo una rechazar y censurar la ordenanza regional 012 – 2007 publicada en el diario "El Peruano" con fecha 21 de mayo del 2008, ratificando que el territorio de Cañete tiene como límites hasta el kilómetro 179.139 de la carretera panamericana sur y este siguiendo el curso mediático del río itinerante de topara hasta el cerro de chavip sería conveniente que el pleno del consejo también podría considerar ese artículo por que atenta contra el territorio de Cañete.


Lic. Beñiz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera como tiene que ver en el tema me gustaría escuchar al asesor jurídico del Gobierno Regional de Lima y después someterlo a la orden del día.

CONSEJERA DELEGADA

Está bien se puede escuchar pero se tiene que seguir un orden creo que esta vez se ha parado al orden del día en todo caso creo que también merece darle ese tiempo para escucharlo, primero que nada quiero agradecerle la presencia de nuestro alcalde de la provincia de Cañete, muchas gracias por la exposición de motivo señor alcalde es su casa cuando usted guste buenas tardes.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Por que insistir en la orden del día, porque es importante a que a la hora del debate este presente el doctor David Rojas Paico, ahí necesitamos el asesoramiento y las observaciones que se tiene para poder tener la tranquilidad porque aquí todos no somos abogados, entonces es necesario la presencia de un experto en la materia por el estudio que ha hecho para que pueda orientar en el caso para la toma de decisiones.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CONSEJERA DELEGADA

En todo caso doctor pediría su comprensión con la venia del consejo por que su presencia es importante, pedirle permanecer y a los consejeros seguir el orden para dinamizar.

SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prot. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CHILCA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Continuando con el desarrollo de la estación de informe tenemos, el informe de la comisión ordinaria de educación informe 2, 4 al 13 del 2007 de la comisión ordinaria de educación.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

Señora Delegada Consejera, consejeros y consejeras buenas tardes, el día de hoy quiero ser bien sincera como presidenta de la comisión del 2007 no se presento en su oportunidad muchos oficios presentados en la comisión, con esa sinceridad del caso creí que todo lo que se iba acordando quedaba en el libro del acta, por desconocimiento no se presento en su oportunidad es por ello que les pido disculpas y yo creo que también en diciembre se presento a secretaria y se ha quedado hasta la fecha, pero lo importante es que hay que corregir los errores es por ello que el día de hoy se está presentando los informes de mi comisión del 2007 que son los números 2,4 y del 4 al 13 se les ha hecho llegar a cada uno de ustedes, voy a leer una parte y luego le cederé a la secretaria de la comisión licenciada Bertha Ramos Urbina y luego al consejero Ulises Rodríguez lázaro. La consejera lee el informe referente al reclamo formulado por doña Josefina Ester Flores Garate respecto al caso de la Resolución Directoral N° 3344 del 2007.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Señores consejeros como tenemos la documentación la consejera puede leer la conclusión de cada uno de esa manera efectuamos y conocemos el trabajo que efectuado la comisión, le pido al pleno para dinamizar y avanzar la agenda.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYLA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Sugeriria como nosotros conocemos los temas cada vez que ha sido derivada a la comisión se ha dado lectura y más bien a manera de resumen verbal solamente las conclusiones salvo opinión contraria.

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

Si no hay observaciones para poder proseguir

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Acá hay otros informes que no están firmado por otros integrantes, en vista que están presente los otros integrantes tienen que pronunciarse si están a favor o no de este informe, aquí hay dos que no tiene firma, aquí hay uno que le falta firma, en que condición esta presentándose el informe personal por mayoría por minoría sería bueno presentar eso antes de ir a debatir.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARIOTE

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

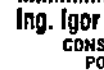
La consejera lee el Informe N°02 del 2007, informe sobre solicitud respecto a problemática universitaria, es sobre el informe numero dos no sé si habría alguna observación.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Con respecto a la recomendación dice, derivar el presente informe y todo lo actuado al ingeniero Nelson Chui correcto, cuando dice solicitar la intervención

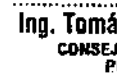

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Profa. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Caceres Ramos
SECRETARIO/DE CONSEJO

me parece que estos documentos se derive a la comisión ordinaria a la ANR y a la contraloría para que de acuerdo a ley ellos actúen, yo sugeriría que tenga bien retirar la palabra intervención por ejemplo, derivar el presente informe y todo lo actuado al ingeniero Nelson Chui presidente del Gobierno Regional de Lima y solicitar que la comisión de educación del congreso, eliminar la y solamente quede, la asociación y la contraloría asuma las funciones que les corresponda por todo lo que están diciendo, porque aquí cuando se dice intervención en la primera parte no habría problema pero en la segunda cuando le decimos intervenga la NR estamos hablando de intervenir las universidades y es un poquito que podría tergiversares en el buen espíritu, sólo esa observación, es invertir nada mas cuestión de redacción.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Lee la conclusión y recomendaciones del Informe N° 04, el asunto sobre solicitud de rectificación de publicación vía el peruano de referencia el Informe N° 241 – 2007GRL.

La consejera también lee las conclusiones y recomendaciones del Informe N° 05 de asunto sobre posición respecto a los Acuerdos de Consejo numero 74 y 78 – 2007CR/ GRL.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera Tang en la recomendación uno habla de la asociación y es asamblea

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

La consejera lee la conclusión y recomendación del Informe N° 07 asunto, tramite de quejas, pido a los consejeros si el doctor Villanueva puede ahondar más sobre este informe.

DOCTOR VILLANUEVA

Buenas tardes señorita presidente delegada, señores Consejeros Regional, sobre esto quisiera precisar lo siguiente, hay administrados que pretenden constituir que el Consejo Regional constituyan una instancia administrativa para su reclamo o recursos de apelaciones, entonces se ha visto en muchos casos que insisten que el Consejo Regional opine con respecto a un reclamo o una denuncia correspondiente lo cual es completamente erróneo, por eso estamos acá concluyendo con claridad que dé a cuerdo a la ley de Procedimiento Administrativo General 27444 y otras normas complementarias que el Consejo Regional no es una instancia administrativa por ese motivo es improcedente su reclamo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si mas no recuerdo esto fue de un señor que se encadeno en las puertas de la presidencia, acá la denuncia se trataba de que el profesor cuestionaba el procedimiento que no había sido transparente y que mucho menos no se había evaluado toda su currículo en relación a la otra contendor, algo así es el tema, entonces lo que nos pedía como Consejo Regional era que investigáramos si esto era o no era cierto, entonces a mi parecer en este caso nos


Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CASHETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HICAYACHINI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YANUCS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

comprometimos hacer las investigaciones pertinentes y me parece que si es facultad del consejo solicitarle a la Dirección Regional que se le envíe un acopia concreta al Consejo Regional para hacer la investigación pertinente, acá dice que los resultados derivar a la Gerencia de Desarrollo Social.

DOCTOR RAÚL VILLANUEVA NÚÑEZ

Perdón doctora, nosotros no tenemos documentación relacionada por que había una queja presentada en la misma Dirección Regional que es la instancia correspondiente y mientras ella estaba en proceso de investigación nosotros no podíamos asumir, por que tendríamos que duplicar dos acciones consecuentemente, había que esperar el resultado y solicitar esa investigación para nosotros evaluar y una vez evaluando esa queja que ha tramitado la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias la investigación que la comisión debería de hacer acá recién lo llevaríamos nosotros como última instancia para que vea Desarrollo Social porque de ellos depende la Dirección Regional de Educación.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Correcto vale la aclaración gracias doctor.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Consejera lee las conclusiones y recomendaciones del informe N° 08 – 2007 de la comisión de educación, asunto: petición de suspender los efectos de la resolución directoral numero 1762 – 2007 de referencia el informe 291- 2007 del GRL.

Doctor un alcance por favor sobre el informe numero 08.


Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

DOCTOR RAÚL VILLANUEVA NÚÑEZ

En este caso se había encargado las funciones de director al señor Eudolfo Javier Morales Collantes sin embargo la Dirección Regional frente a un recurso impugnativo de apelación a declarado nulo la encarga tura bajo los fundamentos que el señor no tenía el nivel correspondiente, ese es lo que a determinado al dirección como instancia superior entonces lo que quedaba al interesado era interponer el recurso de apelación o de reconsideración para que el Gobierno Regional a través de asesoría jurídica pueda revocar si considera que era injusto su reclamo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Considerando que esta apelación está en la jurisdicción de la UGEL 09 por consiguiente provincia de Huaura, quien presenta el documento es el señor Eudolfo Javier Morales Collantes, el presenta para que se tenga en cuenta la suspensión de la Resolución Directoral N° 1762 y si bien es cierto aquí manifiestan que en vista que don Félix Carreño Mundo de acuerdo a ley está en el tercer nivel magisterial y es cierto de acuerdo a ley en ese contexto le correspondería, sin embargo es necesario hacer de conocimiento en vista que medio mundo está en la provincia de Huaura aquí habido petitorio de profesores de padres de familia con respecto a esta designación y que estuvo un tanto cuestionada, solamente quiero dejar esa constancia, que quede claro


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Prof. Nelly Yung Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAHU


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

que el Consejo Regional esta opinando estrictamente en un marco legal y estrictamente en un marco legal es cierto lo que se está manifestando, sin embargo no solo lo legal en el sector educación o en cualquier otro sector del GRL tiene que ver, lo legal que lamentablemente no tiene el valor jurídico que determina las acciones, solo eso consejera delegada para que quede constancia y no se diga que de repente con esta opinión por qué se va tener que dar respuesta con un legítimo derecho la otra parte va ir a exigir con lo que ya estado cumpliendo me parece otras funciones o algo por el estilo, solo con esa salvedad.

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

La consejera da lectura las conclusiones y recomendaciones del informe N° 09, el doctor dará un alcance.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

DOCTOR RAÚL VILLANUEVA NÚÑEZ

Con la venia del consejo quiero precisar lo siguiente, en este caso se emitió un Acuerdo de Consejo N° 09 – 2007 donde dispone declarar la nulidad de la Resolución Directoral N°1667 – 2006 y la RD N°1823 – 2006 respecto a nombramiento de personal administrativo en la jurisdicción de la UGEL de Yauyos, y precisamente una de las señoritas que precisamente ahora es finada por el accidente que habido, doña Carmen Jesús Huilca y doña Liz Marlene Rodríguez estaban reclamando contra este Acuerdo Regional, entonces se le ha indicado que en este caso lo único que puede hacer la comisión de investigación es investigar sobre alguna irregularidad que se habría producido, pero hemos verificado que el Consejo Regional había examinado y recomendado que se declare la nulidad de esas resoluciones, consecuentemente la DRELPE órgano competente de educación ha declarado la nulidad de esas dos resoluciones, en todo caso a las personas afectadas les correspondía interponer las acciones de impugnación correspondientes ante la entidad superior, en este caso ante el Consejo Regional agotado la vía administrativa irse al Poder Judicial.


Dra. Macarena Quinto Barreto
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Lee las conclusiones y recomendaciones del informe N° 10, asunto descargos efectuados a informes 001- 2007. Doctor denos un alcance sobre el informe N° 10.

DOCTOR RAÚL VILLANUEVA NÚÑEZ

Señores consejeros ustedes saben con claridad que hubo una comisión investigación del Consejo Regional al sector educación, se ha verificado se ha detectado graves irregularidades en la gestión de la UGELS, simplemente por muestreo hemos encontrado aquí en Yauyos de que la esposa del director en este caso el señor Alejandro Ciriaco Vivas Vilca, compraba directamente a su esposa bienes, eso es gravísimo, aparte hemos encontrado otras irregularidades en donde el almacén estaba prácticamente en un desorden, no había controles visibles no se sabía el stop de los materiales de las instituciones prácticamente era una situación caótica y justamente cuando la comisión estaba presente llego una camionada de bienes a la UGEL y sin


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANUCO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYOS


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

haberse formulado las órdenes de compra ya estaba ingresando esos bienes al almacén y se estaba forzando al jefe de abastecimiento en este caso logística y al de almacén para que regularicen bajo firma esas adquisiciones, aparte otras irregularidades que se han encontrado, entonces justamente el señor Alejandro Ciriaco Vivas Vilca ex director de la UGEL N° 13 a estado en cierto modo tratando de aclarar algunos puntos sobre estas investigaciones que habían realizado, lo que hacía en términos claro era que estaba ratificando nuestro trabajo que se había encontrado graves irregularidades y esto pasa para que el Órgano de Control Institucional investigue, entonces lo que hacía era ratificar que todas las irregularidades eran ciertas, por ese motivo estamos considerando como improcedente este pedido y que se ordene el archivamiento definitivo al caso.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si bien es cierto que el Consejo Regional recomendamos pero en este caso en el numeral dos dice ordenar, por que mejor recomendamos no podemos ordenar, el informe 10.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Continuando con los informes de la comisión de educación, la consejera lee la conclusión y recomendación del informe N° 11, asunto, sobre representación estudiantil de la región del campeonato de ajedrez en Colombia, referente el informe 242 – 2007.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

SECRETARIO DE CONSEJO

Si señores pleno del consejo para dar cuenta que ya se ha emitido un Acuerdo de Consejo reconociendo y felicitando al colegio al padre y al hijo a ambos.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Siguiendo con el informe de la comisión de investigación, la consejera lee la conclusión y recomendaciones del informe N° 12, asunto, aclaraciones observaciones a informes de comisión investigadora, referencia informe 299 – 2007.

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

La consejera lee las conclusiones y recomendaciones del informe numero 13, asunto, informe sobre el presunto atropello sobre derecho laboral.


Ing. José Miroslav Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATE

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

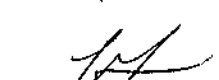
En la recomendación que han hecho figura la UGEL N° 09 ese es la directora de la UGEL número nueve no es la UGEL, tiene que corregir eso.

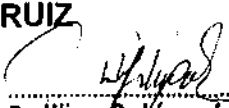
CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

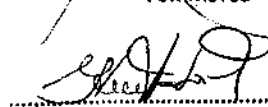
La consejera da lectura al informe número 13 asuntos, informe sobre el presunto atropello sobre derecho laboral.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Con respecto al informe 13 pero previamente yo quisiera lamentar que a estas alturas la comisión de educación haga sus informes, hemos escuchado que dos profesoras ya han fallecido al alumno del Fabio Xammar también ya se le felicito, con respecto a la profesora que ha sido efecto de un abuso por parte del director de un caserío de la provincia de Canta ya son más de 6 meses que esa profesora no percibe su goce de haber, tiene sus criaturas encima quedo viuda un caso extremo, yo le pediría a los miembros de la comisión de educación ser un poquito más consiente, en este caso al asesor ver de qué manera este documento ingrese de una vez para que siga sus trámites lo más urgente porque este es un caso muy desesperante para la profesora se lo digo porque yo conozco ese caso.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Sería bueno que esas recomendaciones se deriven mañana para que puedan materializarlas

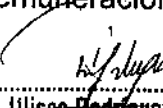
DOCTOR RAÚL VILLANUEVA NÚÑEZ

Sobre este caso quisiera informar a los miembros del Consejo Regional, realmente causa estupor como en las Unidades Educativas local funciona las condiciones de procesos, pareciera que habría un ayuno de ciencia por que lamentablemente no actúan con el rigor legal actúan simplemente por acciones de odio que se yo, acá se ha comprobado fehacientemente que la profesora que está reclamando era una profesora que trabajaba en un lugar distante ahí en Canta, era un colegio donde prácticamente el director y ella trabajaban, la profesora asistía todos los días al plantel y sin embargo el director no asistía, en compensación a eso ella exigía que le entregara el libro de asistencia y como el tenía bajo llave eran simplemente unas hojas de cada día prácticamente en el año le ha entregado para que vaya regularizando, frente a esta situación que cada día se agudizaba la profesora tuvo que acudir al director de la misma UGEL, el director de la misma UGEL se presento al mismo lugar de los hechos y no encontró al director y levantaron un acta comprobando que en efecto el director no había asistido, sin embargo a la media hora apareció el director al colegio y se le pregunto sobre las hojas de asistencia y no lo tenía lo tenía en su casa, consecuentemente le exigió que trajera él para que así se regularizo, sin embargo en acto de venganza este director que hizo contra esta profesora, no le permitió registrar su asistencia en los próximos días con la agravante que después la acusó de inasistencias injustificadas, por ese motivo la UGEL le apertura proceso administrativo y pese que en las zonas rurales existe una normatividad especial que dice que prevalece el informe de registro de asistencia personal por los comuneros o los padres de familia o un representante de la comunidad, por que justamente se presentan estos casos que los directores no asisten y la única forma de garantizar la asistencia de esos profesores es a través de la comunidad, que hace la profesora a presentado el libro de asistencia y de permanencia de personal efectuado por los padres de familia y ese es un documento válido, sin embargo al UGEL no le ha escuchado ni ha verificado un documento que es vital y importante para ser absuelta, sin embargo se le ha sancionado drásticamente por abandono del cargo y se le ha privado de sus remuneraciones, obviamente las consecuencia

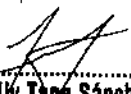

Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

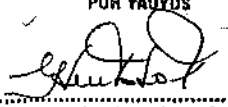

Ing. José Misto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARIOTE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tapa Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR CHICHAS


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

son graves por que se le deja sin remuneración sin seguro de vida familiar y personal, la señora ha hecho un recurso impugnativo de apelación y nos ha mandado incluso su recurso impugnativo, sin embargo no sabemos si la DRELP también estará actuando adecuadamente o en forma inadecuada, sería cuestión de evaluar lo que hace la comisión de procesos de la Dirección Regional de Educación de Lima para ver si realmente hace un trabajo eficiente o deficiente, consecuentemente creo que como dice el señor consejero lamentablemente estos informes están saliendo muy tardíamente pese que se han presentado en diciembre, pero sin embargo si en caso no se resuelto aun todavía sería pertinente de que este informe llegue y se exija para que la Dirección Regional de Lima también vea también esto puntos de vista que también se han evaluado por la comisión de educación, eso es todo gracias.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO TITO HURTAD RUIZ

Reitero mi pedido a los miembros de la comisión y al asesor para que tome cartas en el asunto inmediatamente por favor.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Gracias Consejera Delegada, al asesor podría explicar que se entiende por resolver la alzada contra la resolución directoral y si acá nos estamos dirigiendo directamente a la Dirección Regional de Educación de Lima Provincia cuando podríamos hacerlo al Presidente Regional para que el asuma esa responsabilidad como titular del pliego.


Dra. Mariana Jirón Bértiz
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYANA

DOCTOR RAÚL VILLANUEVA NÚÑEZ

La alzada está referida al recurso de apelación, respecto a que usted sugiere que sea elevado al Presidente Regional este es un recurso de apelación y la autoridad competente para resolverla es el Director Regional, entonces en ese sentido estaríamos derivando o que la comisión se acerque a la Drelp para verificar en qué situación se encuentra esta situación de esta señora y ver que se resuelva el problema, gracias.

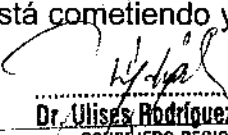
CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

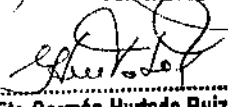
Consejera Delegada gracias, quizás discrepar un poco con la ultima opinión que ha dado el doctor Villanueva por que el consejo emana ordenanzas y acuerdos que tiene que ser ejecutados vía el Presidente Regional hacia todos sus funcionarios, el consejo no puede tratar con sectores sino vía la Presidencia Regional en principio, en segundo lugar quizás reiterar lo que dice el consejero de Canta respecto a la oportunidad que hay pero veo que hay un vacío en todo caso en la recomendación, porque aquí según todos los antecedentes hay una irregularidad del director del Centro Educativo y no se recomienda hacer nada respecto a esa irregularidad cometida por el director de la Institución Educativa, se dice ahí que hay un libro de control de asistencia que era de los padres de familia, la profesora a apelado al director de la UGEL pero no se dice nada de la inacción del director o de la mala acción del director ni del director de la UGEL, en todo caso que correctivo vamos a dar cuando las personas que están cometiendo actos irregulares no se les está tocando y diciendo cual es el error que está cometiendo y así creo que hay algunas cosas


Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAROCCHI


Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN

que hay que precisar en todos los informes que han brindado la comisión gracias.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

DOCTOR RAÚL VILLANUEVA NÚÑEZ

Con el respeto ingeniero Tomas Quispe, en este caso la comisión es muy respetosa de los fueros de las Instancias Educativas, nosotros no podemos de ninguna manera sabiendo que hay recurso de apelación podemos resolverlo porque estaríamos invadiendo el fuero del recurso impugnativo de apelación, el estado no puede duplicar dos esfuerzos por un mismo hecho más aun sabiendo que es una instancia fiscalizadora, cuando culmine recién la alzada ahí recién podemos evaluar el comportamiento de la DRELPE al resolver el recurso impugnativo de apelación, antes no lo podemos hacer porque estaríamos teniendo una injerencia indebida no le dejaremos libertad a que haga un recurso, es mas es al instancia quien tiene que establecer la responsabilidad de identificar a los presuntos responsables y el grado de responsabilidad y si hay investigación y sanción será la encargada ella y si no lo hace es justamente esta instancia fiscalizadora que va evaluar esta conducta y recién ahí podemos establecer nosotros si realmente efectuó un correcto evaluación del proceso de los documentos de apelación, revoca o no revoca o declara fundada el recurso, en caso que sea fundado establecerá la responsabilidad y si no fuera así ya es el Consejo Regional que tiene que evaluar esta situación.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me parece que la intervención del consejero Quispe iba por otra línea doctor, en el sentido a quien se dirige esta recomendación, me parece que ahí tendríamos que dirigirnos al presidente para que el presidente disponga al Director Regional, eso es lo que ha querido expresar, coincido con la sustentación que usted acaba de decir, el asunto es que el consejo no puede ir hacia una instancia intermedio o de segundo o tercer nivel sino nos dirigimos al presidente y que el presidente disponga a la Dirección Regional de Educación toda las recomendaciones que estamos haciendo, solamente para precisar eso.


Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

CONSEJERA DELEGADA

Prosiga consejera, algún otro informe, tiene la palabra la consejera Nelly Tang.

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

Con la lectura de estos informes del 2 al 13 hemos completado con todos los oficios recibidos del año 2007 agradeciendo su comprensión y esperando que este año no suceda igual.

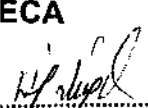

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CABETE

CONSEJERA DELEGADA

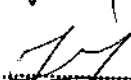
Bien consejera con las recomendaciones de todos felicitamos consejera Nelly igualmente doctor gracias por el aporte, continuamos.

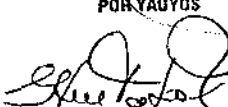
CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA


Lic. Bertha Patricia Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHE


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁRAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gibran Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Consejera Delegada yo creo que hay algunas cositas que corregir dentro de las recomendaciones, no sé si lo corregimos o es tal como está escrito lo que se va aprobar, por ejemplo acá se habla del número cinco del 2007 en una recomendación dice que la UGEL 16 de Barranca tramite vía pliego MEF aumento de incentivos, nosotros no podemos dar esa orden entonces yo creo que mejor en una próxima sesión vemos esta tema más trabajado.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Me parece que el consejero no ha prestado la debida atención en la última parte de mi intervención, justamente el consejo Tomas había hecho esa observación, entonces ya es transversal para todas las recomendaciones, claro necesariamente tienen que ser dirigido al presidente y ahí le recomendamos a que instancia de gobierno se van hacer estas recomendaciones pero me parece oportuno ser reiterativo lo que dice el consejo Mosto, pero esta enunciado como recomendación, aquí arriba dice recomendación y como una unidad ejecutora le corresponde a la UGEL hacer ese trámite.

CONSEJERA DELEGADA

Yo creo que está claro y lo importante es eso, sometemos a votación, señores del pleno para aprobar alcen las manos los consejeros que estén a favor por lo expuesto por la comisión de educación sobre el informe que han presentado.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

ACUERDO DE CONSEJO

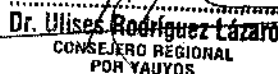
VOTACION: Aprobado por **MAYORIA**, (con la abstención del Consejero José Gregorio Mosto Fonseca), cuya parte resolutive del Acuerdo de Consejo queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR los siguientes Informes de la Comisión Ordinaria de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología, Recreación, Deportes y Salud del Consejo Regional, que preside la Consejera Regional profesora Nelly Tang Sánchez, y que a continuación se señalan, con sus conclusiones y/o recomendaciones siguientes:


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

1. **Informe N° 02-2007-COE/CGRL**, sobre el Oficio N° 117-2007-SIDUH de fecha 20 de septiembre de 2007, presentado por el Lic. Julio Castillo Amado, secretario del SIDUH, por medio del cual solicita se pronuncie el Gobierno Regional de Lima sobre la grave crisis de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión. **RECOMENDAR:** Derivar el presente informe y todo lo actuado al sr. Ingeniero Nelson Chui Mejía a efectos de remita todo lo actuado a la Comisión de Educación del Congreso de la República, a la Asamblea Nacional de Rectores y a la Contraloría General de la República respecto a las presuntas graves irregularidades denunciada sobre la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, a efectos que conforme a sus atribuciones adopten las acciones correctivas con arreglo a ley.

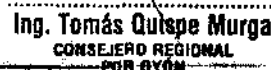

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quespe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

2. **Informe N° 04-2007-COE/CGRL**, sobre el pedido formulado por don Catariano Wilfredo Cornejo Ibarguen de fecha 28 de agosto de 2007, (con 19 folios), a efectos que se rectifique el tenor del Acuerdo de Consejo N° 09-2007-CR/GRL en el que se le atribuye supuestos actos de corrupción, supuestamente cometidos por su persona cuando ejercía el cargo de Director de la Unidad de Gestión Educativa Local N° 14 de Oyón, en el período comprendido entre el 15 de enero al 23 de abril de 2004. **CONCLUSIONES:** Que la conclusión establecida sobre la Ugel N° 14 de Oyón, respecto al Acuerdo de Consejo N° 09-2007-CR/GRL que trata la verificación de los Informes de Control e Informes Especiales de la OCI de los ejercicios 2003 al 2006 y no se trata de una nueva investigación o juzgamiento; es más no se señalan nombres y que si don Catariano Wilfredo Cornejo Ibarguen, se siente aludido, dicha rectificación debe solicitarla al Jefe del Órgano de Control Institucional de la Ugel N° 14 de Oyón, por lo que su petición deviene en improcedente. **RECOMENDACIONES:** Derivar copia del presente informe a don Catariano Cornejo Ibarguen.

Informe N° 05-2007-COE/CGRL, sobre el pedido de los padres de familia del último proceso de admisión en la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión, a fin de emitir un pronunciamiento por parte del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima; asimismo sobre el pedido de crédito presupuestal, ejecución de incentivos y estímulos en la Ugel N° 16 de Barranca. **RECOMENDACIONES:** 1° Solicitar a la Asamblea Nacional de Rectores y a la Comisión de Educación del Congreso de la República, conforme una Comisión Investigadora respecto a las causas y presuntos responsables no identificados de la anulación de los resultados del Examen de Admisión 2007-II modalidad CPU de la Universidad Nacional "José Faustino Sánchez Carrión". 2° Que, la Ugel N° 16 de Barranca tramite vía Pliego MEF el aumento de incentivos laborales otorgados vía Decreto de Urgencia N° 088-2001 para el año 2008.

4. **Informe N° 06-2007-COE/CGRL**, sobre el reclamo formulado por doña Josefina Esther Flores Gárate, respecto al caso de la R. D. N° 3344-2007-UGEL N° 09 sobre reubicación por racionalización de la plaza vacante a la Institución Educativa N° 20083 de Muzga con la intención de perjudicarla en su proceso de reasignación por salud y que mediante Exp. N° 24377-2007 se encuentra pendiente de resolver por Asesoría Jurídica de la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias en recurso de apelación interpuesto. **CONCLUSIONES:** 1° Que, toda reasignación por salud debe efectuarse al lugar más cercano a su nuevo domicilio a efectos de facilitar el tratamiento y facilitar la prestación de sus servicios docentes, conforme así lo señala el Art. 229 del Reglamento de la Ley del Profesorado aprobado por el D. S. N° 19-90-ED, concordante con la R. M. N° 1174-91-ED. 2° Que, mediante oficio al Director Regional de Educación de Lima, debe recomendársele adopte las acciones que estime conveniente sobre el reclamo formulado por doña Josefina Flores Gárate en salvaguarda de la garantía del debido

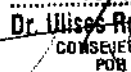

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariana Utrilla Barri
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Ing. José Máximo Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

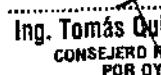

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

proceso y a fin de evitar se le irroque graves perjuicios de difícil o imposible reparación.

5. **Informe N° 07-2007-COE/CGRL**, sobre la queja interpuesta por Luis Huaytan Canares contra la Directora Regional de Educación de Lima Provincias, por no atender su queja presentada en fecha 27 de agosto de 2007, sin emitir pronunciamiento contra la Directora del I. S. T. P. "Victor Raúl Haya de la Torre" (doña Adolfina Avila Merino). **RECOMENDACIONES:** Solicitar un informe documentado a la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias respecto a la queja presentada por don Luis Huaytan Canares contra doña Adolfina Avila Merino, presentado con Exp. N° 9672 de fecha 27 de agosto de 2007 y conforme a dichos resultados derivar con arreglo a ley a la Gerencia de Desarrollo Social para su pronunciamiento.
6. **Informe N° 08-2007-COE/CGRL**, sobre la Carta N° 001-2007-EJMC-D-IE.20356/JO-MMDO, presentado por don Edulfo Javier Morales Collantes, que en términos generales solicita la suspensión de los efectos de la R. D. R. N° 1762-2007, a efectos de que continúe como Director encargado de la Institución Educativa N° 20356 "Jesús Obrero" de Medio Mundo, toda vez que con dicha resolución se declara nula la R. D. N° 486-2007 que encargaba las funciones y el cargo de Director a don Félix Eleuterio Carreño Mundo. **CONCLUSIONES:** En vista que don Félix Eleuterio Carreño Mundo dentro de la carrera del profesorado, tiene el III Nivel Magisterial, de conformidad con el artículo 194 del Reglamento de la Ley del Profesorado, aprobado por el Decreto Supremo N° 019-90-ED, le corresponde asumir la encargatura de la Dirección de la Institución Educativa N° 20356 "Jesús Obrero" de Medio Mundo, concordante con los fundamentos de la R. D. R. N° 1762-2007; motivo por el cual la solicitud de suspensión de la citada resolución deviene en improcedente. **RECOMENDACIONES:** Comunicar mediante oficio la conclusión del presente informe al interesado.
7. **Informe N° 09-2007-COE/CGRL**, sobre los recursos impugnativos de reconsideración interpuestos por doña Carmen Jesús Sulca Huilca y Liz Marlene Rodríguez, contra el Acuerdo de Consejo N° 009-2007-CR/GRL (publicado en el Diario Oficio "El Peruano" el 31 de marzo de 2007), respecto a que se propone disponer la nulidad de las Resoluciones Directorales N° 1666-2006 y 1823-2006. **CONCLUSIONES:** Que, solo son impugnables los actos administrativos que pongan fin a la instancia administrativa, o que constituyan actos finales o que produzcan indefensión; motivo por el cual los recursos de reconsideración interpuestos por las recurrentes contra el Acuerdo de Consejo N° 009-2007-CR/GRL, devienen en improcedentes. **RECOMENDACIONES:** Mediante oficio comunicar el presente Informe a Carmen Jesús Sulca Huilca y Liz Marlene Rodríguez.
8. **Informe N° 10-2007-COE/CGRL**, sobre los descargos que formula don Alejandro Ciriaco Vivas Vilca – Ex Director de la Ugel N° 13 de Yauyos- respecto al Informe N° 001-2007-CI-SG/GRLP emitido por la Comisión Investigadora del Sector Educación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima. **CONCLUSIONES:** Que, los Informes de las


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Marcela Juncos Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARETE

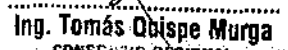

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Prof. Rolly Pantoja Sánchez
CONSEJERA REGIONAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL

Comisiones de trabajo del Consejo Regional, sólo constituyen recomendaciones y que por dicha naturaleza no son impugnables ni son pasibles para efectuar descargos ni ejercer el derecho a la defensa, la misma que se haya reservada para las instancias administrativas superiores del Sector Educación, consecuentemente los descargos efectuados por don Alejandro Ciriaco Vivas Vilca, deben hacerse valer oportunamente en la instancia administrativa correspondiente o en el Poder Judicial de ser el caso, cuando así lo haya decidido la Presidencia del Gobierno Regional de Lima Provincias. **RECOMENDACIONES:** 1º Comunicar mediante oficio la conclusión del presente informe a don Alejandro Ciriaco Vivas Vilca y 2º Ordenar el sobreseimiento definitivo de lo actuado.

9. **Informe N° 11-2007-COE/CGRL**, sobre el informe y agradecimiento presentado por don Carlos Barreto Carreño, Maestro Internacional de Ajedrez y profesor del Área de Ajedrez de la Institución Educativa "Luis Fabio Xamar Jurado", por medio del cual se informa la participación de la selección peruana de Ajedrez en Colombia del 26 de junio de 2007 al 13 de julio de 2007 en el XVIII Campeonato Panamericano Juvenil de Ajedrez Medellín 2007, quedando Perú Sub Campeón Panamericano de Ajedrez por equipos. **RECOMENDACIONES:** Proponer ante el Consejo Regional, la expedición de resolución de felicitación a través del Presidente del Gobierno Regional de Lima a la Institución Educativa "Luis Fabio Xamar Jurado" por ser la promotora en el deporte Ciencia, haciendo mención al alumno Gary Barreto Coral y al docente Carlos Barreto Carreño, por su participación exitosa en el XVIII Campeonato Panamericano de Ajedrez Juvenil en Colombia.

10. **Informe N° 12-2007-COE/CGRL**, sobre las observaciones presentadas por la Directora de la Ugel N° 09 de Huaura Huacho respecto al Informe N° 001-2007-CI-SG/GRLP emitido por la Comisión Investigadora del Sector Educación del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, observación realizada sobre los contratos de servicios personales. **CONCLUSIONES:** Que, las observaciones efectuadas por la representante de la Ugel N° 09 de Huaura, no hacen más que confirmar las presuntas graves irregularidades en que se hallan inmersos los diferentes funcionarios y servidores en el ejercicio de sus funciones, sin embargo lejos de adoptar acciones correctivas inmediatas, se pretende confundir y sorprender al Consejo Regional con argumentos que no resisten al menor análisis, deviniendo por tanto en impertinente. **RECOMENDACIONES:** Rechazar las observaciones formuladas por la Directora de la Ugel N° 09 respecto al Informe de la Comisión Investigadora del Sector Educación (Informe N° 001-2007-CI-SG/GRLP), por carecer de fundamentos coherentes y objetivos y por tanto se ratifica en todos sus extremos el informe antes mencionado.

11. **Informe N° 13-2007-COE/CGRL**, sobre el reclamo presentado por doña Gladis Eusebia Gamonal de Angulo, contra la decisión de sancionarla privándola de sus remuneraciones, mediante la R. D. N° 676-2007, perteneciente a la Institución Educativa N° 20287 Viscas Distrito de Uchacachi, provincia de Canta y cuyo estado se encuentra en proceso de

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

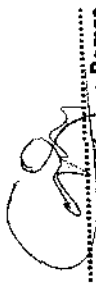
Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Octioa
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariela Juncos Barreto
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

apelación ante la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, por haberse interpuesto apelación (Expediente N° 792-2007).
RECOMENDACIONES: Que, al resolver la alzada contra la R. D. N° 676-2007, la Dirección Regional de Educación de Lima Provincias, se sirva tomar en cuenta la validez del Libro de Control de Asistencia, ejercida por los padres de familia, hecho que debe ser comunicado mediante oficio.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

Pasamos al siguiente punto con relación a personas que fueron invitados de Cañete por favor señor secretario.

SECRETARIO DE CONSEJO

Señora Consejera Delegada, señores miembros del pleno, doy cuenta que también se encuentran en las instalaciones del Consejo Regional pobladores de la hermana provincia de Cañete quienes desean exponer sobre los límites de la frontera con la Región Ica.

CONSEJERA DELEGADA

Adelante señores una exposición concreta, bienvenido antes que nada al pleno del Consejo Regional y pedirles que sean concretos.

ORLANDO QUISPE GARCÍA, PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LAS ORGANIZACIONES DE CONCON-TOPARA

Buenas tardes consejeros, gusto de verlo nuevamente desde el mes de agosto del año pasado donde nos presentamos, quien le habla es Orlando Quispe García Presidente del Frente de Defensa de las organizaciones de concón-topará, una institución que después de muchos años y por primera vez sustenta una propuesta legal técnica y económica para el desarrollo de un proyecto de impacto regional, la irrigación de 24 mil hectáreas de terrenos eriazos en las pampas de concón-topara, nosotros hemos agotado y hemos agotado las vías administrativas acogiéndonos a las normas y sus reglamentaciones, hemos estado en todas las instancias del estado llámese Pro Inversión, Ministerio de Agricultura, despacho presidencial, Presidencia de Consejo de Ministros, el proyecto que hoy día sustentamos y que hemos querido hacer partícipe porque este es un inicio de la formación de la historia y de que ustedes pueden elevar esta propuesta para que se haga viable, quiero decir que por primera vez en este país en esta región organizaciones de base se unen y hacen una propuesta de desarrollo de esta envergadura, nosotros hemos conseguido por una empresa inglesa 200 millones de dólares como base para desarrollar un proyecto que puede alcanzar 540 millones de dólares comprometidos, en la documentación que se le está entregando esta el expediente los contratos y los convenios pero lamentablemente esta iniciativa como organizaciones como hemos caminado nuestras autoridades siguen ajena contra produciendo la iniciativa de estos forjadores de este país, nosotros


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIR


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Marcela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACUS


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

no le pedimos un sol a nadie o que nos regale la tierra queremos pagarla, le estamos poniendo un proyecto que ha sido calificado, lo acabamos de hablar con el Presidente Regional y está entrando a los técnicos de la región, para que el presidente se ponga al frente y diga si estoy con ustedes esa ha sido la propuesta que hemos hecho, inclusive manifestó públicamente que de repente papeles documentos pueden atenuarse o se pueden generar sin el respaldo económico real no señor, la carta fianza ha sido solicitado inmediatamente para poner a disposición para afianzar este proyecto, segundo, en la provincia de Cañete se ha generado nuevamente el tema de límites entre Cañete y Chíncha y nosotros con el establecimiento de este proyecto venimos a consolidar el límite de la provincia con el beneficio de 8866 familias beneficiada, en qué sentido propietarios, empresarios y lo más importante operadores trabajadores de esta futura empresa con un socio estratégico que pone este capital, no tenemos autoridad aurita que haya asumido el papel, fundamental de decir señores vamos adelante porque esto beneficia a la región y al país por eso venimos a esta sesión de consejo, el año pasado vinimos para exponer el proyecto de irrigación pero no teníamos el sustento económico, no teníamos los profesionales que cuenta hoy día, hoy día si los tengo y tengo la fuerza social para manejarlo, pero donde está la parte contradictoria lamentable que se está generando en la esfera del gobierno, el día que se presenta el gobierno abala otra iniciativa paralela a la empresa cementos Lima ESELSA, hoy día han presentado su propuesta también pero lo han presentado por medio de pre inversión y lamento decirle este es la pagina de pro inversión, acá aparece los documentos ingresados por la empresa ESELSA, aparece mi documentos presentado posteriormente pero yo tengo un documento que presente el 30 de abril y fue encajonado y metido en el archivo no aparece como propuesta de inversión, porque contravendría los intereses de un grupo creado empresarial que lamentablemente está llegando a esferas de esta región y posiblemente a otras esferas de otros lugares, señores ese no es el punto, no quiero hacer denuncias he venido a ustedes a buscar un respaldo unánime a esa iniciativa porque personas y familias dependen mucho de las decisiones, tengo ya el documento formal con la reunión del Ministro de Agricultura, ya la tuve con el viceministro, con mis inversionistas, le hicimos la propuesta técnica legal y económica pero lamentablemente el Vice Ministro no resolvió el caso, espero llegar al ministro y después al presidente Alan García, pero espero llegar con una Ordenanza Regional de este consejo si es que ustedes asumen este papel fundamental de hacerlo como declarando de necesidad y utilidad básica este proyecto que comprende una integración regional, con que antecedente, ustedes lo pueden verificar dos años consecutivos a nivel del presupuesto participativo regional y local aprobado como proyecto de impacto regional por las bases de todas las organizaciones, estamos luchando muchos años ya vamos a llegar a diez años, esto va servir como ejemplo para futuras organizaciones en el país para que aprendan a ser gestores de su propio desarrollo y para apostar por el desarrollo de este país, muchas gracias.

PROYECTISTA REPRESENTANTE DE BIB MANAGENET SAC

Doctora Consejera Delegada, señores consejeros son máximo 10 minutos lo que vamos a plantear la operación, el concepto ya lo acaba de decir el


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACUS


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACUS


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJAYOS

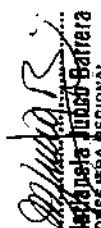

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

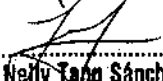

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

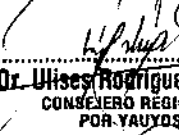

Dra. Magdalena Jijón Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

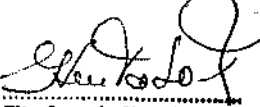

Ing. José Moisés Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

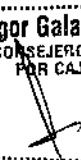
presidente de la asociación frente de defensa Cocón - Topará, nosotros sabemos que el Perú necesita ampliar sus barreras agrícolas y ese es el tema de las pampas de Concón - Topara y queremos verlo así de verde y con plantas de vicio combustible, y esto nace por lo que dice la constitución en su artículo 88 dice, el estado apoyara preferentemente el desarrollo agrario garantiza el estado de propiedad de la tierra en forma privada o comunal o en cualquier forma asociativa este es el primer inicio de un grupo de 8600 familias que quieren desarrollarse como accionistas y trabajadores, la ley puede fijar límites según la estación de la tierra según sus peculiaridades de cada zona, todo este ha sido reglamentado y la asociación frente de defensa de las organizaciones Concón - Topara en San Vicente de Cañete está conformada por 8600 familias que son posicionarias de 24, 700 hectáreas desde 1998 divididas en 16 asociaciones, pero no se quedaron en la tierras eriazas sino fueron trabajando de 1998 hasta el 2007 y llegaron hacer todos estos tipos de proyectos, proyecto integral de desarrollo de irrigación e industria de Concón - Topara, cosa que los que han firmado convenios con la parte extranjera no tienen proyectos como lo tiene desde 1998 las 2000 familias, y ahora en el 2007 presentaron un estudio hidrográfico para explotación de aguas subterráneas con factibilidad técnica económica para 1745 hectáreas de la asociación el trébol pacífico, cinco proyectos y esto lo presentaron en el 2007, esta presentación fue presentada en diferentes estamentos a los congresistas, Inrena, al Ministerio de Agricultura y Región Lima en la presentación del primero de agosto del 2007 que fue en este consejo y que gracias a ustedes en un acuerdo de consejo 056 - 2007 paso a la comisión del gobierno central y a una comisión interna de aquí de planificación, todo el trabajo que están realizando han sido hecho por ellos por las familias y realmente merecen todo el apoyo de nosotros, es ahí donde se contactaron con la empresa que yo represento desde el punto de vista financiero técnico y lo que ahora quieren hacer convertirse de posicionaria a propietario de terrenos por la compra de terrenos para lo cual es necesario tener un perfil de proyecto y una carta convenio de intención de un financista prestigiado en el mundo para que de alguna manera le vendan el terreno, este es el clásico huevo de la gallina, sin la propiedad del terreno no hay inversionista, si hay un apoyo total a través de un convenio de intención y un perfil de proyecto que ahora se lo vamos a presentar entonces la asociación y inversionistas se unen para hacer empresas agrícolas operadora industrial, el perfil eta hecho en un modulo de caña de azúcar - etanol que en la parte agrícola, tiene una área de 12 mil o 13 mil hectáreas y tiene un rendimiento de 180 toneladas por hectáreas que es lo tradicional que tiene el Perú, la ventaja del etanol en el Perú es que es el de más alto rendimiento agrícola en el mundo le gana a Brasil y a todos los que están produciendo caña en el mundo, y en la parte industrial esta 12 mil hectáreas con 180 de rendimiento, nos rendirían 600 mil litros diarios de netanol y la inversión está estimada en 170 millones de dólares, pero ahí no queda nuestro esquema también encontramos que hay otro modo de hacer Bio Diesel, ya no gasolina sino con bio diesel que tiene una ventaja competitiva sobre los otros que no es alimenticia entonces no hay él pleito que existe entre el alimento y el etanol y esta está diseñada para hacer en 5 000 hectáreas con un rendimiento de 25 toneladas de fruto y 10 toneladas de


Lic. Bertha Barrantes Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

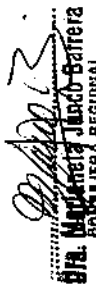

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Srta. Mariamela Jurado Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA


Ing. José Músto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAMETE

semillas en una población de 2500 plantas por hectáreas, y en la parte industrial el presidente Alan García inauguró una planta en Lurín para procesar las atrofías, pero lo que le falta a esa planta es materia prima, y entonces en este caso no invertiríamos en la parte industrial porque está muy cercana a nuestra zona, y esta 5 000 hectáreas nos permitiría tener un rendimiento de 120 mil litros diarios de bio diesel con 30 millones de inversión, la cual suma alrededor de 200 millones de dólares de inversión.

¿Cuál es el beneficio de la familia de la comunidad? Todos los miembros de las asociaciones son accionistas y un importante parte trabajadores, las 8600 familias involucradas en la 1116 asociaciones tendrían la ventaja de ser accionistas si ni son trabajadores si no son de especialidad o porque tiene alguna otra función, por razones competitividad las labores del campo debe de ser mecanizadas por el primer corte de 12 jornal por hectárea, 10 jornal por hectárea, 120 aparadores y 100 personal administrativos, la gran ventaja que tiene ellos que ellos obtienen el terreno erizado y le hacen el estudio de agua que ya lo han hecho el terreno sube el valor tres veces su valor, pero si vamos avanzando y el valor es con riego tecnificado y sembrado el valor de campo sube 20 veces, ese es el beneficio de las familias pero además de eso los beneficios de la familias es con 6000 hectáreas y 300 litros tendríamos una utilidad de 4 400 000 en todos los accionistas, si es de 12, 000 hectáreas con 600 000 son 9 900 000 y si sumamos las etrofías que serían 17, 000 hectáreas de 750 00 tendríamos 12 400 000 anuales divididos entre todas los accionistas, este es la empresa que ha firmado una carta, primero una carta de intención de inversión y después han firmado un convenio y han venido acá y han estado en el mes de mayo reuniéndose con el Ministro de Agricultura con los congresistas, esta es la empresa ITSC cuya residencia esta en gran Bretaña el director gerente, ahí tienen la pagina web si quieren entrar con que instituciones trabaja, con el banco mundial, banco europeo, árabe, sus compañías integrantes de este grupo están en irán, Belgrado etc. Algunos funcionarios están diciendo que las 886000 familias no tienen la solidez y es falso, tarea cumplida, en el abril del 2006 ellos cumplieron con lo que le había pedido el Ministro de Agricultura, un perfil, una carta de intención de posicionamiento, el financista y bancos que acabo de mencionar se integran y ese es el documento que hemos presentado el 30 de abril a pro inversión, hemos cumplido todo lo que piden para desarrollar un proyecto, ejes transversales del proyecto, podemos construir nuevos pueblos en diferente sitio de las 24 hectáreas eso está involucrado dentro del proyecto, desalinización de agua de mar por que esas 24 mil hectáreas están pegadas al mar y a la carretera panamericana y encima existe una posibilidad de tecnología que estamos trayendo de las empresas que representamos, eso son los ejes transversales que nos dan los beneficios, pero aquí les dejo una hoja para quien quiera investigar o analizar mas, el inversionista es la empresa ITSC y ahí está su página web y el proyectista es Bib Managenet Sac, este es la sustentación de lo que le estamos presentando creo que esta solido, muchas gracias.

CONSEJERA DELEGADA


Lic. Bertha Vargas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Gracias muy clara la exposición hemos escuchado con mucha atención los antecedentes y propuestas del proyecto y avances, si hay otra participación para culminar lo más breve posible.

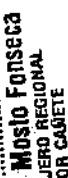

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

JOSÉ LUIS GUTIÉRREZ HERRERA, REPRESENTANTE DEL CENTRO POBLADO NUEVO CAÑETE

Buenas tardes agradecer por permitirme expresar mi preocupación, soy José Luis Gutiérrez Herrera representante del centro poblado Nuevo Cañete frontera viva de la región, justamente las expresiones del presidente de frente de defensa a los cuales estamos agremiados 16 asociaciones expresa el sentir y la preocupación de quien le habla como autentico cañetano, la preocupación es que hace 15 días atrás la empresa cementos Lima consigue financiamiento alemán para adueñarse de las tierras de Concón- Topara, en la cual nosotros estamos en posición con más de 10 años, por eso quise expresar mi posición de rechazo por que lamentablemente el Presidente Regional había sido sorprendido en este sentido y se olvido de los posicionarios de la frontera viva y de los auténticos defensores que somos los que vivimos ahí, con la exposición de proyectos que se ha realizado yo les pediría a los señores miembros del consejo con mucho respeto que se apruebe el proyecto de irrigación a cargo de las asociaciones del frente de defensa Concón- Topara y que se declare de interés y de necesidad regional, reconocer a las organizaciones posesionarias autentica defensora de la frontera viva de la provincia y de la región, y creo que con ese accionar de apoyar a la irrigación y reconocer a los posicionarios de la zona, así se estaría consolidando la frontera viva y se estaría dejando de lado el problema de límites entre Cañete y Chincha. Por otro lado estimados consejeros el alcalde provincial se había personado a esta sesión donde había expuesto que se declare ineficaz las Ordenanzas Regionales publicadas por el Gobierno Regional de Ica la semana pasada, a la fecha no sentimos el apoyo directo del alcalde provincial y de la región, si nosotros analizamos dice, que en las líneas territoriales de la demarcación aun no definido se encuentran centros poblados como el caso de Nuevo Ayacucho o Nuevo Cañete el cual yo represento, han estado tradicionalmente excluidas y marginadas sin presencia estatal, en la parte final de la Ordenanza Regional dice, sustento que permita declarar de necesidad e interés regional la delimitación territorial de la región Ica así como la opción de políticas públicas del Gobierno Regional concordantes con planes integracionistas del Gobierno Regional, yo les pregunto señores consejeros, lo que dice en esta Ordenanza Regional es buena o es mala para consolidar las fronteras vivas, es buena, porque dice que hay que financiar y apoyar las fronteras vivas, lo malo es que lo dice Ica y no la Región Lima, entonces que ganamos como región diciendo no tu ordenanza no vale pero que estamos plateando como región para consolidar la fronteras vivas, la pregunta que yo les aria y creo que si toma una decisión con criterio vamos a consolidar la frontera viva, señores del Consejo Regional también pongo de conocimiento que el alcalde provincial de Cañete no está apoyando dentro del alcance de sus facultades a los centro poblados que está instalado en ese sector de la región, por que lamentablemente para que le voy a reconocer a un centro poblado si no le voy a dar presupuesto participativo o como el caso de Cañete tenemos comedores reconocidos y sin embargo no

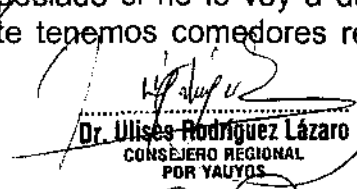

Lic. Bertha Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

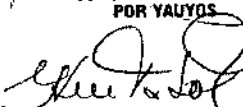

Dra. Marcela Juana Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Ing. José Mostro Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

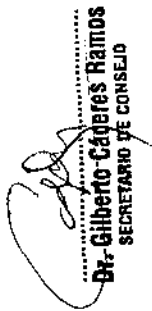

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

tenemos dotación de víveres, para desarrollarnos necesitamos proyectos, que el Gobierno Regional cumpla un papel activo no pasivo para consolidar la frontera viva y eso es a través de una Ordenanza Regional que contemple el sustento económico técnico y viable para fortalecer la frontera viva, creo que en esos dos puntos aprobados por la sesión de consejo estaremos consolidando la región la frontera viva y el desarrollo de la región, gracias.

CONSEJERA DELEGADA

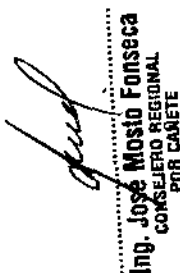
Gracias están todos los agentes que deberían estar y gracias nuevamente, creo que continuaremos con el permiso del pleno para solicitar pasar a la comisión de promoción de inversiones para que pueda ser estudiado y analizado. Consejera Marianela.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

En primer lugar saludar la presencia de los pobladores de Cañete de la zona que siempre ha sido muy caracterizado por el convencimiento que tienen ellos que pueden ser auténticos gestores de una nueva propuesta empresarial y que va mejorar la calidad de vida de esta zona de Cañete, es necesario recordarles a los señores que mediante Acuerdo de Consejo Regional N° 056 justamente ellos asistieron gracias a una invitación que le hizo el consejero de Cañete en una sesión que tuvimos en la ciudad de Barranca, si bien es cierto de disponer este pedido de disponer el proyecto Concón- Topara de la provincia se encuentra en la comisión de planificación estratégica, particularmente considero necesario que si se toque el tema de una manera especial y como un punto específico donde los señores así como han venido con su equipo técnico normativo y especializado el Gobierno Regional también tengamos, y de la misma manera invitar a las instancias del gobierno central a que asistan a esa reunión acá en el Consejo Regional para nosotros ver cuáles son los planteamientos, por que más o menos recuerdo haber escuchado que el presidente del Gobierno Regional ha expresado inclusive de una inversión alemana, entonces es hora que el Gobierno Regional se defina, nosotros no podemos estar viendo un estudio y de repente el Gobierno Regional tiene otras perspectivas, que mejor si conocemos ambos planteamientos pero lo que si estamos de acuerdo es que tienen que haber fronteras vivas pero esa fronteras vivas tienen que ser productiva, entonces yo sugeriría a una asamblea extraordinaria dado también que tenemos otros puntos como presupuesto participativo que podría encajarse, en conclusión mi pedido sería que este tema más el proyecto que anterior se planteo pasa a la comisión de planeamiento y me parece que va tener que sumarse a otra comisión que también es de inversiones y de la misma manera en una reunión extraordinaria ubicarlo en agenda con la presencia de los interesados en este caso del frente de las organizaciones del Concón- topara, de igual manera al Gobierno Regional y al Ministerio de Agricultura y a todas las instancias que corresponderían para tomar una mejor decisión al respecto, a mi me parece declarar la prioridad a ese proyecto creo que sería un gran respaldo social y voluntad política de la Región Lima.


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA

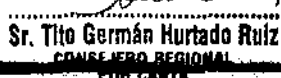

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA


Lic. Bertha Raza Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Prof. Nelly Tapp Sánchez
CONSEJERA REGIONAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quirope Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTEN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

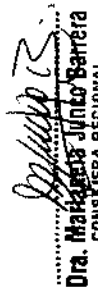
Por eso es que pedí en el momento que se expuso al agenda pedí pro favor señalar esta fecha de forma coordinada con las representaciones de las organizaciones para quedar una fecha y hacer una mesa de trabajo con todos los entes involucrados, entonces yo creo que ya que están presente ponernos de acuerdo que fecha puede ser esta sesión extraordinaria o esta mesa de trabajo, y desde ya como es una propuesta muy interesante de parte de un grupo de asociaciones también me uno a la propuesta que no solamente la comisión de ordenamiento territorial este trabajando este tema sino también la de promoción de inversiones, yo creo que el presidente de la comisión no tendría ningún problema en este sentido, entonces yo quisiera de una vez definir la fecha en que se va llevar a cabo esta sesión extraordinaria o esta mesa de trabajo.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Bien consejeros, acá en la agenda el tema de los señores de Cañete no es la primera vez que se nos ha dado a conocer, también quiero transmitirle como Consejera Delegada que todos los consejero sabemos que hace falta proyectos por lo menos en perfil para sustentar la inversión de impacto regional, acá estamos ante un proyecto que dará beneficio a muchas familias, y quiero decirle a los señores presentes que el secretario de consejo comunicara la fecha por que mayormente nuestra ordinaria son a fin de mes, para que vengan mejor preparados y si es posible si hubiera un avance de proyecto para viabilizar.

Esto se sometería a votación y también pasaría a la comisión de planeamiento y la comisión de mejoramiento de inversiones por que ambas pueden dar una fuente de viabilidad, en tal sentido los consejeros que estén de acuerdo lo tratado sirvase levantar las manos en señal de aprobación, cuestión previa.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Propongo el día 21 de junio

CONSEJERA DELEGADA

Está programada para el sábado 28 nuestra ordinaria, entonces sería el 23 de junio 2 de la tarde, entonces en tal sentido podemos dar una respuesta a los señores que hoy día nos han visitado con la mejor voluntad y disponibilidad, un fuerte abrazo a Cañete y machísimas gracias a todos los participantes y presentes. Continuamos con la agenda.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

ORLANDO QUISPE GARCÍA, PRESIDENTE DEL FRENTE DE DEFENSA DE LAS ORGANIZACIONES DE CONCON- TOPARA

Yo les quiero agradecer en nombre a todas las organizaciones a la que represento y las familias que represento, este domingo nos vamos a reunir y voy elevar esta propuesta de ustedes, muchas gracias.

SECRETARIO DE CONSEJO

Continuando con la estación de informes, el informe del Director Regional de Salud doctor Ángel Iribarri Puicón sobre la situación de emergencia declarado por el Consejo Regional en la adquisición de medicinas e insumos médicos.


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Yung Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYAN

CONSEJERA DELEGADA

Buenas tardes doctor y muchas gracias por estar nuevamente, adelante por favor.

DOCTOR ÁNGEL IRRIBARRI PUICÓN, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Muy buenas tardes señores consejeros, para completar el informe que el día viernes se nos pidió alcanzar con documentación sustentadora respecto a medicamentos e insumos de la Dirección Regional de Salud, con respecto al ROF y CAP habíamos quedado que la fecha de reunión de una macro iba ser el 11 de junio a solicitud del mismo consejo, yo quería pedir que además que ese día 11 que es del ROF que el día siguiente se haga del CAP el 12 por los plazos se vence el 19 de junio según la ampliación que nos han dado, eso significaría que después de esa fecha ya solo nos quedaría una semana y de acuerdo de lo que nos ha sugerido la consejera Marianela tenemos que entregar una semana antes para que ustedes puedan revisarlo, yo pediría que en el 11 y 12 se puedan ver ponga en consideración de ustedes.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Señorita Consejera Delegada, señores consejeros, Director Regional de Salud, en la sesión extraordinaria del último viernes también en su acuerdo señalaba que aun quedaba pendiente la realización de los talleres de Cajatambo y Yauyos, es así que está en su parte final el acuerdo y tengo entendido que dichos talleres en Cajatambo y en la provincia de Yauyos tiene que ser antes del 11 tengo entendido salvo mejor parecer.

DOCTOR ÁNGEL IRRIBARRI PUICÓN, DIRECTOR REGIONAL DE SALUD

Si es así entonces tendríamos que programarlo antes del 11, entonces sería el 11 y el 16.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Consejera Delegada pero siempre en cuando estos talleres se lleven a cabo antes del 11 en cada provincia por que para realizar el taller del CAP y el ROF tendríamos que habernos reunido previamente en Cajatambo y en Yauyos porque nosotros como provincia tenemos nuestro propio planteamiento.

DOCTOR ÁNGEL IRRIBARRI PUICÓN

Quien habla no está asistiendo a todas las reuniones si voy a Cajatambo a Yauyos va el sub director son dos grupos compartimos el trabajo.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Haber lo que hay pendiente es un pedido de la provincia de Yauyos y la provincia de Cajatambo, se sobre entiende que nosotros no podemos entrar a un ampliado si es que no se a resulto primero en esas dos provincias, entonces eso significaría que ellos tendrían que ponerse de acuerdo entre el día de mañana hasta antes de la fecha programada, en todo caso necesariamente se tiene que conocer la fecha de ellos para nosotros mover la fecha de ampliado.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Prof. Nelly Pang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

DOCTOR ÁNGEL IRRIBARRI PUICÓN

Lo que estamos quedando es que el ampliado del 11 va quedar y lo que vamos acordar en interno es antes del 11 que día puede ser en Cajatambo y que día puede ser en Yauyos, esta semana puede ser en una de la provincia y el lunes en la otra provincia de tal manera que ya estamos listos todos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Y no podría ser que no sea el 11, sabes que consejeros por razones de problemas en la provincia yo tengo una delegación en el ministerio de transporte y comunicaciones el día 11 si ustedes tienen a bien de lo contrario ya justifico mi inasistencia, si ustedes tienen a bien se podría correr para el día 16, entonces el jueves 19 para los dos para el ROF y el CAP a las 9 de la mañana.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

DOCTOR ÁNGEL IRRIBARRI PUICÓN

Vamos invitar a todos los actores que han estado participando en todas las provincias; También quiero pedir una aclaración en relación al tema de la semana pasada como es criterio la consejera Marianela me pidió estar más claro en el pago de los trabajadores, he revisado el DS que salió en el diario "El Peruano" el día jueves que son más de 300 establecimientos de salud que estaban impagos de todos ellos eran personal contratado que son más de 400 trabajadores, de ellos el presupuesto ha llegado en este Decreto Supremo pero de lo que es CLAS no ha llegado ¿por qué? Porque es otro régimen es 728 en el sector salud son tres establecimiento que tenemos en nuestra región, uno son lo que es CLAS agregado, el día de hoy hemos llamado al Ministerio de Salud y se ha comprometido hacer la transferencia todavía desde el Ministerio de Salud no a través de la región como en este caso ya nos va tocar a los focalizados, entonces el día de hoy nuestro personal está haciendo la gestión para que el MINSA que tiene el dinero lo transfiera directamente a los CLAS, porque eso ni siquiera pasa por la Diresa por ese régimen va directo a sus cuentas.

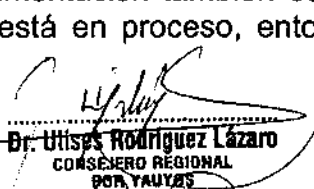
Voy hacer mención rápidamente al informe de medicamentos que la semana pasada también quedo alcanzar, la documentación y hemos alcanzado toda la documentación de informe de resumen y en todo caso voy a reiterar lo que mencione el viernes, voy a informar que de lo actuado y lo que hemos avanzado respecto a esta situación, se han tenido reuniones con los jefes de redes, micro redes, almacenes, para conocer insitu cual era la problemática de medicamento, ellos alcanzaron su real situación de medicamentos, se ha hecho un consolidado y con la compra nacional ya está ingresando de los 98 productos de medicamento que estaban en debastecimiento 90 de ellos estaba en la compra nacional, osea prácticamente más del 90% estaba solucionado en el petitorio nacional que se hizo, en la documentación sustentadora esta la lista de medicamentos que incluye esta compra nacional, hubieron ahí 8 productos que fueron desiertos osea que la misma compra nacional no pudo adquirirlo más otros productos que no estaba considerado en la compra nacional, esos productos más lo que no habían se está haciendo una compra regional vía subasta inversa, que la documentación también está ahí en los documentos que hemos presentado y ya está en proceso, entonces los medicamento ya

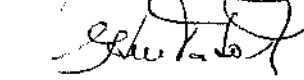

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CABETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR AYACUCHO


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA

prácticamente ya están ingresando a nuestros almacenes, prácticamente con eso ya estamos cubriendo toda la demanda, la llegada de estos medicamentos es progresivo por la capacidad de nuestros almacenes tanto de la Diresa como de las propias redes, no lo podemos dar todos porque no tienen capacidad los almacenes sin embargo estos medicamentos ya están ingresando, teníamos problema con cuatros productos que había una desabastecimiento total de los productos pero eso también ya lo hemos solucionado, en general podemos decir que el desabastecimiento generado que motivo esta declaratoria de emergencia de los establecimiento en estos momentos ya están superados con la compra nacional y la compra regional, esto también está garantizando la compra de medicamento para todo el año, también es necesario mencionar que ya está en proceso la compra nacional 2008 y se está haciendo la programación de la licitación pública 2009, ustedes saben que el mecanismo de compras en medicamentos son corporativas nacionales por efectos de abaratar los costos entonces eso ya empezó en el 2008 y se está haciendo la programación en el 2009, lo que estamos recibiendo ahora son las del 2007, el Ministerio de Salud también ya nos autorizo hacer compras directas de aquellos productos que este en desabastecimiento para hacer mucho más rápido, ese es el informe general que tenemos con respecto a medicamentos, en el informe que ustedes tienen hay un detalle respecto a las licitaciones que se han dado, la licitación pública 029 del 2007 y también la del 2008 y la compra regional, en el expediente que le vamos a dejar acá esta toda la documentación que sustenta cada uno de esos pasos que se han desarrollado de todo lo actuado, eso es todo en concreto lo que se ha actuado, todavía el plazo de los 60 días que el consejo acordó esta todavía es hasta el mes de julio y sin embargo ya se han dado algunas actividades que de alguna forma está resolviendo este tema progresivamente de medicamentos y insumos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

En cuánto asciende el costo, que rango le da usted.

DRA. ANA CHINEN YARA - DIRECTORA DE MEDICAMENTO DE LA DIRECCIÓN REGIONAL DE SALUD

La compra aproximadamente asciende 135 mil soles + - el 30% por mes por un año por que la compra no es solo para un mes sino que es una subasta inversa que va servir para cubrir todo el déficit durante un año para garantizar la producción de medicamentos e insumos al año.

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

El día sábado yo estado en Atario Bajo en la capital que es Huayopampa, y pude visitar su posta médica y comprobar que desde el mes de enero no tienen algunos medicamentos, y yo le dije que ya estaban haciendo las compras, con quien tienen que coordinar.

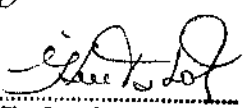
DOCTOR ÁNGEL IRRIBARRI PUICÓN

Nosotros tenemos un sub almacén en Chancay, osea que en toda la provincia de Huaral nuestra sub almacén esta en Chancay y de ahí abastece a los puestos y centros de salud.


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA NELLY ALEJANDRINA TANG SÁNCHEZ

Ellos dicen que desde enero no tienen estos medicamentos básicos y ahí hay una enfermedad que es la uta, y también me comunico la preocupación que no tienen odontólogo no sé si con el CAP, ellos tienen todo una sala de odontología, porque es la capital de un distrito no es un pueblito.

DOCTOR ÁNGEL IRRIBARRI PUICÓN

Se puede reprogramar y en la mesa de trabajo que vamos tener aquí podemos ver si ese puesto de salud tiene presupuestado un odontólogo, si lo tiene y no hay existe un problema de gestión y si nunca lo ha tenido entonces hay que gestionar su presupuesto, generalmente a esos establecimiento siempre le ha financiado el Minsa directamente ahora con esta transferencia que nos dieron con el DS la semana pasada ese presupuesto ya paso a la región entonces la región puede organizar internamente la distribución.

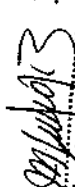

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Hay dos casos que me gustaría que se tomara en cuenta, es sobre la situación de Vilcahuaura y el caso de la Villa, con quien podría hablar ahí porque me gustaría salir con alguien de la dirección para el día 6 a esas dos zonas, entonces coordino antes del viernes 6 por favor.

CONSEJERA DELEGADA

Consejeros quería agradecer al doctor Ángel Iribarri, muchas gracias, seguimos la agenda.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

SECRETARIO DE CONSEJO

Continuando con la agenda pasamos a la estación de pedido, pedido de la consejera Nelly Tang Sánchez, Permiso por motivos personales para ausentarse fuera del país.

CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DE CONSEJO

Pedido del consejero Consejera José Mosto Fonseca, Pronunciamento del Consejo Regional del GRL sobre las Ordenanza Regionales N° 12 y 13-2007-GORE-ICA, del Gobierno Regional de Lima publicado en el Diario Oficial el peruano el 21 de mayo de 2008 (Límites Cañete e Ica).


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

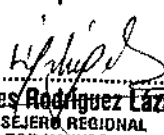
CONSEJERA DELEGADA

Pasa a la orden del día.

SECRETARIO DE CONSEJO

Pedido del consejero Tito Germán Hurtado Ruiz, Reconsideración al Acuerdo de Consejo N° 53-2008, presentado por el Consejero Tito Hurtado Ruiz, ante


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HYPOCHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYNN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

su designación como miembro de la Comisión Investigadora – Caso Julio Quinteros.

CONSEJERA DELEGADA

Empezamos con orden del día primer punto

SECRETARIO DE CONSEJO

Viene la estación de despacho, el pedido de la Consejera Regional por la provincia de Huaura sobre los límites de Cañete y Chíncha y el pedido del consejero por la provincia de Cañete sobre un pronunciamiento del Gobierno Regional de Lima respecto a las ordenanzas 12 y 13 del Gobierno Regional de Ica publicadas en el diario oficial El Peruano el 21 de mayo del 2008.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Consejeros tenemos aquí en las paginas 372513 de las normas legales las ordenanzas numero 12 y 13, al respecto e invitado al asesor jurídico para que haga una exposición acerca del informe que motivo justamente el pedido del día de hoy para que por un acuerdo de Consejo Regional se interponga las acciones de inconstitucionalidad respecto a estas ordenanzas 012 y 13 del Gobierno Regional de Ica por considerarlas atentatorias a los intereses del pueblo de la región de Lima provincias, entonces en ese sentido doy pase a la exposición que pueda hacer el asesor del Gobierno Regional el doctor David Rojas Paico.

CONSEJERA DELEGADA

Bienvenido doctor David Rojas Paico al consejo, un gusto tenerlo y puede iniciar la exposición al respecto.


Dra. Mariana Jordo Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA

DOCTOR DAVID ROJAS PAICO, ASESOR DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA

Señores consejeros muy buenas noches, antes que nada les quería hacer constar que cada uno de ustedes tiene un folder donde está íntegramente el informe que se ha elaborado juntamente con el doctor Peña en relación a la publicación de las Ordenanzas del Gobierno Regional de Ica y del Acuerdo Regional de este año, por que las Ordenanzas Regionales son del año pasado, creo que todos conocemos el trasfondo de esta situación, yo quisiera más que nada centrarme en la parte de opinión jurídica y las recomendaciones que están contenidas también en el informe a fin de que ustedes puedan tomar una decisión acertada al respecto, el informe señala lo siguiente; A nuestro criterio el Acuerdo de Consejo Regional N° 018 GORE ICA del 21 de abril último tienen como objetivo según lo acordado por dicho consejo de declarar sin valor para la región Ica, el proyecto de Ley N° 022037 – 2007 que pretende adjudicar terreno eriazos ubicados en la pampa Melchorita, adjudicación a nombre del Ministerio de Agricultura y a favor de las asociaciones de vivienda y defensa de los moradores del centro poblado nuevo Ayacucho que en el proyecto de ley se encuentra ubicado en el distrito de San Vicente de Cañete provincia de Cañete y departamento de Lima, situación que ha generado esta pretendida declaratoria de eficacia y sin valor legal obviando que siendo un


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASCHIN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

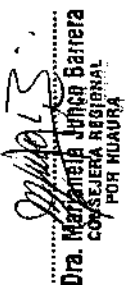

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

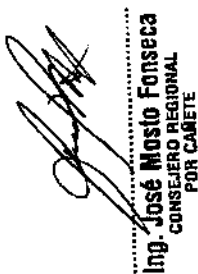

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

proyecto de ley aun no es ley y por tanto carece de eficacia el mismo Acuerdo Regional.

por otro lado al disponer en su artículo segundo la publicación en el diario oficial El Peruano las Ordenanzas Regionales N° 012 – 2007 y 013 – 2007 ambas GORE ICA aprobadas el 14 de mayo del 2007, es decir ya hace más de un año pretenden en vía de regularización la publicación oficial en el diario oficial El Peruano para que estas adquieran a partir del día siguiente su vigencia en el propósito de poner en conocimiento conforme lo manda el artículo tercero de este Acuerdo al Gobierno Central, Ministerios, Congreso de la República, Gobierno Regional de Lima y demás entes del estado, en todos a quedado plenamente reconocida la jurisdicción del Gobierno Regional de Ica sobre la zona supuestamente en disputa como lo prueba la emisión del Ministerio de Cultura, el Ministerio de Energía y Minas, dispositivo legales con respecto a esta pampas, así como el congreso nacional para presentar proyecto de leyes ubicando las pampas melchoritas en el distrito de san Vicente de Cañete provincia de Cañete departamento de Lima, todo lo cual demuestra fehacientemente la plena jurisdicción del Gobierno Regional de Lima sobre dichos terrenos reconocidos así por los diferentes Ministerios del Gobierno Nacional y el poderes legislativo. Sin perjuicio de lo antes señalado se debe resaltar que los Gobiernos Regionales no cuentan con competencia para determinar responsabilidades de Ministerios con Gobierno Central y otros Gobiernos Regionales puesto que sus disposiciones se circunscriben solo al ámbito y defensa regional, por lo que dicho acuerdo y las dos ordenanzas materia de análisis resultan irritas e inconsistentes por lo que sugerimos:

- A) Efectivizar coordinaciones con los Gobiernos Locales que corresponden a la Municipalidad Provincial de San Vicente de Cañete, acá hay un error, con la finalidad de que emitan pronunciamiento con respecto a la jurisdicción territorial tanto provincial como distrital, así como se haga público los presupuestos participativos en el que se supone debe haberse aprobado obras por ejecutarse en dicha zona para que en el presente ejercicio se amplíe y se mejore.
- B) Hacer de conocimiento al Congreso de la República que estas normas expedidas por el Gobierno Regional de Ica para que se tomen acciones tendientes a esclarecer las facultades con que cuentan los Gobiernos Regionales y a la no intromisión que debe de tener en cuanto a la normatividad de carácter nacional.
- C) En el acto se disponga por acuerdo de Consejo Regional la interposición de las acciones de inconstitucionalidad respecto a la ordenanza numero 012 y 013 2007 GORE ICA respectivamente.
- D) Asimismo, proponemos a la Presidencia del Gobierno Regional la elaboración de una ordenanza regional mediante la cual se ratifique la competencia territorial del Gobierno Regional de Lima tal como lo establece la constitución política vigente, dispositivos legales complementarios y demás informes técnicos correspondientes en el sentido que el departamento de Lima comprende la zona de Pampa Melchorita del distrito y provincia de Cañete.

Se adjuntan anexos como son mapa que contiene límites territoriales definitivos, informe N° 017, de fecha 13 de febrero del 2007 remitido por el


Lic. Bertha Rivas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCHICO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tapa Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

bachiller de ingeniería Johnny Pérez de la oficina de Acondicionamiento Territorial al Gerente de Planeamiento y Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, informe 048 - 2007 de fecha 11 de junio del 2007 remitido por el consultor doctor Jorge Castañeda Maldonado al Gerente General Regional sobre la demarcación territorial límites Cañete y Chíncha. Eso es lo que la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica ha hecho suyo como informe a fin de que sea considerado en esta sesión.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

En ese sentido solicitaría al pleno del consejo ya que hay un informe bien sustentado de asesoría jurídica y también existe un acuerdo provincial de la Municipalidad de Cañete respecto a la inconstitucionalidad de estas dos ordenanzas, sugiero al pleno del Consejo Regional que podamos lograr progresivamente en las intervenciones declarar las acciones de inconstitucionalidad respecto a esta ordenanza por nuestra asesoría jurídica, la asesoría jurídica podrá elaborar las demandas pertinentes al tribunal constitucional para que se pueda lograr este objetivo de respetar nuestra soberanía.

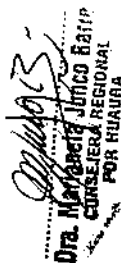

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Gracias Consejera delegada, consejeros y consejeras, en el momento del inicio de la sesión pedí por favor que el doctor Davis Rojas esté presente en la hora del debate porque es el momento en que necesitamos justamente una orientación jurídica muy bien fundamentada para no caer en la misma situación que ha conllevado al Gobierno Regional de Ica a través de su consejo regional desde ya agradecer esa tolerancia doctor, gracias, se que los demás consejeros sienten lo mismo. Hay una situación que nosotros tendríamos que ubicarnos más allá de lo que ha emitido el Gobierno Regional de Ica, en primer lugar me parece consejeros y consejeras tenemos que hacer memoria de lo siguiente, primero, por que asumo una exposición de motivos sobre el tema de Cañete que bien lo pudo haber hecho también cualquiera de los que estamos acá como consejero en ese sentido a mi me motiva el tema cuando estuvimos en el conversatorio del distrito electoral primera preocupación expuesta por el consejero de Cañete y luego por los mismo ciudadanos que participaron y en honor a la verdad más le interesaba el tema de los límites que el tema del distrito electoral eso si es en honor a la verdad, fue lo que sucedió, por eso fue que consideré había que ponerlo en agenda y que bueno de que también lo esté haciendo su consejero representante por esta provincia sin embargo es necesario que nosotros tengamos en cuenta lo siguiente por eso me gustaría que tuvieran a la mano el oficio 024 y alcanzarle una copia al doctor, el 024 está casi al final, aquí dice exposición de motivos límites Cañete Chíncha acuerdo regional, referencia el año 2007, en la primera parte hablo sobre que me motiva que es lo que acabo de mencionar, Señora Consejera y miembros del Consejo Regional, es necesario de hacer de conocimiento lo siguiente:

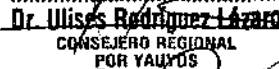
Primero, que con fecha del 12 de marzo del 2007 se constituyó una comisión especial encargada de la defensa de los límites de Cañete con la provincia de Chíncha presidida por el Ing. Nelson Chui Mejía e integrada por el vicepresidente Luis Custodio Calderón los consejeros regionales Marianela


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

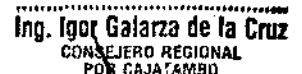

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

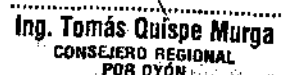

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR PASCO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

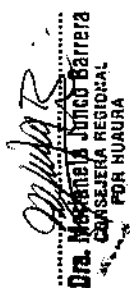

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mercedes Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHA

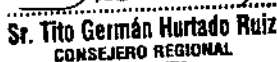

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Junco Barrera, José Gregorio Mosto Fonseca, Eduardo Ulises Rodríguez Lázaro y Bertha Ramos Urbina y como asesores a Javier Alvarado Gonzales del Valle, Víctor Mancini Echevarria y José López Cubillas y representantes de la sociedad civil en ese sentido debe quedar claro que existe una comisión desde el año pasado del mes de marzo quiere decir que tiene más de un año constituida esta comisión que con el oficio 007 de la consejera regional de la provincia de Huaura de fecha 15 de mayo me dirijo al Presidente del Gobierno Regional Ing. Nelson Chui Mejía en su calidad de presidente de la comisión especial solicitando nos convoque a una reunión para las acciones en defensa de los límites de Cañete en ese sentido yo les adjunto la copia y acá está el documento que se le envió al Presidente, es necesario tener eso en cuenta por que hasta donde yo sé y acá están los otros consejeros que he mencionado y que me gustaría que lo dijeran acá si alguna vez les han invitado a una reunión de esta comisión especial, que el Gobierno Regional de Ica ha emitido en un segundo numeral las ordenanzas que muy buen ha precisado el doctor David Rojas Paico, en función es necesario aclarar lo siguiente al respecto es necesario observar que la primera ordenanza corresponde al año 2007 pero no publicada la misma que a la solicitud del Gobierno Regional de Ica mediante oficio 317, es recibido el 18 de mayo 2008 y eso ustedes lo van a poder leer antes de entrar a la parte considerativa de la misma ordenanza, que motiva luego dice, al respecto es necesario observar que la segunda ordenanza también corresponde al año 2007 pero que no fue publicada y que motiva el mismo oficio de la misma fecha para que se publique exactamente casi al año de haberse emitido y el acuerdo regional si es fresco como quien dice ha sido reciente de fecha 21 de abril y que ha sido aplicada al mes siguiente el 21 de mayo y ha sido tratada en sesión ordinaria justamente un proyecto de ley no es una ley lo que están ello rechazando justamente haciendo ya un análisis de lo que acaba de mencionar también el doctor David Rojas Paico en ese sentido consejeras y consejeros aproximadamente se va a cumplir 3 años del proyecto de ley de delimitación territorial entre las provincias de Chincha, Ica y a la provincia de cañete Lima, tres años y un año de la comisión instalada en el Consejo Regional de Lima, que la dirección nacional técnica demarcación territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros mediante el informe técnico 01-2004 confirma que la quebrada de Topará es el límite definitivo y línea divisoria entre las provincias de Chincha y Lima, osea aquí ya tenemos notros un informe técnico de la oficina competente y sobre lo dicho no hay cuestión de que nosotros podamos más bien generar una documentación que ponga en tela de juicio lo que para nosotros ya es un legítimo derecho ganado, que con fecha 20 de julio del año 2004 el Tribunal Constitucional resolvió declarando fundada la demanda de inconstitucionalidad interpuesta en contra de una ordenanza emitida por la municipalidad de Chincha sobre una supuesta delimitación territorial del distrito de Leoncio Prado competencia que no es atribuible de ningún gobierno local conforme lo estable nuestra principal norma política que viene a ser la constitución y conforme lo expresa el mismo tribunal constitucional ninguna autoridad regional o local puede irrogarse competencia de delimitación por medio de una ordenanza por lo tanto es nula lo que ha emitido el gobierno Regional de Ica, toda vez que no constituye el instrumento normativo señalado ni por la Ley de la materia ni por su reglamento lo contrario

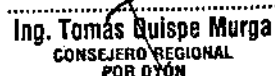

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR TACNA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariela Jirón Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

equivaldría a un exceso en el que no es solo lo que expresa desconocimiento y competencia de las autoridades sino que también administrativa sino que este es una competencia propia de lo que viene a ser el Congreso de la República por lo tanto lo publicado por el Gobierno Regional de Ica estaría desconociendo lo emitido por el Tribunal Constitucional siendo el Congreso de la República quien determinará la delimitación situación que está generando una tensión entre ambas provincias, por lo expuesto señores miembros del Consejo Regional propongo el siguiente acuerdo.

Primero: Solicitar con carácter de muy urgente un informe documentado al Ing. Nelson Chui Mejía Presidente del Gobierno Regional sobre lo actuado en relación al acuerdo regional 017-2007, nosotros tenemos que conocer, de repente el Presidente ha actuado como Presidente Regional pero nosotros como comisión no tenemos conocimiento y es para nosotros importantísimo cual ha sido el accionar, de repente del Presidente como Presidente del Gobierno Regional porque como presidente de la comisión no hemos tenido salvo que opinión contraria de los otros consejeros que me digan sobre la invitación a esta comisión propiamente dicha.

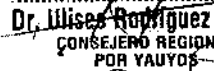
Segundo: Rechazar el contenido, nosotros tenemos que rechazar el contenido de la ordenanza regional 012 de Ica publicada el diario oficial El Peruano el día 21, nosotros no la podemos desconocer por que si nosotros la desconocemos estamos cometiendo de la misma manera un acto que no corresponde por qué de ácueo a la Ley Orgánica de Gobierno Regionales ningún otro Gobierno Regional puede dejar sin efecto lo que otro Gobierno Regional también lo haya realizado.

Tercero: Disponer a la comisión ordinaria de planeamiento estratégico, presupuesto, tributación ordenamiento territorial y adjudicación de tierras propiedad del estado priorizar, este si es un tema que tenemos que priorizarlo Consejera Delegada, consejeros todos, el problema de los límites de Chincha y Cañete y se realice las coordinaciones con la secretaria de descentralización sobre el informe técnico 01-2004 emitido por la dirección nacional técnica de la demarcación territorial y al Congreso para que priorice el problema de los límites de Chincha con Cañete, situación que dicho de otra forma prácticamente estamos coincidiendo con el doctor David Rojas Paico en el informe de asesoría jurídica.

Cuarto: Convocar a una sesión extraordinaria con carácter de urgente convocando a la secretaria de descentralización así mismo a la dirección nacional técnica de demarcación territorial, al responsable de la oficina de demarcación territorial de acá del gobierno, a la Sub Gerencia de Asesoría Jurídica, al procurador público y al Presidente del Gobierno Regional para los informes respectivos, conocedora del espíritu regionalista e integracionista del Consejo Regional que de ustedes atentamente.

Eso es mi exposición de motivos concordantes con la subgerencia de Asesoría Jurídica, yo solamente consideraría que este tema no comienza hoy ni termina con emisión de un acuerdo o una ordenanza tiene que declararse de prioridad inclusive el tema de los límites de Cañete esta me parece de prioridad frente a cualquier otra acción por que los ánimos que hemos podido observar ese día en la provincia de Cañete de verdad que están bastante alterados y eso si asumió una autocrítica que el Consejo Regional no asumió de inmediato una


Lic. Bertha Rojas Ordoña
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHIN


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tong Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

respuesta pero considero del día que nos enteramos teníamos ya programada una sesión extraordinaria, lamentablemente ya estaba estructurada la agenda y lo primero que estamos haciendo es considerarla en esta sesión ordinaria eso es lo que quería expresarle mis estimados consejeras y consejeros en cuanto a este tema. De esta exposición de motivos yo agradecería que el doctor David Rojas Paico por ejemplo puntualice al pleno del Consejo sobre cuando ellos piden la inconstitucionalidad cosa que eso no es procedente, segundo que desconocen toda norma legal y tercero que ellos irrogan la potestad de prácticamente al desconocer las otras acciones que ya está definido los límites y posición en este caso de lo que viene a ser las pampas Melchorita.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

DOCTOR DAVID ROJAS PAICO

Bien, un poco para dar respuesta a lo que se acaba de preguntar voy a permitirme leer un informe que se hizo a la Gerencia General Regional por el consultor de ese entonces el doctor Castañeda Maldonado en base a dos puntos importantes, uno que era la demarcación territorial de límites Cañete Chíncha y el otro la administración y adjudicación de terrenos de propiedad del estado. Específicamente el primer punto, demarcación territorial límites Cañete y Chíncha, es importante establecer los puntos de coincidencia entre la exposición de motivos de la consejera por la provincia de Huaura con lo que se señala acá por que podemos abreviar bastante tiempo, dice lo siguiente:

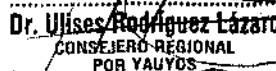
Relación de hechos, de acuerdo con los antecedentes recibidos la fundamentación técnica fue suficiente y formular en forma oficial mediante un expediente formado específicamente para la demarcación territorial de la provincia de Cañete y su límite con la provincia de Chíncha adscrita al Gobierno Regional de Ica, el mencionado expediente técnico fue elaborado por el área especializada de la Presidencia del Consejo de Ministros, es decir la Dirección Nacional Técnica de la Demarcación Territorial que es el órgano rector del sistema nacional de demarcación territorial, creado para encargarse en forma exclusiva de la demarcación territorial del país según lo dispone la Ley 27795, es así que dicha dirección técnica emitió el informe técnico N° 001-2004-PCM, de fecha 27 de abril del 2004, estableciendo como límite definitivo de la provincia de Cañete de la provincia de Chíncha, demarcación que señala la descripción geográfica correspondiente fijando la quebrada de Topará como límite entre ambas provincias, el mencionado informe técnico dio lugar a que por acuerdo del Consejo de Ministros de la época se aprobaran un texto de normas legales que el Presidente de la República del anterior administración remitió al Congreso Nacional, el proyecto de ley N° 10861-2003-PE, fue remitido con oficio N° 077-2004-PR, con fecha 2 de julio del 2004. Con fecha 23 de julio del 2004 el proyecto en cuestión fue remitido a la Comisión de Descentralización, Regionalización y Modernización de la gestión del estado, el que luego en el debate de dicha comisión lamentablemente terminó por ser rechazado con fecha 13 de abril del 2005 archivándose la iniciativa legislativa, finalmente el Congreso de la República prefirió aprobar la Ley N° 28374 por la que declara de interés nacional y de necesidad pública la instalación y operación de plantas de procesamiento de gas natural, prefiriéndose el interés público en general que resolver el asunto que debe ser a favor del Gobierno Regional de Lima.


Dra. Mariana Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

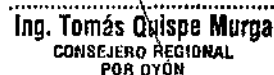

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

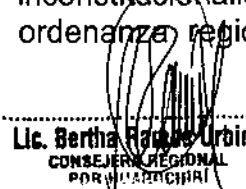

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

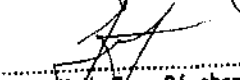

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

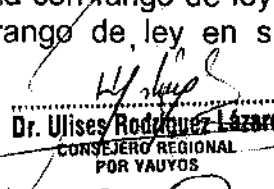

Dra. Mariela Juncos Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR NAHUA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

Comentarios. El pronunciamiento de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial que es el órgano rector del Sistema Nacional de Demarcación Territorial creado para encargarse de la Demarcación Territorial del país según lo dispone la Ley N° 27795 es concluyente y no existe autoridad alguna que la contraiga en esta materia, es decir ni siquiera el Congreso de la República puede modificar los parámetros geográficos, coordenadas u otras características de la cartografía aprobada por este organismo técnico por tal razón es que optó por archivar el proyecto al no poder modificar, sustituir o alterar los trazados técnicos. De acuerdo a las secuencia de los hechos ocurridos en aquella oportunidad resulta además que sea comprensible el porqué en el Poder Ejecutivo de la época prácticamente se desistió de su iniciativa de Ley que presentó al Congreso de la República sobre los límites territoriales de Cañete y Chíncha cuando políticamente fue rechazada la propuesta, la razón que pueda explicar esta extraña circunstancia es a nuestro entender la posición que asumió al anterior Presidente del Gobierno Regional de Lima al realizar una desproporcionada campaña promoviendo una especie de rencilla personal con casi todas las autoridades del Gobierno Nacional y del Gobierno Regional de Ica lo que motivó a nuestro juicio una natural discordia y desconfianza de hacer entrega de los recursos económicos que se estaban por generar al instante mismo de tenderse el gasoducto de Camisea sobre las tierras que la iniciativa de ley le otorgaba como pertenencia jurisdiccional al Gobierno Regional de Lima, por ello no llama la atención que el Poder Ejecutivo de aquel entonces no insistiera en su proyecto de ley lo cual perjudicó las expectativas de la población de Lima Provincias, ahora nos encontramos en distintas circunstancias puesto que el marco político a cambiado y presenta una posibilidad para aprobar la motivación de la iniciativa tal como fue presentada aunque hay que considerar que el departamento de Ica tiene representación congresal de la cual carece Lima Provincias, empero que debemos recurrir ante el Presidente de la República para que solicite al Congreso la reanudación del procedimiento de aprobación de iniciativa de Ley tal como fue la anterior propuesta y sobre todo conforme al expediente formado para la anterior ocasión, vale decir que el sustento técnico se mantenga toda vez que definió límites entre ambos departamentos, de otro lado hay que efectuar un gran despliegue de persuasión entre los miembros de las diferentes bancadas del parlamento nacional, estamos puyes manifestando que al asunto exige una realización de un sinnúmero de gestiones ante la Presidencia de la República, la Presidencia del Congreso de la República y de la comisión respectiva, la Presidencia del consejo de Ministros, la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la PCM entre otros. Este en relación al tema relacionado con límites entre Chíncha y Cañete ahora en cuanto se refiere a lo de inconstitucionalidad en ese momento consideramos que viendo las ordenanzas, teniendo rango de ley y de acuerdo a la constitución que señala que la acción de garantías constitucionales, de constitucionalidad corresponde a la leyes que contravengan la constitución existe si la necesidad de precisar cuál es la norma constitucional que se está agravando en todo caso eso es lo que tendríamos que analizar, pero en cuanto se refiere a pedir la inconstitucionalidad de una norma con rango de ley estamos hablando de una ordenanza regional que tiene rango de ley en su demarcación geográfica


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA


Prof. Nelly Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

regional en este caso de Ica y que toma en cuenta aspectos de que pertenecen al territorio del gobierno Regional de Lima en ese sentido se estaría vulnerando la constitución.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera Delegada, señores consejeros al escuchar el comentario que está haciendo el asesor del Presidente doctor Rojas Paico en una de sus partes parece que todavía le queda esa herencia de culpar a la gerencia anterior cuando la gestión anterior, acá está un consejero que estuvo en la gestión anterior que es testigo de que en su oportunidad se ha hecho todas las luchas posibles, se ha ido hasta el Congreso, se han hecho marchas para que el problema de la delimitación como de Cañete con Chincha se lleve a cabo inclusive en la inconstitucionalidad de la Ley 28374, lo que pasa oca, es que se quiere tapar el sol con un solo dedo esa comisión que se ha formado del año pasado hasta la fecha ha hecho poco o nada por la cuestión de los límites de Cañete con Chincha, acá tenemos que ser más sinceros y se tiene que pedir la inconstitucionalidad de esas ordenanzas hay que pedirlo, quien tiene que pedirlo es el procurador público o no es así doctor o de lo contrario que en uno de los acuerdos de la consejera, también solicitar la inconstitucionalidad, es más la presencia del señor alcalde de Cañete hace unos momentos, no se he entendido mal o no han entendido ustedes de que ha sido un poco soberbia al decir al Consejo Regional de que si el consejo no toma una actitud él lo puede tomar, esto para mi sinceramente no cabe bien, el pronunciamiento del Consejo Regional definitivamente el día de hoy va a ser contundente pero como vuelvo a repetir también hay que reconocer que hay una comisión de límites que hasta la fecha no ha hecho absolutamente nada ni del Presidente ni sus asesores y creo que es momento para ponernos a trabajar inmediatamente.

DOCTOR DAVID ROJAS PAICO

En relación a lo que se pregunta, el Consejo Regional, faculta al Presidente Regional para que haga las acciones judiciales correspondientes, con respecto al comentario del consultor que estoy leyendo, no es mío no es mi comentario, entonces es bueno aclarar eso, esto es un antecedente que hemos encontrado nosotros en relación a este problema, ahora también es bueno precisar, es cierto como dijo la consejera regional por Huaura de que hubo un pronunciamiento del tribunal constitucional en relación a una ordenanza que saca Chincha pero en ese fallo que está publicado en la página web del Tribunal Constitucional se refiere solamente al procedimiento que hizo Chincha no se refiere al fondo del asunto, el fondo del asunto debió haberse dilucidado con una ley que obedecía a un trámite técnico que hizo el instituto relacionado con la demarcación territorial, lo que pasa que ese proyecto de ley se archivó, entonces una de las alternativas que se plantea es justamente darle vía nueva a este proyecto de ley porque está sustentado en un dictamen técnico del punto de vista técnico valga la redundancia no se va a poder variar en otras palabras está demostrado técnicamente de que Pampa Melchorita o Topará como quiera llamarse está dentro del distrito de San Vicente de Cañete, en ese sentido creo yo de que hay que tomar el acuerdo, por otro lado hay una

Lic. Bertha Ballester Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCUMBI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANJA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

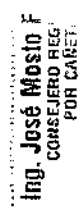
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

María Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Dr. Gilberto Escobedo Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA REGIONAL
POR BARRANCA


Ing. José Mosio
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

desventaja del punto de vista político pues no tenemos consejeros y eso se correlaciona con la campaña que está llevando a cabo el concejo regional creo que habría que incidir en esta situación.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

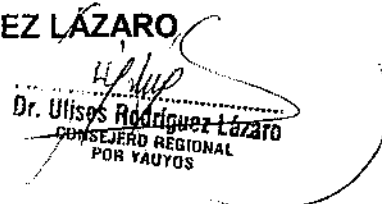
Solamente para expresarles a los consejeros que lo que está esperando el pueblo de la provincia de Cañete es la rectificación del informe N° 1-2004 de la Oficina de Demarcación Territorial, está esperando también la actualización del proyecto de ley para su remisión al poder legislativo, para su aprobación hemos visto en diferentes oportunidades que en este tema de las mesas de trabajo, justamente nos vamos a reunir una, dos, tres o cuatro veces posiblemente con el premier pero aquí lo que nosotros debemos hacer es tomar una decisión como Consejo es ratificar o no ratificar el informe N° 01-2004, hay que recordar que somos otros consejeros regionales, ya no somos los consejeros regionales de la anterior gestión, en ese sentido el día de hoy los consejeros que estamos aquí presentes vamos a ratificar este informe que justamente el presidente jefe de la Oficina de Demarcación Territorial lo validó y así está muy claro, eso es un tema que debemos hacer el día de hoy consejeros presentes y también ya de las gestiones que han estado haciendo la comisión provincial de los límites también se ha expresado muy claramente que lo que se necesita es la actualización de este proyecto de ley para que el premier o la PCM pueda nuevamente derivarlo al poder legislativo para su aprobación, esos son los pasos faltantes porque si nosotros nos sentamos en una mesa de trabajo justamente también van a estar los de la hermana Región de Ica, entonces lo que ya nosotros no queremos es concertar o llegar a acuerdos específicos ya existe un informe, solamente lo que se tiene que hacer el Consejo Regional es ratificar ese informe de demarcación, actualizar su proyecto de ley y pedirle al Presidente Regional que haga las gestiones en la PCM para que ese informe ya se pueda remitir de una vez por todas al poder legislativo para su aprobación, ya se han estado haciendo lobbies respectivos por parte de la municipalidad provincial y quien habla con unos cuantos congresistas solamente pero ya la municipalidad provincial en ese sentido ya ha tomado una actitud, y con respecto a la inconstitucionalidad respecto a las ordenanza 012 y 13 si procede, claro que si procede, acá en su artículo tercero manifiestan de que se deje sin efecto cualquier ley que se oponga a la presente ordenanza regional, una ordenanza no puede estar por encima de ninguna ley nacional, en ese sentido creo que si procede que asesoría jurídica lo evalúe y esté elaborando la demanda constitucional para presentarla a este tribunal, creo que asesoría jurídica no se va a equivocar en ese sentido, por acuerdo de consejo solicitar que el Gobierno Regional de Lima vaya ya elaborando esta demanda constitucional ese era mis propuestas y creo expresar la voluntad del pueblo de Cañete en ese sentido.

CONSEJERA DELEGADA

Consejero Ulises y luego la consejera Marianela

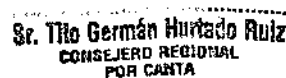
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

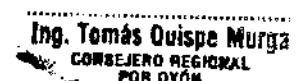

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR CHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Profr. Yenny Yang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYÓN

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Ing. José Mito Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Señora Consejera Delegada, colegas consejeros, señor asesor jurídico, hace unos minutos hemos recibido al señor alcalde Alvarado con mucha benevolencia, nos ha alcanzado a cada uno de nosotros una revista con 28 páginas, y decir por ejemplo que desde el momento que ocurrió los hechos del terremoto lo primero que atendió el ejecutivo fue a Cañete, si el 15 de agosto fue el terremoto en horas de la tarde en Presidente estuvo de madrugada atendiendo a la provincia de Cañete, luego en una sesión o hasta más de una sesión el Gobierno Regional asignó fuertes sumas a la provincia de Cañete nos acordamos por ejemplo de un monto de cerca de 10 millones de soles, de esos 10 millones prácticamente el 90% quedó en la provincia de Cañete porque a Yauyos apenas habrá llegado ni cerca del 10%, estamos hablando del año 2007, luego hubo transferencia del Instituto Nacional de Defensa Civil, un monto importantísimo transferido del Gobierno Regional a la municipalidad provincial de Cañete que a su vez tenía que distribuirlo a sus municipalidades distritales y este año ni hablar otro monto importante asignado por emergencia por cerca de 10 millones de soles y sin contar con ello por ejemplo obras que según nos señaló en la última sesión extraordinaria de la gerente Arce obras por encargo no sabemos qué monto pero sin embargo la gratitud de la provincia de Cañete esta acá pues en las 28 páginas, cuando hablamos de que cosa habría hecho el Gobierno Regional para Cañete, acá no dice ni una sola línea, ni una sola palabra que de casualidad y por circunstancias tal vez aquí está solamente una foto de nuestro Presidente pero de una ceremonia donde está el sacerdote donde está el juez, la única que veo salvo que me equivoque porque ya lo he leído minuciosamente, ese es la respuesta de una provincia a nuestro Gobierno Regional, si nuestra hermana provincia de Cañete se comporta así imagine, yo me acuerdo que doctora Junco conjuntamente con el señor alcalde de Huaura llegó con cargamento de 10 toneladas o más de alimentos, pero tampoco no sale ni una sola página de recuerdo de gratitud, yendo efectivamente al punto defensa de límites, como comprovinciano como yauyino como ciudadano de la Región Lima Provincias estamos en condición de defender pero que también que quede bastante claro, Ica no solamente tiene congresistas, tiene varios congresistas y tiene a su vez al presidente del poder legislativo el doctor Gonzales Posada es natural de la Región Ica, doctor Gonzales Pozada ayúdenos hagamos lobbie, cree que Gonzales Pozada va hacer lobbie a favor de la Región Lima, yo tengo entendido que no, entonces creo que en primer lugar tenemos que solicitar un informe propiamente de esta comisión que hemos encargado el año pasado tal vez haya hecho trabajos mejores de lo que hemos estado pensando mejor que nos indiquen personalmente y las acciones que está planteando el doctor Paico creo que está encaminado a ello, bueno pues hay que tomar con bastante seriedad yo creo que la guerra legal la región Ica nos ha declarado lo que queda es contestar y responder, pero con tranquilidad, con paciencia y con los documentos técnicos legales correspondientes.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Quiero dar lectura al artículo 36 de Gobierno Regional, a la letra dice las normas y disposiciones de Gobierno Regional se adecuan al ordenamiento jurídico nacional, no pueden invalidar ni dejar sin efecto normas de otro

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR Tarma

Gobierno Regional ni de otros niveles de gobierno me parece que de esa guerra legal que habla el consejero Ulises ya corresponde a las instancias del Gobierno Regional iniciarla, pero iniciarla ipso facto para no tener ninguna clase de problemas, luego dice las normas y disposiciones de los Gobierno Regionales se rigen por los principios de exclusividad, territorialidad, legalidad y de simplificación administrativa, nosotros no podemos caer en el mismo error que lo ha hecho el Consejo Regional de Ica por eso es que yo pedí encarecidamente que esté presente el doctor David Rojas Paico para que no se vaya a pensar de que el hecho de ser consejera pueda yo tener algún interés oculto de que no se dé cual o tal acción jurídica mejor una opinión neutral y que nos permita tomar una correcta toma de acciones en los acuerdos que nosotros podamos arribar. El alcalde de Cañete no es que nos ha venido aquí a ofender diciendo que es el lo que tiene que hacer el Gobierno Regional de Lima, el consejo municipal de la provincia de Cañete tiene un acuerdo de consejo municipal y más no recuerdo entre su segundo o tercer artículo allí emplazan al Presidente del Gobierno Regional y a la comisión a que den respuesta a que hemos hecho en todo este tiempo y al Consejo Regional, ósea nos están emplazando y con justo derecho no tenemos porque incomodarnos cuando las cosas están bien fundamentadas hay que ser autocrítico y decir si pues, yo más bien le preguntaría al consejero de Cañete que él es miembro de esta comisión del acuerdo regional 17 quisiera que él se pronunciara, ¿cuántas veces fue convocado para una reunión de esta naturaleza?, pregunto también al consejero Ulises ¿cuántas veces fue convocado a esta reunión? y pregunto a la consejera Bertha Ramos ¿cuántas veces fue convocada? Porque yo que soy miembro preocupada de que no nos convocaran envié un documento al Presidente cosa que les he enviado y se ha dado lectura en el consejo en el mes de mayo cuando pedíamos una reunión no si mal no me falla la memoria hubo una invitación que vino de un momento a otro para ir a la reunión de Cañete pero no se especificaba digamos el tema de la agenda propiamente por eso es importante conocer probablemente el Presidente del Gobierno Regional ha realizado acciones como Presidente no como presidente de la comisión por eso que considero que en la propuesta del acuerdo póngase que nosotros proponemos algo que ya el Presidente ha iniciado o estaríamos duplicando acciones o de repente no hizo nada entonces que nos diga que no se ha hecho nada y estaríamos nosotros retomando para poder reactivar previa autocritica lo que le corresponde a la comisión y recordemos que quien preside esta comisión es el Presidente del Gobierno Regional de Lima, yo le preguntaría al doctor Luis Custodio Calderón ¿cuántas veces fue convocado también? Aquí estamos cuatro consejeros yo creo que es el momento de decir como son las cosas, y por último considero de que el acuerdo es un hecho, la defensa es un hecho, no me encaja en la cabeza que un consejero consejera aquí presente vaya a rechazar lo que se vaya a proponer al contrario nosotros estamos levantando banderas de identidad e integración y creo que este es el momento pero dejemos a las instancias lo que le corresponde a la PCM, al Congreso y al Gobierno Regional y nosotros si la actitud política frente a lo que significa las pretensiones ilegales, antijurídicas que tiene el Gobierno Regional de Ica.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Bertha Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Macarena Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

DOCTOR DAVID ROJAS PAICO

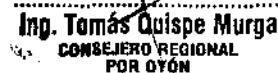

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASCHISI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

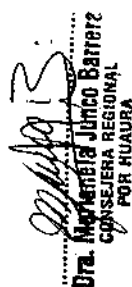

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Bedríz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

Retomando las palabras de la doctora Marianela Junco, es bueno precisar que hay dos aspectos aquí, uno que es la facultad que le va a dar el Consejo Regional al Presidente, facultarlo para que haga las acciones judiciales correspondientes y la otra relacionada al aspecto técnico de actualizar el proyecto de ley, actualizar por que se ha venido hablando del término desarchivarla y esto no es archivar sino actualizar esa propuesta para que cobre vida y se defina sobre la base sobre el dictamen técnico de la Oficina de Demarcación Territorial Nacional y se pueda llegar a buen puerto, el informe de la PCM, ese es el dictamen, ese el fundamento más fuerte que tenemos a nuestro favor, yo solamente antes de terminar, quisiera señalar algo que es bueno y es sabido por todos, acá tengo la nota informativa de propuesta ciudadana presidida por Javier Aspul que actualmente es el secretario técnico de la Asamblea Nacional de Gobierno Regionales el mes de junio del año 2004, y él al respecto señala en esta nota, relacionada justamente a los límites de chincha y Cañete, dice lo siguiente, "la disputa de limitrofe entre Chíncha y Cañete tiene como principal motivación la ubicación exacta de una extensión de terrenos eriazos conocido como Pampas de Concón Topará, allí se construirá las planta de licuefacción del gas de Camisea por la transnacional Humboldt, esta planta gasífera tendrá una inversión aproximada de más de mil quinientos millones de dólares y se estima que exportará ochocientos millones de dólares anuales en gas, además la licencia de construcción, la zonificación, habilitaciones urbanas, supervisión de proyectos entre otras, ascendería aproximadamente a dos millones de nuevos soles anuales, según fuente del gobierno local de Cañete, sin duda se trata de ingresos atractivos para cualquier autoridad, por su parte la eventual ejecución por Cementos Lima del Proyecto Platanal, derivación del agua del río Cañete para regar esas mismas pampas de Concón Topará permitirá la incorporación de un estimado de 15 mil hectáreas para el desarrollo agropecuario con una inversión de unos trescientos cuarenta millones de dólares, el proyecto considera la privatización de estas tierras las que generarán recursos por el pago del impuesto predial, nuevamente una atractiva fuente de ingreso para las autoridades locales, ósea que se junta todo lo que hemos escuchado ahora, creo que eso le da más fortaleza a lo que se tenga que acordar aquí.

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Quiero hacerle una pregunta puntual al asesor jurídico si corresponde o no de interponer la inconstitucionalidad respecto a estas ordenanzas para que proceda a elaborar la demanda como corresponde.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

DOCTOR DAVID ROJAS PAICO

La Constitución establece en su artículo 200 que la acción de inconstitucionalidad está en contra de cualquier ley o norma con rango de ley como este caso las ordenanzas regionales que contravengan la normatividad constitucional a lo materia legal como acaba de leer el artículo 36 de la Ley Orgánica de Gobierno Regionales, lo que está haciendo las ordenanzas regionales de Ica simple y llanamente están incurriendo en una nulidad absoluta por lo tanto hay que plantear esa que es lo más rápido una acción de inconstitucionalidad.

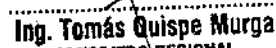

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR TACNA


Prof. Nelly Tana Sánchez


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL


Dr. Gilberto Aceves Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Lo que se trata es que los consejeros estén tranquilos, entonces un acuerdo de consejo puede ser interponer las acciones de inconstitucionalidad respecto a estas ordenanzas.

DOCTOR DAVID ROJAS PAICO

Facultar al Presidente del Gobierno Regional para que interponga las acciones judiciales relacionadas con la solución de este problema, de este impase.

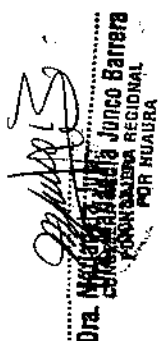

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Creo que esto ha sido aclarado para tranquilidad de todos ustedes, después los otros dos puntos era ratificar el informe de la oficina nacional de demarcaciones y la actualización del proyecto de ley para su rendición al poder ejecutivo para su aprobación eso es lo que está faltando y allí estamos entrampados.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Yo creo que es importante todos los contenidos que se han vertido, es importante lo que ha dicho el doctor David Rojas porque esa fue la lucha en aquel entonces de la propiedad de los terrenos, es una zona minera a la zona alta también de oro y al frente en el mar de Cañete hay petróleo que extraer y por lo tanto la riqueza es fuerte allí y el tesoro que era la tierra en aquel entonces, yo creo que es importante resaltar el tema de la comisión que se tiene que encargar de la demarcación, que se agilice eso, agilizar de una vez porque en aquel entonces Jorge Del Castillo estuvo en la comisión respecto al tema y la discusión se dio porque hubo una pelea entre el ex presidente Regional con Jorge Del Castillo y es por eso que se bloquea esa situación, de una vez definir la demarcación, yo no creo que la inconstitucionalidad nos corresponde las acciones legales por que ellos emiten ordenanzas en su ámbito regional, si vamos a declarar la inconstitucionalidad estamos dándole la razón que ellos están legislando sobre nuestros terrenos, porque ellos su límite ya está claro para nosotros, yo pienso sí que debemos manifestar el respeto que tenemos como Gobierno Regional a la decisión que tome esta comisión de demarcación y que se agilice y que el Presidente Regional haga la gestión, lo que decía Ulises es cierto, tenemos varios puntos en contra, primero que no tenemos congresistas que haga trabajo por el Gobierno Regional de Lima en el espacio del Congreso y segundo es que el Presidente del Congreso es de Ica es una fortaleza fuerte más de ser parte del Gobierno Nacional y que van a tener un poder fuerte allí si es que se quiere, porque en ese entonces yo recuerdo bien el apellido del congresista que inició toda la discusión, Devescovi que incluso hubo una pelea por allí del Presidente Regional de aquel entonces, el tema pasa porque es un como decía Marianela también es una componenda política que habría que ver como manejamos eso, en qué nivel tenemos que movernos a nivel de Congreso por que también es importante, en el Congreso se va dar la decisión porque la comisión va a emitir un informe al Congreso y el Congreso tiene que aprobarlo entonces ese tema que se agilice el informe y


Dra. Mariana de la Junco Barrera
PRESIDENTA REGIONAL
POR HUARUA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

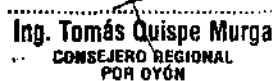

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAROCHE


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

después en el Congreso hacer un trabajo político creo que es importante que hay que tomar en cuenta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Nosotros estamos disminuido en lo que significa representación parlamentaria pero nos asiste algo que es el fundamento técnico que no lo tiene Chincha, no lo tiene Ica y nosotros tenemos que levantar la bandera porque sería inconcebible que la Dirección Nacional Técnica y Demarcación Territorial desconozca o modifique el informe 01-2004 y allí nos da la razón allí se determina que el límite, ósea que la quebrada Topará es el límite definitivo de la línea divisoria entre las provincia de Chincha y Cañete, a mi me parece que es importantísimo este debate porque nos va a enriquecer y nos va mantener con una posición clara individualmente cada uno de los consejeros cuando se toque el tema porque si valgan verdades pues si bien es cierto no le tememos ir al frente del Presidente del Congreso y decir ir a defender no por el hecho de que es de la zona él tiene que respetar también la opinión técnica y aquí se va ver la voluntad política también ya del Apra como partido frente a los derechos que significa ya esta demarcación que tiene que ver entre Chincha y Cañete y algo más nosotros tenemos que ir también proyectando y hay que rescatar los que dijeron los señores que nos visitaron, que las fuerzas vivas tienen que ser fronteras vivas de los límites de Cañete que no solamente es un problema de límites de departamento sino que lo mismo debería suceder en tumbes, en Tacna y en las otras partes de límites a nivel nacional, yo me ratifico en que la pelea por denominarlo así, esta guerra es más no legal sino política, que tenemos algunas debilidades pero no significa que no vamos a poder hacer prevalecer este informe técnico 01 del año 2004.

CONSEJERA DELEGADA

Señores del consejo queremos agradecer la participación del doctor David Rojas Paico, vamos a recoger las recomendaciones.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Antes que se retire, no sé si usted en la carpeta a entregado el informe del asesor que dio lectura, le agradeceríamos doctor, más bien vamos a pasar nosotros a tomar acuerdos, pero esos acuerdos lo vamos a hacer en términos, pediríamos que luego se reúna usted con el secretario de consejo y le dé la redacción exacta para no tener ningún problema posteriormente.

CONSEJERA DELEGADA

Valga las aclaraciones muy pertinentes, el doctor está dejando en estos mementos el documento para poder sacar copias y ser entregado a cada uno de los consejeros, solamente falta retomar los acuerdos y realizar la votación correspondiente en lo que creo que se ha clarificado, la conclusión es de que el Consejo Regional debe facultar al Gobierno Regional de Lima para que inicie las acciones judiciales, ahora vamos a llegar a algunos acuerdos pero quiero decirle que está claro, para la redacción le hemos pedido al doctor que lo haga como ha dicho Marianela que se reúna, pero creo que facultará al Gobierno Regional de Lima para que inicie las acciones judiciales sobre el tema en

Lic. Bertha Flores Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

referencia, puede ser esa la premisa para llegar al acuerdo y la votación correspondiente, cualquier otro aporte, consejero Tito tiene la palabra.

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Para que me saquen de la duda lo siguiente, se va a ratificar el apoyo al señor Presidente y como queda su condición de presidente de esa comisión especial ósea vamos a estar ratificando a cada momento, ya fue miembro de la comisión, ahora nuevamente como presidente, como queda esa situación, tenemos que hacer las cosas correctamente para no caer en un vicio.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

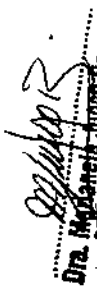
Quisiera que en el acuerdo se hiciera mención cuando se trate del tema de agilizar el informe de esta comisión que se incluya allí un término que me parece correcto que con eso van a evitar que dos pueblos hermanos nos estemos enfrentando vanamente y que no queremos tener esa rivalidad esa discusiones que en algún momento lamentara agresiones que no queremos que se den, que se diera de una manera muy sucinto pero que se mencione dándole un poco la responsabilidad pues también al Congreso porque todo lo que se genere va ha ser por la inacción de ellos o por no querer entender que hay un informe de una comisión que está facultada para hacer técnicamente la disposición correcta.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera Delegada, consejeros, me parece que tendrían que ser dos acuerdos, uno que le permita al Presidente como Presidente del Gobierno Regional agilizar todos lo que consideremos de facultar al Gobierno Regional a las acciones legales, técnicas que fueran necesarias, ese es un acuerdo que debe ir solo y debe haber un segundo acuerdo donde allí comparto plenamente con el consejero Tito porque es cierto, nosotros no podemos decir no existe una comisión porque es un acuerdo regional de esta comisión sin embargo yo no escucho que se pronuncie ni el consejero de Yauyos, ni el consejero de Cañete ni la consejera de Huarochirí si es que fueron o no fueron invitados durante todo este tiempo es importante conocer ello porque caso contrario ya tendríamos un indicador si es que ha estado funcionando o no ha estado funcionando eso, particularmente yo envíen estos documentos y no tuve respuestas, pero es necesario pedir un informe al Presidente en su condición de Presidente de esta comisión especial y yo pido a los consejeros presentes que se pronuncien si fueron invitados o no así de simple, no hablar mucho, si fui invitado, tal fecha, tal lugar y tuvimos estos acuerdos no fui invitado.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Gracias Consejera Delegada, en verdad con las intervenciones que ha habido yo creo que todos los consejeros estamos preocupados por la situación de los límites de chincha y Cañete en ese caso al ser conformante o ser parte de la comisión no he recibido ninguna invitación, creo que todas las invitaciones se hacen por escrito o de forma verbal pero en ningún momento he recibido una invitación concerniente a ver los límites de este territorio del cual fue conformado esta comisión ordinaria lo que si quisiera acotar es que aquí ya se


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

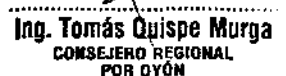

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

están proclamando que de repente a través del problema de límites que hay por el hecho de que el Presidente del congreso sea de la Región Ica, pero todavía no hemos escuchado para emitir opinión, no hemos escuchado todavía el pronunciamiento de él, a pesar que exista llegada hasta el mismo Presidente del Congreso que sea de Ica y que él se haya pronunciado de repente en contra de esto, creo que vamos a dejarnos de hacernos susceptibilidades de repente en ese sentido porque todavía no hay ningún pronunciamiento yo quisiera que la consejera Marianela ha emitido una opinión de repente un poco acelerada, yo quisiera que retome eso consejera porque la verdad estamos presente acá dos consejeros que somos del partido aprista y no quisiéramos que se tocara en su debida oportunidad, no lo haría yo de mi parte.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO JOSÉ MOSTO FONSECA

Consejera Delegada, respecto a la notificación o a la invitación yo solamente quiero decirles que el año pasado en el aniversario del Distrito de San Antonio personalmente leí una carta al Presidente solicitándole que en el plazo inmediato pueda convocar a una sesión para ver el tema de esta comisión y no fue respondida para que quede claro en ese sentido, si posiblemente esté haciendo una gestión como Presidente se que hubo una reunión en Cañete en la oficina zonal, después de esa reunión que hubo de la oficina zonal, después que había pasado un medio me parece es que le emití esta carta para que volviera a haber otra reunión, creo que la consejera de Huarochirí estaba presente pero allí fue invitado usted consejera de Huaura, sino que la memoria me está fallando en ese sentido pero allí se quedó con el alcalde provincial de que iban a conversar con el Premier, iba a ver una convocatoria posteriormente y de allí no hubo más. Yo solamente le quisiera hacer el comentario de que cualquier ciudadano haciendo uso de su derecho puede emitir alguna acción de inconstitucionalidad cuando ve que la ley ha sido transgredida en contra suyo o en contra de terceros, ósea es un derecho que tenemos también como consejeros individualmente como Consejo Regional y como Gobierno Regional de también presentar una demanda de inconstitucionalidad con respecto a algo que no consideramos constitucionalmente viable y el Tribunal Constitucional podrá fallar a favor o en contra de nosotros pero ya nosotros hemos cumplido con presentar esa demanda, eso es lo que quería que quede claro aquí en el consejo.


Dra. Marianela Janco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada, consejeros, en realidad primero para felicitar la autocrítica hecha por la consejera Marianela respecto a este tema que era y es muy importante, indudablemente como miembros de la comisión se les ha pasado a pesar de que también el consejero Mosto de Cañete nos manifiesta que si había enviado un documento al Presidente de la Región para reunirnos en su oportunidad pero lamentablemente y esto hay que ser sinceros también porque no sabemos ahorita cual es la posición del Presidente porque si el consejero de Cañete le envió un documento tan parecido al documento que envía la doctora Marianela ya ha pasado más de un año y medio y no ha respondido los dos, vamos a suponer que solamente hay existido este documento y no haya tenido tiempo de responder no creo, ha pasado más de veinte días y no ha


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE


Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCHIRI

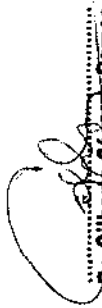

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Bertha Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariana Torres Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

respondido y peor si el consejero de Cañete le ha enviado hace más de ocho meses o nueve meses entonces cual es el interés o cual es la posición de nuestro Presidente como Presidente Regional y aparte como presidente de la comisión, ósea hay dos cosas que hay que tratar y lo que sí quiero agregar es indudablemente el Gobierno Regional de Ica en su ordenanza 012 en su artículo segundo dice, "exhortar al Gobierno Central, al Ministerio de Agricultura, al Ministerio de Energía y Minas y a cualquier otro ente del estado eviten señalar en sus disposiciones respectivas que las pampas Melchorita se encuentran ubicados en el distrito de San Vicente de Cañete, ósea nos están manifestando, a nosotros nos están agrediendo, están diciendo Ministerio de Educación no comuniquen con ese nombre si es nuestro, esto es algo que tenemos que limpiar primero con un acto como lo dice él, rechazando con un acuerdo de consejo un tema de inconstitucionalidad, eso es uno, dos exigir y saber la posición del Presidente porque vaya ser que nosotros estamos tratando una cosa como consejo y él no sabemos la respuesta de esos documentos y tenemos que exigirle lo más pronto posible o reunirse esa comisión y entablar una posición que sea en beneficio de la Región de Lima, y lo otro es, hablamos de política, indudablemente el partido aprista su Presidente del Congreso es de Ica pero eso no tiene nada que ver que el pueda o no aprobar de la posición que es correcta y es sana, nosotros no somos la mayoría en el Congreso eso hay que tenerlo bien en claro pero creo al partido al que yo pertenezco defenderá lo que es la verdad, defenderá lo que es lo correcto, no creo que se ponga en el lado de lo que sea incorrecto para eso están ya los informes como bien lo han explicado si eso es lo correcto tendremos que defender esa posición a mi lo que me extraña es que se preocupen de que nuestra organización va a defender o se va a poner en contra o a favor de la Región Lima creo que el Congreso nuestra organización el partido aprista a quien pertenece también Bertha debe defender lo que es correcto así su Presidente del Congreso sea del otro departamento que es Ica, nada mas consejera.

CONSEJERA DELEGADA

Yo creo que hemos agotado al respecto el debate y están bien claros los puntos en tal sentido antes de someter a la votación porque hay dos propuestas, estoy siguiendo un orden, lo que estoy recogiendo para ya de una vez consolidar, ya no va haber más debates, lo que estoy recogiendo es que hay dos acuerdos, así se ha quedado, un primer acuerdo la cual nosotros como Consejo Regional, facultamos al Gobierno Regional de Lima a que inicie las acciones judiciales al tema pertinente, y en la otra parte era con respecto a la comisión en la cual se le pedía un informe como he recogido sobre lo actuado en la comisión, yo creo que asó de claro, señores consejeros el debate ha sido amplio al respecto. Consejero José que es lo que falta, antes de que intervenga la consejera Marianela.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Solamente solicitarle al señor Presidente del Consejo de Ministros, al doctor Jorge Del Castillo Gálvez la actualización del proyecto de ley que determine la demarcación territorial entre las provincias de Cañete y Chincha, ratificando y


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TAYUROS


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

de conformidad a los alcances del informe técnico N° 01-2004-PCM emitida por la Dirección de Demarcación Técnica Territorial. Este pedido también coincide con el pedido del consejo de Cañete. En su artículo cuarto de la sesión de consejo de la provincia de Cañete piden solicitar al señor Presidente del Consejo de Ministros al doctor Jorge Del Castillo Gálvez la actualización del proyecto de ley que determine la demarcación territorial entre las provincias de Cañete y Chincha, ratificando y de conformidad a los alcances del informe técnico N° 01-2004-PCM, Oficina de Demarcación Territorial a fin de que se defina como una necesidad en la agenda parlamentaria y sea visto en el seno del Congreso de la República, eso es lo que está faltando.

CONSEJERA DELEGADA

Quisiera alcances al respecto, consejero lo hemos escuchado.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Nosotros tenemos que definir cuáles son nuestras competencias y nuestras acciones, quien tiene que materializar acciones inmediatas estamos diciendo que es al menos el enunciado va a facultar al Gobierno Regional, eso va a ser redactado en un acuerdo específico, se le va a dar todas las facultades que la tiene que es el Gobierno Regional, muy bien, el Consejo le da esas facultades al Presidente del Gobierno Regional para que él accione. Entonces el Consejo Regional faculta al Presidente Regional, eso es un acuerdo, ese es el enunciado que va a ser mejorado desde un punto de vista jurídico antes que emocional.

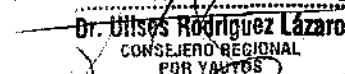
Segundo, se tiene que formular otro acuerdo regional donde habíamos mencionado de que no podemos olvidarnos que existe una comisión especial aprobado por acuerdo regional por lo tanto creo que todos estamos coincidiendo de solicitar un informe al presidente de la comisión especial que es el Presidente Ing. Nelson Chui Mejía de las acciones asumidas en el contexto de este acuerdo regional, que dice el acuerdo regional, la defensa de los límites, ya no vamos a ahondar más porque cada consejero ya se pronunció, pero es necesario conocer si se hizo o no se hizo nada no como Presidente del Gobierno Regional, sino como presidente de la comisión especial eso es lo que debemos tener. Luego es necesario disponer, la comisión ordinaria del Consejo Regional tiene una comisión y esa comisión necesariamente tiene, porque es su facultad de ver justamente el informe técnico 01-2004, ósea aquí no se trata de imitar de lo que ha hecho un Gobierno Regional, lo que ha hecho un gobierno local, sino tenemos que ver qué es lo que tenemos que proponer y con respecto a actualizar, yo les digo lo siguiente para mí es desarchivar, ósea debe salir y saben porque, porque existe un dictamen de archivamiento, entonces lo que nosotros tendríamos que tener en cuenta es lo siguiente, si se tiene que solicitar a la Dirección Nacional de Demarcación Territorial, volver a solicitar este documento para ponerlo nuevamente en vigencia que es diferente, y segundo tenemos que invocar al Congreso, desde acá tenemos que invocar al congreso que este tema tiene que ser ventilado necesariamente, son dos cosas diferentes que en un acuerdo regional pedimos la facultades, nos ordenamos interna y disponemos frente al Congreso, frente a la PCM y frente al Gobierno Regional de Lima.


Dra. Mariamela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

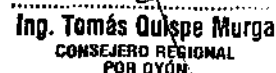

Lic. Bertha Bascos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TAJAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Guillermo Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Tiene la palabra el consejero Ulises.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Nuestra consejera doctora Junco señala que efectivamente no fui convocado en ningún momento a lo dispuesto por el acuerdo de Consejo Regional N° 017-2007-GRL, el 7 de marzo del 2007, en ningún momento a pesar de que conforme a ese acuerdo me designaron como parte integrante de esta comisión especial encargada de la defensa de los límites de Cañete, pero de repente dejando de lado las discrepancias con Miguel Ángel Mufarech, hay que saludar porque aquí hay páginas enteras donde dice no, por falta de apoyo de su partido, Mufarech suspendió su militancia en el Apra, Mufarech presentó demanda ante el Tribunal Constitucional, Tribunal Constitucional admite demanda interpuesta por Mufarech en defensa de Cañete, 14 mil firmas respaldan se declare inconstitucionalidad de ley 28374, Presidente Regional ratifica su posición en defensa de Cañete, yo alguna vez lo he visto por el desierto a Miguel Ángel Mufarech echándose de arena en este caso con un ex congresista, entonces creo que como comprovincianos de la Región estamos obligados a defender el territorio de nuestra región Lima Provincias.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Parece que el tema el consejero Ulises lo quiere politizar si alguna vez mi partido como dice en lo que ha leído le quita el respaldo político a Mufarech no es por lo que está sucediendo ahora sino por cuestiones de alejamiento político de él de nuestra organización, el tema no es poner a Mufarech cuando le conviene, ahora le conviene al consejero Ulises hablar de Mufarech como si alguien debería de haberlo respaldado en su tiempo, el siempre ha sido un crítico, creo que debe de mantener esa posición frente a esa persona y no cambiarse como el camaleón en cualquier momento lo que quiero decir y debe ser fundamental, yo no sé la posición del Presidente, nosotros le vamos a dar las facultades al Presidente, si él también es miembro de la comisión, porque no damos las facultades a la comisión, teniendo en cuenta que el Presidente es el presidente de la comisión, darles las facultades a toda la comisión, y la Comisión darle las facultades al Presidente para que tenga que hacer lo que debe hacer, salvo esté que equivocado y me ayude alguien sobre estos dos acuerdos porque parece que estamos salvando a alguien no haber hecho nada durante un año y medio y ahora le damos las facultades si él tiene las facultades como Presidente Regional podía haberse pronunciado, ahora le vamos a dar en el acuerdo de consejo facultades para que se pronuncie y haga lo que tiene que hacer como Presidente, de defender los límites de la Región, y la comisión que se le ha enviado un documento hace 20 días después de hace año y medio bien que se haya hecho esa autocrítica pero que creo que debe haber acá una sinceridad si hablamos de que vamos a hacer las cosas bien el Presidente tiene que haberse pronunciado tiene que reunirse con la comisión lo más antes posible y nosotros determinar una posición correcta.


Dra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA


Ing. José Mosta Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

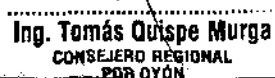

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASICHASI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

Yo estoy totalmente seguro que vuestro colega consejero Igor el año 2002 emitió su voto por Miguel Ángel Mufarech, ósea en esos momentos si fue su líder porque él fue a Cajatambo a sufragar por obligación tuvo que votar, si hago esta remembranza es por el problema limítrofe y para que sea su líder Miguel Ángel Mufarech ya está demasiado longevo, por eso yo quisiera que retire la palabra Camaleón, no significa que está tomando como líder a Miguel Ángel Mufarech, sino estoy señalando simplemente unos titulares que en su momento se haya preocupado por el problema limítrofe en donde hoy nos obliga a preocuparnos, a pronunciarnos y que también se sienta la pegada.

CONSEJERA DELEGADA

Como se ve que hay ardor político por favor consejero Igor, le pido por favor en aras del diálogo democrático.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

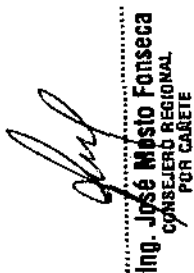
CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Doctor Ulises, consejero de Yauyos se le he dicho camaleón, disculpe usted lo voy a retirar.

CONSEJERA DELEGADA

Muy bien se ha agotado el debate, por favor quisiera un minuto para retomar, para ordenarnos, por favor antes de la votación, hay dos acuerdos por un lado el Consejo Regional faculta al Gobierno Regional de Lima para que inicie las acciones judiciales y queda claro que el texto jurídicamente va a ser completada y se le ha pedido la asesoría jurídica para que nuevamente sea por ustedes revisado antes de que se imprima el acuerdo, como nosotros vamos a estar viniendo seguido lean el texto y el segundo acuerdo se refiere al informe que debe de entregar la comisión especial que fue elegido en determinado momento para que se pronuncien, yo creo que la comisión le queda de ver las iniciativas de cómo se reúnan, nosotros como consejo si tenemos que solicitarlo porque estoy de acuerdo con todo lo que se ha vertido pero se ha debatido ampliamente, creo que también es necesario un informe de lo que ellos realmente han avanzado, que han hecho, etc., por lo demás consejero José, por favor que quede claro que en todo momento los consejeros he podido percibir que de ninguna manera vamos ir en contra de algo que para todos es ilegal, osea se rechaza contundentemente lo que ha traído usted, el señor alcalde de la provincia y también igualmente los señores dirigentes en tal sentido yo quisiera que usted salga fortalecido en ese aspecto solamente que aquí lo que se ha tratado es de que el texto que redacte este normado jurídicamente por ejemplo quiero hacer una declaratoria en el sentido, hay cosas solamente para terminar y que quede claro que aquí tiene que zanjarse todo, las instancias que nos corresponde, creo que están bien claras, hay cosa que quizás nosotros podamos realizar pero tampoco hay cosas que no nos competen, se lo digo porque en la última parte que usted lee y ha enfatizado tres veces, le pregunto a los consejeros.


Dra. Marcela Junco Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUACHA

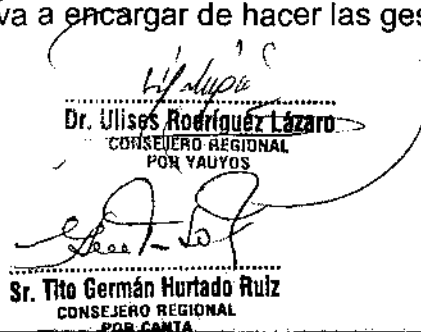

Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CABETE

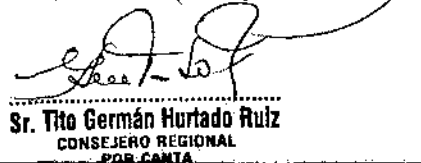
CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Se van hacer las gestiones de la actualización del proyecto pero con el Presidente Regional, el se va a encargar de hacer las gestiones ante el Premier

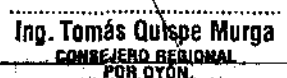

Lic. Bertha Barrios Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HILDAQUIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUTOS


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OTÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Jorge Del Castillo para la actualización de este proyecto de ley ratificando de conformidad a los alcances del informe técnico N° 01-2004, ósea el Consejo Regional le va a dar las facultades al Presidente Regional para que él pueda hacer las gestiones ante el Premier, no es que el Consejo lo vaya hacer directamente, creo que eso fue ampliado, eso es un acuerdo más que debemos tomar.

CONSEJERA DELEGADA

¿Tres acuerdos?, dos acuerdos son, por favor antes de la votación, pasa lo que ha dicho el consejero José, por favor pronúnciense por favor antes de proceder, que quede claro, con esto zanjamos, el debate ha sido amplio y con esto creo que zanjamos.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Antes de esto, me parece que nosotros no podemos repetir algunas acciones ya hemos sido muy amplios en el debate para que el consejero quede un poco digamos más satisfecho en la fundamentación, tengo a la mano el acuerdo de consejo 047 de la municipalidad provincial de Cañete, dice todo lo que aquí también hemos fundamentado. Acuerda:

Primero: Rechazar y censurar el contenido de la ordenanza, que estamos haciendo, ese es una actitud política, jurídicamente no tiene efecto que me disculpen los señores de la provincia de Cañete.

Segundo: Invocar a la comunidad cañetana en general a la sociedad civil debidamente articular acciones con todos los niveles sobre la real situación, es una invocación social, muy buena pero debieron invocar a la tranquilidad también.

Tercero: Invocar al Gobierno Regional de Lima se pronuncie sobre las ordenanzas emitidas por el Gobierno Regional de Ica, le dice al gobierno, no le dice al consejo, y sobre los límites de las provincias de Cañete y Chincha conforme a su acuerdo de consejo 017, en otras palabras nos está diciendo que se pronuncie el Presidente y que se pronuncie la comisión, yo creo que allí teneos que tener en cuenta y esto que significa, esto n es más que otra cosa que un jalón de orejas a la comisión y al Presidente que no se ha pronunciado de la manera oportuna cuando se presentó el problema y termino consejera y luego que dice, el artículo tres una posición política.

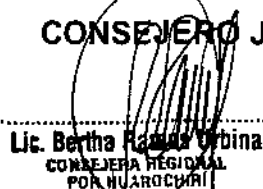
Cuarto: Solicitar al Presidente del Consejo de Ministros y ya lo que todos sabemos, esto es una actitud que no lo va hacer el consejo municipal sino lo tiene que hacer el alcalde provincial en otras palabras el ejecutivo de ellos.

Quinto: Autorizar al procurador, ya está, entonces yo tengo la impresión que el consejero lo quiere es que nosotros repitamos algo similar y nosotros somos otra instancia, nosotros no somos instancia municipal, nosotros somos instancia regional eso para aclarar punto número uno y hay algo que dijo el consejero Igor que no se está tomando en cuenta, a quien le delegamos las facultades al Presidente Nelson Chui Mejía como Presidente del Gobierno Regional o al Presidente Nelson Chui Mejía como presidente de la comisión especial, ese debe ser el primer punto que debemos zanjar.

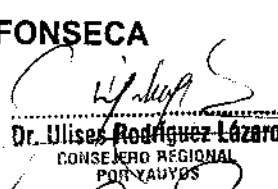

Dra. Mariela Junco Barre
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYURA

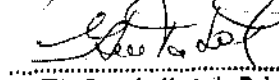

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

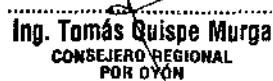

Lic. Bertha Riquelme Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁROCHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE GOBIERNO

Solamente para aclarar que un Presidente Regional ve justamente ve el tema de límites regionales y las municipalidades provinciales ven los límites entre municipios distritales entonces yo creo que aquí le corresponde al Presidente Regional y políticamente también al alcalde provincial de justamente solicitar al Premier que se disponga la actualización de la propuesta de ley, pero el Consejo Regional tiene que darle esa facultad al Presidente Regional que ya la tiene por ley pero cuál es nuestra posición política como consejero es darle la facultades para que el Presidente se pueda pronunciar pero como temas de límites regionales el Presidente Regional es el que tiene que pedir el proyecto al Premier.

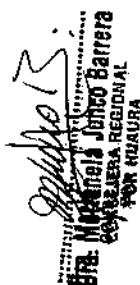
CONSEJERA DELEGADA

Creo que está claro, hay dos acuerdos al respecto, lo que usted está proponiendo como un tercer acuerdo y vamos a entrar a votación, se ha clarificado al extremo, un consejero propone un tercer acuerdo y hay dos, ese tercer acuerdo creo yo está inmerso en el primero ya.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Para no confundirnos, yo quisiera que entiendan esto, el Presidente Regional a la fecha, antes de esta sesión necesitaba que el consejo le de todas las facultades para que como Presidente y defensor de los límites de su región, no lo necesitaba, tenía que haberse pronunciado en cualquier momento para defender los derechos de nuestra región en sus límites, ahora recién porque le vamos a dar nosotros facultades para que él defienda el ataque que nos han hecho vamos a tomarlo así, eso es mi pregunta, y lo segundo lo que propongo es, como presidente de la comisión y sus integrantes, a su comisión presidente de esa comisión darle todas las facultades que estamos hablando en esta sesión.


Dra. Marcela Jirón Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

CONSEJERA DELEGADA

Como ha dicho el consejero Igor para no confundir, consejero de Cañete, podría ampliar el primer acuerdo.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Ampliamos el primer artículo con interponer las acciones administrativas judiciales y las acciones de inconstitucionalidad respecto a esas dos ordenanzas del Gobierno Regional de Ica.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

CONSEJERA DELEGADA

Hay dos acuerdos señores y la redacción va a ser con asesoramiento jurídico, en tal sentido hay dos acuerdos, primer acuerdo por favor sírvanse levantar la mano los consejeros que estén a favor de este primer acuerdo y hemos quedado claro que se elaborará el texto con asesoría jurídica para completar, ya hemos debatido ampliamente al respecto, sírvanse levantar la mano por favor en lo que respecta al primer acuerdo, ustedes textualmente saben que el Consejo Regional faculta al Gobierno Regional de Lima para que inicie las acciones judiciales al respecto.

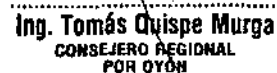

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Xany Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUANCA


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Para no ir al debate, para no ir a la votación, yo voy a proponer y estoy de acuerdo con la propuesta de Marianela de que sea las facultades al Presidente y ojalá que a partir de esta fecha el Presidente se ponga la camiseta de la Región.

CONSEJERA DELEGADA

Bien, consejero Igor tenga usted por seguro, yo creo que es una buena sugerencia, quiero también decirle que yo creo que el ser Presidente de hecho ya tiene que tenerla sino no lo sería es la primera condición, y por el respeto igual, como que todos vamos algún día de repente a desempeñar estos cargos en tal sentido creo que tiene que haber una cuestión muy interna y mucho de esfuerzo, en tal sentido por favor, al primer acuerdo para facultar al Presidente sirvanse levantar la mano.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: FACULTAR al Presidente del Gobierno Regional de Lima, ingeniero Nelson Chui Mejía, a iniciar las acciones legales ante las instancias respectivas a fin de lograr la derogatoria de las Ordenanzas Regionales N° 012 y 013-2007-GORE-ICA y el Acuerdo de Consejo N° 018-2008-GORE-ICA.

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).


Dra. Mariela Jurejo Batten
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA

CONSEJERA DELEGADA

La votación para el segundo acuerdo para solicitarlo como al Presidente de la Comisión y los integrantes de la comisión un informe al respecto, todo el informe que necesita el consejo todo sobre lo que se ha venido desarrollando en su condición de presidente de la comisión, sea lo que fuere la resultante verán, sirvanse levantar la mano los que están de acuerdo.

ACUERDO DE CONSEJO:

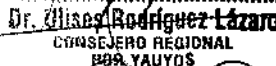
VOTACION: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al Presidente de la Comisión Especial conformada por el Acuerdo de Consejo N° 017-2007-CR/GRL, ingeniero Nelson Chui Mejía, un informe sobre lo actuado a la fecha por dicha comisión especial

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR a los miembros de la Comisión Especial de defensa de los límites de Cañete con Chincha, conformada mediante

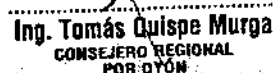

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Prof. Nelly Tapp Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Wilmer Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Acuerdo de Consejo N° 017-2007-CR/GRL, la misma que esta presidida por el Presidente del Gobierno Regional de Lima, ingeniero Nelson Chui Mejía.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo se publicará en el Diario Oficial "El Peruano", un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

El acuerdo regional 017 constituye una comisión, en virtud de ese acuerdo nosotros le estamos pidiendo un informe al Ing. Nelson Chui en su calidad de Presidente de esta comisión, allí no hay ningún problema. Pero esta comisión no tiene vigencia, esta comisión va a continuar, no va a continuar y si va a continuar cual va a ser sus funciones de aquí para adelante eso también sería bueno que se vea el día Consejera Delegada. Porque recuerdo a todos los consejeros porque cuando allí a mí me proponen para formar parte de la comisión no era como consejera del provincia de Huaura, sino era como presidenta de la comisión de planeamiento y demarcación territorial, entonces sería bueno que se determine porque vamos a suponer de que si no ratificamos a la comisión póngase que el día de mañana o pasado mañana se presente una situación, como queda la comisión, si bien es cierto si no hay ningún acuerdo que la deje sin efecto la misma sigue en vigencia, dicho sea de paso, pero es importante de que definamos algunas acciones.

CONSEJERA DELEGADA

Consejera Marianela algo así muy simple, total esto vamos a continuarlo, señores consejeros tengamos en claro se eligió una comisión por acuerdo entonces la comisión esperemos el informe, hemos preguntado personalmente si cada uno recibió una invitación al respecto, ya ellos lo han vertido acá, pero eso falta que llegue al Consejo Regional con una documentación escrita que nos sirva como un informe, porque si a estas alturas hacemos un cambio tenemos que volver a retomar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Yo me refiero a la vigencia de la comisión, se le ratifica a esa comisión o se desarticula esa comisión, eso es lo que es importante.

CONSEJERA DELEGADA

Por favor señores consejeros, creo que está claro, ratificamos a la comisión para esperar el informe pertinente, sírvanse levantar la mano salvo mejor parecer o alguna otra inquietud, cuestión previa consejero Tomás.

CONSEJERO TOMÁS QUISPE MURGA

Creo que esta es una comisión que no se le puede poner plazos porque es un tema que va a ser difícil de resolver, una cuestión que hemos expresado toda la dificultad que vamos a tener, creo que lo único que queda es más bien darle el apoyo para que continúe hasta que se resuelva el problema, pueda ser que se resuelva en un corto plazo de tres meses, pueda ser que terminemos la gestión y nunca se resuelva, entonces no nos pongamos en el plan de decir

Lic. Beatriz Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHU

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

hoy apúrate o hagamos las cosas más rápido porque va ser bien difícil, es un tema más político.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Creo que lo más pertinente sería esperar el informe de esta comisión en base a ese informe moverla o no y particularmente como consejero de Cañete me gustaría presidir esa comisión, pero mientras no se conozca el informe de esa comisión como vamos a trabajar en base a qué.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Solamente quiero decir de que si yo he avalado la propuesta que quizás no compartía pero también debo decir que el Presidente necesita tener un cuerpo que esté luchando porque él solo no va a poder, entonces la comisión ahora más que nunca tiene que entrar a tallar y hay que darle el apoyo.

CONSEJERA DELEGADA

Ratificamos la comisión por favor señores consejeros sirvanse levantar la mano, consejero José.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Creo que se está hablando de ratificar o no una comisión. Se puede ratificarla siempre y cuando después elaboren su informe técnico y si el informe técnico no es convincente mantener esa comisión, si no es convincente reorganizar la comisión, solamente quería agregarle esa salvedad en este acuerdo de consejo en la que se pide ratificar esta comisión.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Consejera Delegada, yo creo que aquí hay dos posiciones vamos a ratificar esperando el informe técnico o si lo vamos a ratificar ahora, dos posiciones someta a votación Consejera Delegada.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Consejera Delegada, yo quisiera que sean serios en este tema si me pusiera como el consejero de Cañete yo diría porque no nos informa el Presidente, que ha hecho en año y medio de formación de la comisión, el consejero de Cañete lo está cuestionando al Presidente porque es el Presidente y el Presidente no ha hecho nada esa es la verdad, ¿Quieren que nos sometamos a eso? ¿Quiere que los cuestionemos al Presidente de la Región por no haber hecho nada? Eso es la posición del consejero.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que está muy claro al respecto, entonces hay dos posiciones, la primera posición de esperar primero el informe y al segunda simplemente ratificar, los que están por ratificar a la comisión sirvanse levantar la mano por favor para ratificar la comisión, **APROBADO por UNANIMIDAD.**

Consejero José Mosto Fonseca, usted retira la propuesta al haber votado por el primer punto, si, se ratifica la comisión.

Bien, pasamos al siguiente punto de la agenda.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAZ

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

SECRETARIO DE CONSEJO

Estamos en la estación de orden del día. Viene la estación de despacho el oficio N° 18-2008 de la consejera regional por la provincia de Huaura, solicitando preferencia de atención a la casa de la mujer.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Con el permiso Consejera Delegada. Este tema ya lo hemos visto ampliamente las sesiones anteriores y se estaba pidiendo que la casa de la mujer se le dé una prioridad para la atención de las víctimas de la violencia familiar y sexual y los niños en peligro de abandono y me parece que muy acertadamente el consejero de Cañete hizo una observación con respecto, que es lo que decía el perfil de esta casa y si es que lo permitía y lo cual nos ha permitido sacar toda la información pertinente. Se habían solicitado mis estimados consejeros y consejeras que se dé la priorización a la atención de la casa de la mujer que está ubicada en el distrito de Santa María. Esta casa de la mujer ya es una obra terminada y lo que estamos solicitando es de que se le dé la prioridad de atención por un periodo temporal mientras se construye justamente la casa de refugio de la mujer, del niño y del adulto mayor y aquí dice con mucha precisión a la observación que hizo justamente el consejero Mosto y lo agradecemos de sobre manera porque le da la consistencia legal al respecto. Dice definición del objetivo general. Allí está la casa de la mujer, ese es la casa de la mujer, este es una obra de la gestión anterior, el código SNIP es 29505, allí son los ambientes como ustedes verán, este es un auditorio que tiene, que podríamos acondicionar, como que puede servir también para otros ambientes, hay una sala de espera, luego tiene servicios higiénicos tanto para varones como para damas, bueno esto para la mujer, el niño, el adolescente, son ambientes de la administración de acuerdo al proyecto, todo lo que ustedes están viendo es de acuerdo al proyecto, tiene como tres piecitas de esas dimensiones, este es un almacén que se ha encontrado allí, ya hemos visitado con todos los integrantes de la mesa de lucha contra la violencia familiar, ha ido el juez de familia, la fiscal de familia, la policía encargada de la protección de estos menores, el representante de la municipalidad provincial, se ha conversado con el alcalde provincial y el está dispuesto a asumir mediante convenio el apoyo de esta casa, temporalmente, este es la casa de la mujer regional, ese es un pasadizo, allí están las habitaciones y sobre todo que la víctima no va a regresar a su hogar donde justamente está el agresor, esto va a permitir de que existe un sitio donde pueda estar y esas escaleras dan para el segundo piso, la sala de capacitación, como ustedes ven es necesario reforzar las puertas, esas puertas no son seguras, eso es lo que le he querido compartir, por eso agradezco por que la observación del consejero Mosto permitió recurrir a la Gerencia de Infraestructura y justamente solicitar la ficha de registro del Banco de Proyectos y este es una obra de proyecto de inversión pública 29505, nombre del proyecto, construcción de la casa regional de la mujer y se justifica o no, allí es donde quería llegar la definición del objetivo general, es justamente incrementar la eficiencia de la atención de la población objetivo para resolver los problemas sociales de la mujer y luego encontramos que dice según el trabajo realizado el servicio que tiene mayor demanda es de asesoría y

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHO

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Dr. Gilberto Cáceres Ramírez
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ocinda
CONSEJERA DELEGADA

Bra. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

consejería legal, médico, psicológica como consecuencia de la violencia familiar y sexual, por consiguiente a la proyección de la población femenina le aplicamos el coeficiente de maltrato obtenido del estudio de violencia intrafamiliar y aquí se fundamenta todas las estadísticas que presenta el Ministerio Público, el juez de familia, la policía y el centro de emergencia mujer también el compromiso de hacerlo extensivo porque aquí también existen actas de compromiso para operatividad y mantenimiento, por eso es que nosotros hablamos una priorización solo temporal, una vez terminada la construcción que debe ser en dos años seguramente eso es lo que se ha aprobado en el presupuesto participativo, eso es lo que puedo compartir con ustedes y apelo pues a su sensibilidad social. Gracias Consejera Delegada.

CONSEJERA DELEGADA

Consejera Marianela, después de todo lo que se ha expuesto y hemos visto, antes de someter a la aprobación lo que pide la consejera es que mediante acuerdo regional se priorice y temporalmente sean utilizadas estas instalaciones como un refugio para la mujer en caso de violencia sexual, física, agresión, en tal sentido, consejero José tiene la palabra.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Hay que recordar que el Consejo Regional aprueba las transferencias de sus propiedades, en ese sentido esta construcción ya pertenece al Gobierno Regional, entonces lo que tendríamos que hacer el acuerdo de consejo es de una u otra forma para persuadir al Presidente Regional que lo destine para esos usos eso es lo que nosotros debemos de hacer, exhortar al Presidente Regional, pueda utilizar esta infraestructura para este programa del refugio de la mujer, porque priorizar no nos corresponde en ese sentido pero si todo el respaldo como consejero para que esta infraestructura sea utilizada para este fin, solamente que es la forma cómo hacerlo, yo considero que nos debemos dirigir al Presidente Regional y él es el que debería tomar esa decisión pero influenciado por nosotros pero de una manera sutil, recomendarle al Presidente Regional, priorizar.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Consejera, esta obra es de la gestión anterior que el actual Gobierno Regional lo ha culminado, esta obra se llama la casa de la mujer regional que es para artesanía, producción con asesoramiento técnico legal y también ver algunos casos de violencia conforme están los antecedentes por eso es de que mi pedido es como no está siendo utilizada y hay varias instituciones que lo están pidiendo yo le solicito al pleno el apoyo de ustedes para decirle al Presidente que priorice temporalmente en esta casa la atención de las víctimas de la violencia familiar y sexual, peligro de abandono por un determinado periodo, puede ser cuatro años, cinco años, hasta que se construya la casa refugio de la mujer, cuando ya lo tenemos nos vamos y nos trasladamos y dejamos para continúe con los fines y objetivos.

CONSEJERA DELEGADA

Lic. Bertha Rojas Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHUCO

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Tacares Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Creo que ese acuerdo debería ahondarse un poquito más viendo la parte presupuestal y logística, habría que considerarla.

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Creo que las cosas están bastante claros, en su momento debido se irrogó gastos al Gobierno Regional, la edificación de esta infraestructura, entonces tiene que estar operativo este local, prácticamente de no ser así es un elefante blanco y también en su momento debido al aprobar nuestro presupuesto del año 2008 una parte del presupuesto de Yauyos le hemos destinado para la construcción de la casa de la mujer, también que se priorice el inicio de la construcción de la otra casa, porque ya estamos a mitad de año, mes de junio y creo que no hay ni huellas de esa nueva edificación, también la sede regional. Y cuente con mi voto consejera Marianela.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Los aportes del consejero José, Ulises, salvo otro aporte que haya para someter a votación en tal sentido, creo que ha sido claro, los consejeros que están de acuerdo sírvanse levantar la mano en señal de aprobación.

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:


Dra. Marianela Jilmer Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

ARTÍCULO PRIMERO: RECOMENDAR al Presidente del Gobierno Regional de Lima, ingeniero Nelson Chui Mejía, la priorización en la atención de las víctimas de la violencia familiar y sexual, en la Casa Regional de la Mujer, por el período de cinco años;

ARTÍCULO SEGUNDO: PRIORIZAR la construcción de la Casa Refugio de la Mujer de la Región Lima., a construirse en la provincia de Huaura.

ARTÍCULO TERCERO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Pasamos al siguiente punto, penúltimo punto de la agenda.

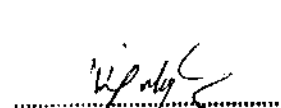

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CABETE

SECRETARIO DE CONSEJO

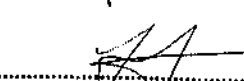
El oficio 19-2008 de la consejera regional por la provincia de Huaura solicitándole el desagravio público a la ciudad de Huacho por parte del señor Máximo Salcedo Meza el cual guarda relación también con la carta notarial de la Asociación Nacional de Fonavistas de todo el Perú suscrita por Máximo Salcedo Meza sobre las expresiones expuestas en el programa la Ventana Indiscreta, de quien doy cuenta que no se ha hecho presente en esta sesión de consejo.

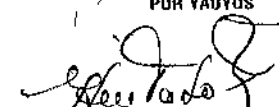
CONSEJERA DELEGADA


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUASICHINI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUAYOS


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

Lo que quería aclarar es que tampoco asistió la sesión anterior y hoy día por segunda vez lo hace, tiene la palabra consejera Marianela.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Si consejeros regionales, lamentablemente hace cuestión de dos semanas el señor Salcedo Meza tuvo las infortunadas palabras de digamos mancillar el nombre de lo que viene a ser el distrito de Huacho sede del Gobierno Regional de Lima y de la provincia de Huaura esto ha generado una reacción inmediata de las autoridades y en ese sentido con fecha 13 de mayo presenté un pedido a su despacho para que se le pudiera convocar a este señor y conocer cuáles fueron las motivaciones para estas frases tan infortunadas el mismo que mediante medios de comunicación había expresado toda su predisposición y voluntad de asistir, por eso es que se ha invitado de una manera formal al señor Máximo Salcedo Meza y de igual forma en la sesión anterior se ha aprobado mediante acuerdo y resulta que el día de hoy el señor ha presentado una carta justificando su inasistencia pero mostrando su voluntad de volver en otro momento por razones de atender sobre el cargo que el cumple y para ser justos a pesar de lo mal que ha tratado a la provincia a pesar de que ya la municipalidad provincial de Huaura en el pleno de su consejo lo ha designado como persona no grata de la provincia entonces considero que aun así yo solicito de que como el día 16 va haber una sesión e consejo no toquemos el tema para poder tenerlo él presente y que él tenga en las mismas condiciones del consejo, a perdón el 19, pero lo que si quisiera que por favor de que nuevamente se le reitere la invitación acogiéndonos a lo que el manifiesta acá, el día 23, bueno el señor todavía como debe tener una agenda recargada en Lima a pesar de que es profesor a tiempo completo en la universidad pide de tener una convocatoria sea con varios días de anticipación yo creo que en aras de eso el señor debe estar en el pleno del consejo, yo invocaría que por favor esté presente y no adelantar juicio al respecto.

CONSEJERA DELEGADA

Creo que es importante, pasamos en tal sentido con la aclaración respectiva, continuamos con la agenda, señor secretario sírvase dar lectura al siguiente punto, penúltimo punto de la agenda.

SECRETARIO DE CONSEJO

Oficio N° 20-2008 de la consejera regional por la provincia de Huaura solicitando un acuerdo regional para convocar al rector de la universidad nacional José Faustino Sánchez Carrión para que informe sobre la transferencia del canon minero la universidad.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Bien la palabra Consejera Delegada, todos ustedes tienen el oficio 020, particularmente yo quisiera que se haga una distinción acá y que no se confunda una cosa con la otra, el pedido y la exposición motivos para este acuerdo regional está estrictamente motivado en función de la transferencia del canon y sobre canon que se hace a la universidad de Huacho, en ese sentido permítanme muy brevemente dar lectura a lo siguiente.

Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHA

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYAN

Dr. Gilberto Uceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

Dra. Marianela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHO

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CABETE


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariela Jurco-Barr
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CABETE

Que el canon minero es la participación que gozan los gobierno locales y gobierno regionales del total de los ingresos de las rentas obtenidas por el estado por la explotación económica de los recursos mineros sean estos metálicos o no metálicos.

Dos, conforme lo señala el artículo sexto de la 28077, ley que modifica diversos artículos de la ley 27506, ley del canon publicado el 26 de setiembre del año 2003 los recursos de los gobierno regional y de los gobierno locales reciban por concepto de canon serán utilizados exclusivamente para el financiamiento o cofinanciamiento de proyectos u obras de infraestructura de impacto regional y local respectivamente, cuyo efecto establece en una cuenta destinada a esta finalidad, los Gobierno Regionales entregarán 20% del total percibido por canon a las universidades públicas de su circunscripción destinando exclusivamente a la inversión, investigación científica y tecnológica que potencien el desarrollo regional el canon petrolero mantiene las condiciones actuales en su ejecución.

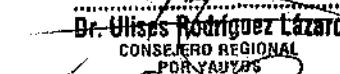
Tres, que conforme lo expresó Greco Quiroz Díaz en su artículo canon minero de universidad pública no existe un rubro específico a fin de determinar el pago de los recursos por pago de canon que se transfieren a las universidades por ello decimos que el término de investigación científica y tecnológica son términos muy extensos e imprecisos para el uso de los fondos públicos por tal se requiere una modificatoria a la norma existente a fin de precisar que dicha investigación científica y tecnológica debe estar dirigida a los proyectos de inversión pública elaboradas por la regiones para el desarrollo regional y debe exigirse la coordinación con las oficinas de inversión públicas de los Gobierno Regionales en donde la universidad pueda emitir opiniones técnicas previas sobre los proyectos de inversión a ejecutarse por las regiones o completamente por sus capacidades y conocimientos. Además debe disponerse la obligatoriedad de la publicación de un ítem parte y uso del destino del canon recibido, Finalmente consideramos que la investigación científica y tecnológica no es exclusividad de las universidades públicas esta también se realiza en las universidades privadas y en los institutos superiores sobre todo si consideramos la urgente necesidad de técnicos en la zona andina de técnicos de cultivo alternativo, mejorar las semillas, ganadería extensiva etc, por ello debemos en forma urgente dar una mirada a este tema.

Otro, que la universidad nacional José F. Sánchez Carrión desde el año 2005 viene recibiendo transferencias del canon minero sin embargo es muy limitada la información que se conoce sobre cómo se invierte estos recursos lo cual motivó en el mes de agosto del 2007 en mi condición de consejera de la provincia de Huaura solicitara a la Gerencia General Regional un informe sobre los montos transferidos y como antecedente también se tiene que el mes de setiembre del 2007 el consejero José Mosto Fonseca también solicita al Gerente de Planeamiento lo transferido a la universidad nacional José F. Sánchez Carrión, se adjunta cuadro comparativo de transferencias del canon minero a la universidad nacional José F. Sánchez Carrión, por lo expuesto solicito al pleno del Consejo Regional mediante acuerdo de consejo regional:

Primero: Convocar al rector de la universidad nacional José F. Sánchez Carrión, doctor Carlos Chuquilín Terán, al jefe de la dirección de planeamiento y presupuesto, al responsable de la oficina de programación e inversiones,


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

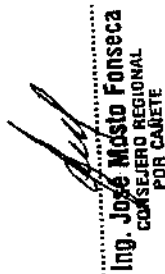

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR TAJAMBO


Ing. Tomás Quespe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramírez
 SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariela Jundo Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA


Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CABETE

asesor legal y el equipo que considere pertinente a la segunda sesión extraordinaria del Consejo Regional del mes de junio del presente año a fin de conocer de forma documentada en que se viene invirtiendo las transferencias del canon minero desde el año 2005 considerando que uno de los principios rectores de las universidades es la búsqueda de la verdad al afirmación de los valores y el servicio a la comunidad y en el marco de la información y transparencia de la gestión y el gasto público como derecho constitucional.

Segundo: Constituir una comisión especial que formule una iniciativa legislativa que modifique la norma existente a fin de precisar la investigación científica y tecnológica a estar dirigida a los proyectos de inversión pública elaborada por o con las Regiones y ser presentado a la comisión del Congreso de la República. En ese sentido que es lo que ha motivado mis estimados consejeros la solicitud que se está haciendo aquí a lo de la universidad, es importante conocer los siguientes montos. En el año 2005 nuestra universidad regional José F. Sánchez Carrión ha recibido la suma de 3'652.408 soles, en el año 2006, 5'773.431 soles, en el año 2007 teniendo un faltante todavía por entregar 10'790.744 soles, y una proyección para el año 2008 de 10'074.042 soles en total a diciembre del 2008 estaría recibiendo la universidad nacional José F. Sánchez Carrión un total de 30'290.625 soles, estos son los montos que han motivado de que tengamos nosotros también conocimiento en que se invierte esto no significa violentar para nada la autonomía universitaria, al contrario en el marco de esa autonomía y de la transparencia que tanto se pregona en la universidad, consideramos que si existe la voluntad de la universidad nacional y de su funcionario que estén presente a esta invitación que le estaría haciendo el consejo regional si es que el pleno del consejo aprueba esta solicitud.

CONSEJERO JOSE MOSTO FONSECA

Solo para precisar un punto, en el artículo hablamos de una convocatoria, no sé si hay la posibilidad de cambiarlo a una invitación, invitar al rector y en ese sentido si lo hacemos como Consejo Regional o si lo hacemos también como Gobierno Regional tanto del Presidente Regional también esta presentando esta motivación de conocer en que se está invirtiendo este presupuesto y creo que también en el tema de ya ir coordinando la iniciativa legislativa para permitir que también este canon redistribuir a otras instituciones pero considero que la propuesta de la consejera es pertinente solamente con el cambio de la palabra invitar por convocar.

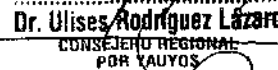
CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Solamente quisiera acotar en un momento dado los montos que acaba de mencionar nuestra colega consejera partió de las arcas del Gobierno Regional, no solamente está en la obligación de explicarnos, tengo entendido salvo me equivoque está en la obligación de sustentarlo documentadamente yo estoy totalmente seguro que ese dinero en un momento dado estuvo en la arcas del Gobierno Regional y está en la obligación tengo entendido que tiene que sustentarlo como cualquier otro gobierno local donde se le transfiere en un momento dado dineros de las arcas del gobierno Regional.

CONSEJERA DELEGADA


Lic. Bertha Roldán Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR CHIRI


Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYLA


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


Dr. Gilberto Caceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

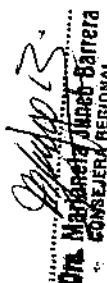
Señores consejeros ante el pedido de la consejera Marianela, al respecto los consejeros que están de acuerdo para hacer la invitación correspondiente al rector y a las demás autoridades al respecto para la explicación sobre el empleo, sobre todo eso, lo recibido, hasta la cifra ha dado ella tengámosle en cuenta para cuando llegue el momento hacer las preguntas pertinentes sírvanse levantar la mano lo que consejeros que están de acuerdo con la invitación.

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

ARTÍCULO PRIMERO: INVITAR a una próxima sesión extraordinaria del mes de junio del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, al Rector de la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión doctor Carlos Chiquillín Terán, así como al Jefe de la Dirección de Planeamiento y Presupuesto, al responsable de la Oficina de Programación e Inversiones, Asesor Legal y el equipo que considere pertinente, a fin de conocer documentadamente en que se viene invirtiendo las transferencias del canon minero desde el año 2005, por parte del Gobierno Regional de Lima a la Universidad Nacional José Faustino Sánchez Carrión.


Dra. Marianela Jined Barrera
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUAYRA

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERA DELEGADA

Pasamos al siguiente punto para terminar.

SECRETARIO DE CONSEJO

Este mismo pedido tiene un segundo punto, de constituir una comisión especial, la cual queda pendiente.

Carta del CPC Fortunato Bustillos Torres, representante del gobierno Regional de Lima ante Emapa Huaral, no le dejan ejercer el cargo hasta ahora.

Oficio 21-2008 de la consejera regional por la provincia de Huaura solicitando información documentada a la oficina de coordinación en Lima.

Oficio 350-2008 del Presidente del Gobierno Regional de Lima solicitando que mediante acuerdo de consejo se apruebe e cofinanciamiento de fondo concursal FONIPREL.


Ing. José Mosto Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAÑETE

CONSEJERA DELEGADA

Al respecto invitamos al Ing. Aguilar sobre este punto para que nos dé un alcance al respecto y para conocimiento de los consejeros. Buenas noches ingeniero, bienvenido, gracias por siempre estar oportunamente y poder ampliar al respecto.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR

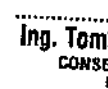

Lic. Bertha Riquelme Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARACHIRI

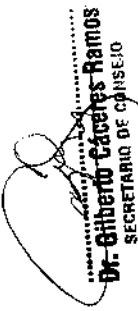

Prof. Nelly Tang Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


Dr. Giberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Bertha Casullo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Margarita Junes-Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁURA


Ing. José Mispio Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Buenas noches Consejera Delegada, buenas noches señores consejeros, bueno el Fondo de Promoción de la Inversión Pública Regional y local FONIPREL es un fondo concursable y el Ministerio de Economía y Finanzas a convocado fundamentalmente para fomentar la inversión pública en los ámbitos regionales y locales de acuerdo a las bases que establece a través de la Dirección General de Programación Multianual, establece de que los Gobierno Regionales podrían proponer un máximo de dos propuestas por cada entidad en este caso orientadas fundamentalmente a las siguientes prioridades, servicio de salud básica, desnutrición infantil, servicio de educación básica infraestructura vial, servicios de saneamiento, electrificación rural, infraestructura agrícola y telecomunicación rural. Como ustedes podrían ver en el informe que se les he alcanzado lamentablemente el cronograma de la postulación era bastante rígido y bastante corto tanto así que el primero de marzo se inició la convocatoria las consultas que se presentaron fue hasta el 21 de abril, las absoluciones de consulta hasta el 28 de abril y la fecha límite de recepción de estas propuestas era el 18 de mayo. Requisitos fundamentales para poder cursar estos proyectos es que cuenten con perfil viable, frente a ese esquema hay que reconocer que nosotros hemos estado tratando de buscar proyectos importantes lamentablemente y es hartamente conocido que muy poco son los perfiles viables que tenemos más estábamos avocados al tema de nuestro programas de inversiones concertado, sin embargo teníamos dos proyectos que ya por iniciativa tanto de las municipalidades como de la sociedad beneficiaria habíamos generado dos proyectos, esos dos proyectos han sido presentados, uno de ellos es el mejoramiento y ampliación del sistema de agua potable y alcantarillado en el distrito de Zúñiga por un costo total de 4'638.929, en el distrito de Zúñiga provincia de cañete y el otro proyecto es el mejoramiento de la infraestructura de la institución educativa técnica industrial Pedro Paulet Mostajo en el distrito de Huacho provincia de Huaura, por un valor de 1'856.239. Frente a ese esquema una de las situaciones que se califican para poder acceder a estas fuentes de financiamiento es la contrapartida que tiene que asumir el Gobierno Regional en este caso el máximo de contrapartida es el 20% ósea compromisos que tendríamos que asumir. Dentro de ese esquema es que el Gobierno Regional para el caso del agua y desagüe de Zúñiga se ha comprometido financiar hasta el 10% como contrapartida si es que logramos lograr el financiamiento y par el caso del Paulet hasta el 20% considerando que el monto no es muy significativo. Con eso estaríamos hablando de que el Gobierno Regional para el primer caso estaría asumiendo un presupuesto de 463,892 y para el caso del Paulet de 464,059. Hay que tener en cuenta que para poder acceder a este beneficio o a estos recursos adicionales que nos estarían asignando a través del MEF, es uno de los requisitos principales es que existe un acuerdo de consejo. Y de acuerdo de consejo porque? Porque hay de por medio un compromiso de cofinanciamiento. Eso es en términos generales el esquema del famoso fondo, concursable para el fomento de la inversión regional y local llamado FONIPREL, estaría a cualquier consulta adicional que crean conveniente señores consejeros.

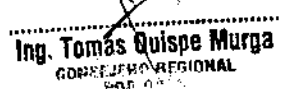

Lic. Bertha Casullo Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACHIS


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OTUS

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Son aproximados el monto de un millón de nuevos soles la sumatoria de ambos proyectos, por favor de donde retiramos estos fondos

ECONOMISTA LUIS AGUILAR

El esquema que tenemos como ustedes saben señores consejeros el Gobierno Regional adicionalmente lo que tenemos comprometido en nuestro ejercicio presupuestal nosotros tenemos mayores recursos por canon y sobre canon, ósea no sería sacrificar lo que ya tenemos comprometido sino sería buscar la fuente alternativa que sería de canos y sobre canon y donaciones y transferencias, las empresas mineras tienen el compromiso de seguir transmitiendo los accedente de las utilidades, este año vamos a tener aproximadamente 6 millones montos adicionales por estos conceptos, entonces eso nos serviría para hacer el cofinanciamiento de los proyectos.

Lic. Bertha Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Me parece importante los recursos que pueden llegar al Gobierno Regional y creo que el Paulet ha sido un problema que viene arrastrando hace tres años con esta infraestructura, creo que el Gobierno Regional debe de cumplir un rol promotor y la verdad que yo recién me doy por enterado que ha habido esta propuesta, no sé si a llegado a conocimiento de alcaldes provinciales y distritales de este tema y si han tenido la suerte de postular y si algunos de ellos ha salido beneficiado con el proyecto de este tipo por que como vemos en Huaura y en Cañete no me parece mal pero nuestras zona siempre siguen olvidadas señor gerente, por lo menos hubiera sido importante porque en el caso de Cochamarca hay pueblos que no tienen electrificación ni carretera pero hay necesidades, en Cochamarca solo un pueblo tiene saneamiento básico de los 8 pueblos que existen, entonces hay proyectos que habría que articular a los gobiernos locales para ver en qué medida ayudarles a lo mejor tienen medidas con que postular vía Gobierno Regional o directamente, me parece que ha faltado la etapa promocional por que al menos mi persona no ha sabía que habido esta propuesta para poder compartir con los alcaldes donde hay necesidad de agua o desagüe y otros que podían haberse incorporado a esta necesidad

Dra. Mariela Jara-Bertrán
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARA

ECONOMISTA LUIS AGUILAR

Con respecto a su inquietud señor consejero en el informe que se le ha alcanzado lamentablemente no habido una difusión adecuada y hay que tener en cuenta que este es una primera convocatoria no significa que es la única, mas bien aprovechado esta circunstancia y experiencia serie bueno dar a conocer a los gobiernos locales por que la exigencia de este fondo es de tener perfil viables, yo creo que en ese esquema hay que trabajar para una segunda convocatoria y buscar que no solo en Gobierno Regional sino también los Gobiernos Locales que hagan sus propuestas en este fondo, creo que eso sería muy importante y si en eso podemos apoyar en la Gerencia de Planeamiento el Gobierno Regional en la habilidad de su proyectos, tendríamos que consultar a le GPM para cuando se estaría realizando al

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

Lic. Bertha Wanda Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR PUCMARI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL

Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUDES

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

segunda convocatoria y haber si logramos algún proyecto ya no en el ámbito regional por lo menos en las municipalidades.


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Marcela Uribe Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Para nosotros es una buena noticia pero creo que ya no tenemos plazos para presentar nuestros proyectos, en cuanto a la Región Lima creo que ya tienen un banco de perfiles que han ingresado a la región y a través de esos perfiles creo que se debe seleccionar aquellos que se les puede dar viabilidad en este caso, es una pena porque solo vemos que son dos proyectos que han ingresado a este concurso, y lo otro veo con gran pesar sobre los proyecto de electrificación rural porque nosotros al menos en la provincia de Huarochirí hay varios distritos y anexos que tienen ya perfiles viables y lo malo es que están bajo concesionarias de repente de una entidad privada como es luz del sur, entonces como nosotros podemos invertir dentro de estos proyectos dentro de las provincias, yo estuve conversando con el Gerente de Presupuesto y es un pena que se pierda estos proyectos ya viables por esta entidad privada y yo quisiera que a través del Presidente Regional hacer las gestiones pertinentes con estas entidades como luz del sur para poder ayudar a estos pueblos por que ya tienen perfil viables, entonces en ese sentido vamos a necesitar ayuda del consejo para que el presidente en un corto plazo pueda hacer las gestiones debida a través del Ministerio de Energía y Minas o de repente también con esta entidad privada como Luz del Sur o Edelnor para poder hacer realidad estos proyectos que cuentan ya con perfil en mano y se pueda realizar las gestiones pertinentes

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Hace más o menos 6 meses el actual Ministros de Salud y en esa oportunidad Ministro de Vivienda señor Garrido Leca se constituyo al momento de inaugurar el empedrado de las calles de Zúñiga y en ese lugar públicamente se comprometió a resolver el agua y desagüe de Zúñiga ósea no creo que haya duplicidad de asignación presupuestal salvo revisar inclusive estuvo acompañado del congresista Víctor García Belaunde estuve presente en ese evento y ahora me dice que aun queda pendiente la difusión de esta red de agua y desagüe en Zúñiga, cuando los consejeros no apersonamos a la oficina de infraestructura nos señala que la traba nos pone el gerente de planeamiento es por eso que nosotros aprobamos y aprobamos en yauyos en letra ya tenemos casi 12 millones y en inversión tenemos una construcción de 450 kilómetros de una carretera lineal, entonces ya viabilice agilice estamos a un año y medio de gestión y nos falta dos años y medio si no contamos si no vamos antes por favor señor gerente de un vistazo a los proyectos aprobados en la provincia de Yauyos.

ECONOMISTA LUIS AGUILAR RAMOS

En el caso de Yauyos yo reconozco en unan sesión anterior creo que su preocupación fundamental fue la carretera Cochas Viscas que ya viene de mas del año 2007, pero también hay que reconocer y no quisiera entrar a discusiones referente a versiones que le a dado infraestructura voy a conversar con el gerente de infraestructura para que no este dando versiones


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Proa. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DYON

que no son las que corresponden por que en ningún momento se ha conversado ese tema conmigo, pero si debe quedar claro que en el caso de Cochas Viscas, el señor consejero debe de saber que si el retraso se ha producido ahí es por el tema de voladuras y eso no es un tema presupuestal, entonces muchos de los problemas que generan el retrasos de obras no es el tema presupuestal, si usted necesita yo le puedo alcanzar todo el marco presupuestal que se les a alcanzado en su debida oportunidad, pero el tema de ejecución ya es un tema que lamentablemente no me compete trato de acelerar en la medida de lo posible.

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERA DELEGADA

Agradecemos al ingeniero Aguilar y creo que no va ser la primera vez que nos viste hay otras interrogantes al respecto, como usted percibe creo que nos falta una información más detallada sobre todo en la ejecución de obra, se escucha la versión de que existe tanto dinero y no se ejecuta las obras no hay presencia regional, sin embargo cuando cada uno de los que estamos en la provincia de repente necesitamos un informe más preciso, en tal sentido agradeceríamos señores consejeros si ustedes están de acuerdo para hacer una invitación posterior al ingeniero Aguilar, para que cada una traiga las inquietudes de cada provincia y estoy seguro ingeniero que usted nos va corroborar al respecto y no especular demasiado como se hace al respecto, muchísimas gracias por su presencia.

Bueno señores consejeros sometamos a votación la petición con la explicación al respecto del señor Aguilar, sírvase levantar la mano los consejeros que están de acuerdo para la aprobación de estas dos obras.

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR el cofinanciamiento por parte del Gobierno Regional de Lima de los proyectos que se detallan a continuación, los cuales serán financiados por el Fondo de Promoción a la Inversión Pública Regional y Local – **FONIPREL**, según el siguiente detalle:

PROYECTO	COSTO DE LA INVERSIÓN (Nuevos Soles)	APORTE DE FONIPREL (Nuevos Soles)	APORTE DEL GOBIERNO REGIONAL DE LIMA (Nuevos Soles)
Mejoramiento y Ampliación del Sistema de Agua Potable y Alcantarillado del Distrito de Zuñiga y anexos (San Juan, San Jerónimo, San Juanito, Cascajal, Larpa, Machuranga, Campana y Apotara) – Distrito de Zuñiga, provincia de Cañete	4'638,929.00	4'175,036.10	463,892.90
Mejoramiento de la infraestructura Educativa del IETI Pedro E. Paulet Mostajo en el Distrito de Huacho, provincia de Huaura	1'856,239.00	1'392,179.25	464,059.75

Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

Lic. Bertha Sandoval Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI

Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACRA

Dr. Willes Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR TACNA

Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

TOTAL6'495,168.
005'567,215.
35

927,952.65


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Pedido del consejero Tito Germán Hurtado Ruiz.

Reconsideración al Acuerdo de Consejo N° 53-2008, presentado por el Consejero Tito Hurtado Ruiz, ante su designación como miembro de la Comisión Investigadora – Caso Julio Quinteros.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Señores consejeros yo estoy pidiendo la reconsideración a la elección que hubo el 7 de mayo por acuerdo número 053 en sesión de consejo, se trata de la comisión investigadora del caso Julio Quinteros, yo fui de la posición de no aceptar la renuncia del ingeniero Tomas Quispe mientras el no haga un informe preliminar, el opino que iba hace el informe a la comisión en un término de 24 horas, esta comisión se ha formado hace más de medio año y del 07 de mayo a la fecha el ex presidente de esta comisión el ingeniero Tomas Quispe no ha presentado ningún informe, por lo tanto yo no puedo pertenecer a esta comisión a estas alturas que no hay ningún informe, porque para mí esto es una burla una falta de responsabilidad, por lo tanto Consejera Delegada yo pido que se reconsidere este acuerdo porque no quiero pertenecer a esta comisión investigadora.


Dra. Mariela Toledo Barrios
CONSEJERA REGIONAL
POR HUAYRA

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Yo he cumplido con dejar en secretaria de consejo una copia del informe para que sea distribuido a los miembros de la comisión pero ya el resto desconozco.

CONSEJERA DELEGADA

Por favor observen si entre su archivo esta el informe del consejero Tomas

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Es más Consejera Delegada este pedido se viene tratando de la sesión anterior por lo que era muy tarde no se llevo a cabo, yo quisiera que tenga en cuenta esto los señores consejeros.


Ing. José Mostro Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJETE

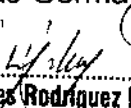
CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

Acaba de decir el consejero Tomas que ha presentado un escrito entonces yo creo señor secretario que a usted le corresponde dar cuenta de este escrito.

SECRETARIO DE CONSEJO

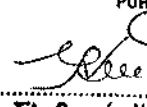
Si efectivamente se ha dado cuenta a los miembros de la comisión al consejero Igor, a la consejera Beatriz Castillo y a la consejera Bertha Ramos y esta sacándole la copia para el consejero Tito Germán Hurtado Ruiz.


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR TACAYUS


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBÓ


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramírez
SECRETARIO DE CONSEJO

CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera Delegada esa sesión fue el 07 de mayo y bien claro dijo el que en un plazo de 24 horas iba presentar su informe preliminar ¿De qué fecha es ese informe? Consejera Delegada yo he preguntado en vista de la sesión anterior por eso es que yo pido la reconsideración.

SECRETARIO DE CONSEJO

El señor consejero efectivamente mando su correo el día 8 de mayo y lo que le faltaba es que lo firme lo realizó en los siguientes días y después también puso su sello que no lo había traído y ahí nomas yo salí de vacaciones.


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

Yo creo que eso no justifica la disculpa, simplemente tratemos de normalizar con las recomendaciones del caso por que conllevan a este tipo de malos entendidos que se debe tratar de evitar. Que proponen señores del consejo para mejorar esta actitud que es muy comprensible.

SECRETARIO DE CONSEJO

Prueba de que quedo pendiente el sello del consejero esta el señor Omar que lo hizo cuando yo no estaba por eso que no se repartió a los consejeros integrantes de la comisión, en todo caso pido disculpas al pleno por no haber entregado oportunamente.


Dra. Mariana Jurado
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARURA

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

Al margen de echarle la culpa al secretario este es un tema conocido deben acordarse de que nosotros el año pasado acordamos al destitución de ese mal funcionario, es ahí que algunos se opusieron y por mayoría aprobamos, luego vinieron lamentablemente unos audios de este personaje y se nombro una comisión investigadora, esa comisión investigadora tenía que estar haciendo su trabajo pero lamentablemente se le encontró al presidente de la comisión en una reunión con la persona que se está investigando, eso motivo a que el ingeniero Tomas renuncie a la comisión y se le solicito que presente su informe y lo hizo como veo en los documentos en 24 horas es correcto, lo único que no le lleo el informe al nuevo miembro de la comisión el consejero de Canta, ahora si bien es cierto en el informe del ex presidente de la comisión prácticamente todo esto ya paso a la disposiciones de las autoridades del Poder Judicial, el consejero lee la conclusión del informe presentado por el ingeniero Tomas Quispe.


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CABETE

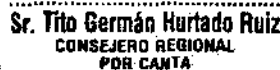
Yo quisiera solicitarle al consejero Tito que terminemos esta investigación aun que ya lo tiene el Poder Judicial, porque nosotros no tenemos nada que hace pero lo lamentable de esto es que habido una demora por qué no decirlo prácticamente como una ayuda a ese mal funcionario que se salió sin que el consejo lo acuse formalmente pero si el Poder Judicial lo está investigando, el fondo del caso es que no acusamos a alguien que debimos de acusar formalmente acá en el pleno del consejo y con la comisión investigadora del cual yo formo parte no me libro pero eso ha sucedido, en tal sentido creo dentro de la formalidad debemos de terminar esta informe iniciado por el

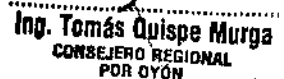

Lic. Bertha Pardo Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHINI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

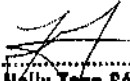
presidente anterior Tomas Quispe y con el integrante Tito es todo lo que puedo opinar.

CONSEJERO TOMAS QUISPE MURGA

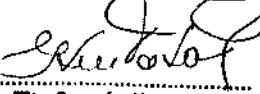
Buena no era el tema, creo el tema era la renuncia del consejero Tito pero ya que se toca el tema anterior yo quiero expresar que no habido ningún tipo de ayuda, a ustedes les consta y recuerdo cuando hubo el evento de las consejeras mujeres y quedamos que en esa fecha nos íbamos a reunir por segunda vez y fue al segunda vez que no pudimos reunirnos porque solamente estábamos dos de la comisión, dos veces se convoco y las dos veces no asistió el quórum reglamentario solamente de cuatro dos en las dos oportunidades, lo poco que se ha informado es prácticamente de manera personal e investigado y eso hay que ser concreto que no habido ayuda como dice el consejero Igor pero habido la intención de trabajar investigar y culminar con un informe, sobre lo otro, yo he expresado yo me encontré en una actividad política donde soy el secretario del movimiento y a mí me invitan a participar, lamentablemente yo debo decir que me encuentro pero que pasaría si me encuentro en una fiesta social y lo veo y tengo que salir corriendo para que no me vean ahí con el por compartir aun cuando ustedes saben que habido una relación política con él antigua y eso de una y otra forma siempre persiste en una relación, entonces yo quiero que se respete a mi persona no, ustedes estén tratando de maltratarme por el hecho de ser integrante de una comisión que no se pueda encontrar con una persona si me hubiera encontrado de manera secreta escondido conversando con él es diferente estamos en una actividad que hace un movimiento político del cual soy dirigente y no me pueden prohibir, en tal sentido pido que haya respeto a mi persona, yo he querido ser lo más corto de expresarme en este tema porque entiendo que hay la intención del consejo de generar una imagen adecuada yo saludo eso, el hecho que existió una demora a la entrega del informe a Tito yo también quiero solicitar las disculpa por que es cierto cuando hablamos con el secretario del consejo yo le dije a él yo te voy a remitir el resumen vía correo y yo deje los documentos acá se lo deje a Omar y cuando vine preguntarle al secretario y me dice que no lo entregaban. Yo tengo los documentos que me han entregado hoy día y son de hace una semana también quizás porque han pasado algunos, yo más bien consejera pediría que haya una comunicación por que hay algunas invitaciones a reuniones o convocatorias a trabajo que nos parecen importantes y nos comunican y venimos a sesión y recién nos entregan, la documentación en todo caso que se comunique vía teléfono se pasa por acá y se puede recoger, creo que eso ha estado pasando anteriormente y eso si me llamaba tiene documento, pero hoy día me acaban de entregar documento y me dicen ya han pasado y es cierto yo creo que en ese sentido yo podría que haya un poco mas de apoyo para comunicar a los consejeros vía correo electrónico para que nos estén comunicando por lo menos en resumen que temas hay y en el espacio que pasamos poder recoger el documento.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ


Lic. Bertha Borja Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUACACHINI


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

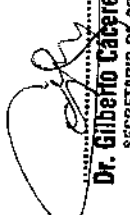

Ing. Tomas Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR DÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA


Dra. Mariela Aurora Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR MURGA


Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CARIOTE

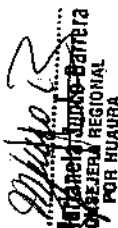

Dr. Gilberto Cáceres Ramos
 SECRETARIO DE CONSEJO

Consejera Delegada de mi parte no hay la intención de decir directamente que el consejero Tomas este ayudando al implicado, sino he dicho se puede suponer nosotros tenemos prensa y en la política no podemos fallar en ese tema, cualquiera puede suponer eso y lamentablemente es un tema delicado que cuando lo tratamos en la comisión de educación fuimos tajantes y por lo menos los que estábamos convencidos que habían actos anormales en esta persona nosotros hemos votado por su destitución y fue la mayoría quien voto, lo otro ya fue la prensa, lo lamentable es que en él tras papeleo no hayamos podido ponernos de acuerdo y seguir esta investigación como debe de ser que ahora ya está en las manos del Poder Judicial, eso es todo lo que quería decir.


Beatriz Córdova Ochoa
 CONSEJERA DELEGADA

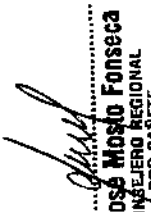
CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

Consejera Delegada esta comisión se formo en enero y se dio 15 días hábiles para que haga su informe luego en la última extraordinaria solicite y tampoco había llegado este informe, yo no sé de donde aparece este informe, yo sinceramente dudó, yo quiero dar una salida Consejera Delegada y consejeros todos yo solicitaría que la comisión quede con tres integrantes, yo me abstengo de conformar esta comisión por favor señora consejera.


Dra. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Siendo miembro de esta comisión creo que sido una de las personas que he estado atrás para constituimos como comisión para realizar el trabajo, y yo si doy fe porque estado en coordinación con el consejero Tomas y con el secretario de consejo de las acciones que se estaban tomando, el me decía estoy mandando un oficio a pedir informe del procurador en que vamos, osea en ese caso de repente los demás consejero que no han podido asistir o no han podido ser reunidos han tenido una que otra cosa que realizar, pero el informe que nos alcanzado son las acciones que se han venido tomando y estado informada de eso, en ese caso a enviado el informe de repente a destiempo pero creo lo que dice el consejero Tito creo que debemos de afrontar, ya el acepto creo en una primera vez y yo creo ya dar un paso atrás ya demuestra otras inquietudes no aceptaría yo la renuncia que él, estoy proponiendo demostremos el trabajo que podemos realizar de ahora a delante con todas las acciones que ya ha presentado el consejero de Oyón.


Ing. José Moscoso Fonseca
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAYSHI

CONSEJERA DELEGADA

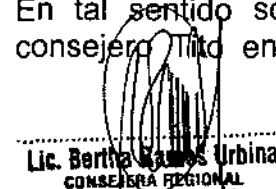
Yo creo agotado el debate consejero hay dos propuesta, el consejero Tito pide la renuncia a expuesto sus motivos y la consejera Bertha después de la explicación apela que siga como parte integrante de la comisión, consejero Tito se mantiene en su posición porque creo que es usted es quien tiene que decidir.

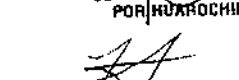
CONSEJERO TITO HURTADO RUIZ

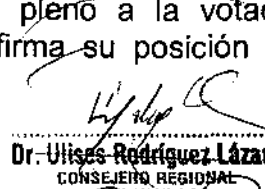
Me mantengo en mi posición por que a estas alturas que vamos investigar

CONSEJERA DELEGADA

En tal sentido sometemos al pleno a la votación, esta la propuesta del consejero Tito en el cual reafirma su posición y la otra posición es de la


Lic. Bertha Ramos Urbina
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL

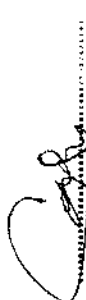

Prof. Nelly Tóng Sánchez
 CONSEJERA REGIONAL
 POR HUARAL


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
 CONSEJERO REGIONAL
 POR YAUYES


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CANTA


Ing. Igor Galarza de la Cruz
 CONSEJERO REGIONAL
 POR CAJATAMBO


Ing. Tomás Quispe Murga
 CONSEJERO REGIONAL
 POR OYÓN


Dr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO

consejera Bertha que pide que continúe, los que están por la propuesta del consejero Tito levanten la mano, dos votos, los que están por la posición de la consejera Bertha que pide que continúe el trabajo levante las manos, APROBADO por MAYORÍA, consejero Tito continua en la comisión, es posición democrática en el consejo. Yo se que sus alcances van a ser bienvenidos.

SECRETARIO DE CONSEJO

Tenemos el pedido del Consejero Igor Galarza, solicitando un informe documentado sobre el nivel de ejecución de las obras del Programa de Inversiones Concertado del 2007 y avances al primer semestre del año 2008


Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

CONSEJERA DELEGADA

En tal sentido sometemos al pleno a la votación, esta la propuesta del consejero Igor Galarza de la Cruz.

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:


Dra. Mariela Arce Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR INDIENES

ARTÍCULO PRIMERO: SOLICITAR al Gobierno Regional de Lima que preside el ingeniero Nelson Chui Mejía, un informe documentado sobre el nivel de ejecución de las obras del Programa de Inversiones Concertado del 2007 y avances al primer Semestre del año 2008

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

SECRETARIO DE CONSEJO

Finalmente tenemos el pedido de la consejera Nelly Tang quien solicita permiso por motivos personales para ausentarse fuera del país entre del 04 al 11 de junio del presenta año.

CONSEJERA DELEGADA

Los consejeros que aprueban el permiso de la consejera levantar la mano en señal de aprobación.


Ing. José Máximo Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAYSHI

ACUERDO DE CONSEJO:

VOTACION: APROBADO por UNANIMIDAD, el mismo que en su parte resolutive queda redactado de la siguiente manera:

ARTÍCULO PRIMERO: JUSTIFICAR la inasistencia de la Consejera Regional por la provincia de Huaral, profesora Nelly Alejandrina Tang Sánchez, a las posibles sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional de Lima, entre el período comprendido entre el 04 (cuatro) al 11 (once) de junio de 2008.


Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARACHIRI


Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES


Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO


Prof. Nelly Tang Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUARAL


Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA


Ing. Tomás Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

ARTÍCULO SEGUNDO: El presente Acuerdo de Consejo será publicado en el Diario Oficial "El Peruano", en un Diario de Circulación Regional y en el portal del Gobierno Regional de Lima (www.regionlima.gob.pe).

CONSEJERO ULISES RODRÍGUEZ LÁZARO

Aun quedo pendiente el informe del procurador regional e solicitado que pase a orden del día en el sentido que el procurador siempre nos envía informes y quisiera que en la próxima sesión extraordinaria se haga presente con su informe pormenorizada y documentado sobre los siete casos de directores de UGELEs repuestos y propiamente sobre el Director Regional.

CONSEJERO IGOR GALARZA DE LA CRUZ

También quería hacerle recordar al consejero que solicite hace tiempo que nos informes como está el presupuesto participativo de todas la sobras del 2008.

CONSEJERA DELEGADA

Entonces hay dos pedidos para que se mande por escrito a las personas pertinentes y para pasar a aprobación inmediatamente.

CONSEJERA BERTHA RAMOS URBINA

Esta petición va para la comisión a donde derivamos todo lo referente a presupuesto participativo cronograma, aprobación del reglamento. Yo quisiera que la comisión agilice un poco más porque la verdad están empezado los talleres de presupuesto participativos locales y nosotros como región no tenemos todavía nada aprobado.

CONSEJERA DELEGADA

Al respecto como ustedes verán hay un documento ahí incluido que ha llegado hoy enviado por el ingeniero Aguilar por que como dice a la consejera Bertha todos tenemos que manifestarnos.

CONSEJERA MARIANELA JUNCO BARRERA

Justamente cuando nosotros estábamos viendo la posibilidad de una próxima sesión extraordinaria es que pedíamos que sea lo más cercano posible, porque uno de los puntos era lo del presupuesto participativo pero aquí se aprobado para el día 23, el problema es que eso lo hemos aprobado todos, entonces el lunes 16 a las 11 de la mañana para tratar todo los temas.

CONSEJERA DELEGADA

Levanten la mano para que la sesión sea el día lunes a las 11 de la mañana: APROBADO por UNANIMIDAD, con lo que doy por concluida la presente sesión de Consejo.

[Firma]
Dña. Mariela Junco Barrera
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

[Firma]
Lic. Beatriz Castillo Ochoa
CONSEJERA DELEGADA

[Firma]
Lic. Bertha Ramos Urbina
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

[Firma]
Dr. Ulises Rodríguez Lázaro
CONSEJERO REGIONAL
POR YAUYES

[Firma]
Prof. Nelly Tena Sánchez
CONSEJERA REGIONAL
POR HUÁNUCO

[Firma]
Sr. Tito Germán Hurtado Ruiz
CONSEJERO REGIONAL
POR CANTA

[Firma]
Ing. Igor Galarza de la Cruz
CONSEJERO REGIONAL
POR CAJATAMBO

[Firma]
Ing. Tomas Quispe Murga
CONSEJERO REGIONAL
POR OYÓN

[Firma]
Ing. José Mosto Fonseca
CONSEJERO REGIONAL
POR CAÑETE

[Firma]
Mr. Gilberto Cáceres Ramos
SECRETARIO DE CONSEJO